



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 4 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.600

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	16
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	31
AVISOS COMERCIALES	35
REMATES COMERCIALES	52

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	55
SUCESIONES	58
REMATES JUDICIALES	59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	62
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	74
AVISOS COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	76
SUCESIONES	86
REMATES JUDICIALES	86



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRITOTAL S.A.

1) Escritura 23/02/2021.2) AGRITOTAL S.A. 3) Jaquelina Elizabeth FERNANDEZ, 26/01/1993, DNI. 37.018.924, Alvarado 3780 y Michelle Edith HANSEN, 13/04/1999, DNI. 41.804.386, El Maestro 4700. Ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Cdad. y Pdo. José C. Paz, Pcia.Bs.As. 4) Compra y venta, al por mayor y por menor, fraccionamiento, consignación, comercialización, importación, exportación y distribución de maíz, soja, cebada, arroz, maní, papa, limón, garbanzo, tabaco, ganado y toda clase de alimentos agropecuarios y sus derivados. 5) \$ 100.000.(10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción) 6) Suscriben: Jaquelina Elizabeth FERNANDEZ y Michelle Edith HANSEN: 5.000 acciones cada una. 7) 99 años. 8) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años.Representación legal: Presidente o Vice, en caso ausencia o impedimento. Presidente: Jaquelina Elizabeth FERNANDEZ; Directora Suplente: Michelle Edith HANSEN, aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/01 cada año. 11) Sede social: 25 de Mayo 356, piso 2, Depto.“A”,CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 21/02/2021 Reg. N° 2165

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 12005/21 v. 04/03/2021

ALANDUAR S.A.

1) Alan Sebastián DUARTE, argentino, soltero, 21/02/94, DNI: 37.992.446, comerciante, domicilio Olavarría 558 CABA.;Martín Federico COPPOLA, argentino, soltero, 22/09/94, DNI: 42.822.911, comerciante, domicilio Brandsen 556 CABA. 2) 22/02/2021.3) Viamonte 611 Piso 5 Departamento J CABA. 4) Compra, venta, al por mayor y menor, comercialización, industrialización, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representación, mandato, intermediaciones, transporte prestaciones de servicios, arrendamientos referentes a los productos agrícolas ganaderos en general y todos los subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, tales como: carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, cueros, pieles, grasas, cebos, hueso, lana, leche, quesos, sueros, mieles.La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera. 5) 99 Años, 6) 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción; Alan Sebastián DUARTE suscribe 80.000 ACCIONES Y Martín Federico COPPOLA suscribe 20.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Alan Sebastián DUARTE; Director Suplente: Martín Federico COPPOLA.ambos con domicilio especial en Viamonte 611 Piso 5 Departamento J CABA.,la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/03/2021 N° 12049/21 v. 04/03/2021

AVELLINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51934071-9. Complementa edicto del 16/9/2020 N° 39357/20 por vista de IGJ. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 56, protocolizada por Escritura N°2 del 17/2/21 F°4, ante Escribana Laura Inés Toubes Reg. 1352 CABA. Quedo redactado el artículo 1°asi: Artículo Primero: La sociedad se denomina Avellino Sociedad Anónima Industrial y Comercial siendo esta denominación el nexo de continuidad de Avellino SAIC y tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires., es reforma. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 56, protocolizada en la mencionada escritura se resolvió cambio de sede social de Vidal 2229 piso 3° oficina 20 CABA a Avenida Córdoba 850 piso 2° departamento C CABA no está en estatuto. Autorizada para publicar Escribana Laura Inés Toubes con Matrícula 3541 C.E.C.B.A mencionada en escritura citada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 1352

Laura Ines Toubes - Matrícula: 3541 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11743/21 v. 04/03/2021

COMPAÑIA VIVIENDAS NORTE S.A.

Milca Soledad SOSA, 5-2-80, DNI: 28045219, Ituzaingó 3452, Don Torcuato, Tigre y Romina Andrea TINNIRELLO, 6-5-88, DNI: 33655448, Lamadrid 865, Villa Lynch, San Martín, Ambas de Pcia de Bs As. Argentinas, solteras y comerciantes. 2) 26-2-21.3) COMPAÑIA VIVIENDAS NORTE S.A .4) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. CONSTRUCCION: desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, todo tipo de inmuebles, de estructuras, ya sean metálicas, madera y/o de hormigón, instalaciones de cualquier naturaleza, decoración, acabado y mantenimientos posteriores. COMERCIALIZACION: Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. 5) \$ 500.000, dividido en 50 acciones de \$ 10.000 Vn y 1 voto c/u., suscriben: 25 cada socio. 6) Presidente: Milca Soledad SOSA y director suplente: Romina Andrea TINNIRELLO ambos domicilio especial en sede: AV.Entre Ríos 2128, Piso 1, CABA. 8) 99 años. 9) 30/06.Forzano Adrian Autorizado en Esc. N° 37 del 26/02/2021 Reg. N° 2053

adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 04/03/2021 N° 12054/21 v. 04/03/2021

DEV TECHNOLOGIES S.A.

Por Escritura 60 del 24/2/2021 1) Comparecen: Tomas Ignacio PORCHETTO, argentina, 17/7/99, DNI 42077416, soltero, consultor de empresas, Andres Vallejos 4242 piso 3° A CABA; Pablo Daniel BESTEIRO, argentina, 5/11/84, DNI 31234350, soltero, ingeniero en sistemas, Avenida Olazabal 1281 CABA. 2) DEV TECHNOLOGIES SA. 3) 99 Años. 4) Objeto: La prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios vinculados a estos, b) La explotación comercial, instalación, administración y funcionamiento de un establecimiento dedicado a la enseñanza online de programación web y móvil y cursos de informática en la modalidad de cursos presenciales o a distancia. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, ya sean del orden Nacional, Provincial o Municipal. 5) Capital Social \$ 100000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 y 1 voto. 6) suscripción: Tomas Ignacio Porchetto 50.000 acciones y Pablo Daniel Besteiro 50.000 acciones. 7) Directorio: PRESIDENTE: Tomas Ignacio Porchetto. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel Besteiro; ambos domicilio especial en sede legal. 8) sede social Avenida Olazabal 1280 CABA. 9) ejercicio social 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 165 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11658/21 v. 04/03/2021

DNL 3.0 S.A.

CUIT: 30-71696805-3 - INFORMA que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria N° 1 del 15/01/21 resolvió: a) el Cambio de Denominación a "DNL PROPTECH S.A." y la reforma del Artículo Primero; b) aceptar la Renuncia de Néstor Eduardo Ruiz y Silvio Renato Pugliese al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente aprobándoles la gestión; y c) la Designación de nuevo Directorio por tres ejercicios así: PRESIDENTE: Inna KASHCHUK, ucraniana, 29/09/83, DNI: 93686931.VICEPRESIDENTE: Néstor Eduardo RUIZ, argentino, 23/08/59, DNI: 13383403; estos dos últimos casados en segundas nupcias entre sí, Empresarios y con domicilio real en UF 184 del Club de Campo Santa Irene, Ruta Provincial N° 6, Km 155,5 de Luján, Pcia. Bs.As. DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Renato PUGLIESE, argentino, 05/03/73, DNI: 23157678, casado, Empresario y con domicilio real en San Blas 108, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As; quienes aceptaron los cargos por acta de directorio N° 4 del 15/01/21 y constituyeron domicilio especial en Montevideo 765, Piso 2°, Dpto C de CABA. Se deja constancia que el último Directorio inscripto cuya renuncia y gestión fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria citada estaba así conformado: Presidente: Néstor Eduardo Ruiz y Director Suplente: Silvio Renato Pugliese.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1780 Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 12025/21 v. 04/03/2021

DONADO LA FABRICA S.A.

Edicto complementario al N° 9781/21 del 25/02/2021. Capital social: \$ 200.000.- dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La asamblea ordinaria podrá aumentar el capital dentro del quíntuplo. Suscripción del 100% del capital según este detalle: Jonathan Dario Galvan 500 acciones, Emanuel Matías Miguel Fascia 500 acciones, Laura Graciela Candaloro 500 acciones, Daniela Liva Prieto 500 acciones. Integración: 25% del capital social (\$ 50.000), saldo en 2 años. Por error se omitió. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1953 MARIA EUGENIA MAHLE - Matrícula: 5641 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 12061/21 v. 04/03/2021

EL DIECISIETE S.A.

CUIT 30-60520630-8. En escritura 12, folio 67, Registro 160, C.A.B.A. del 02/03/2021, se instrumentó el acuerdo definitivo de fusión: la totalidad del patrimonio de San Domingo Sociedad en Comandita por Acciones es absorbido por El Diecisiete S.A: aumenta su capital de \$ 540.652 a \$ 545.652. Se reforma el art. 4° del estatuto social. El capital queda suscripto por Inés del Piano, Jorge Rodolfo del Piano, Mónica del Piano y Claudia del Piano 136.413 acciones cada uno de ellos, todas ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso y con un voto por acción.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11911/21 v. 04/03/2021

EL ENTUSIASMO S.A.

CUIT 30-71695645-4. En escritura 13 folio 79, Registro 160, C.A.B.A. del 02/03/2021, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – fusión: El Entusiasmo S.A absorbe parte del patrimonio de El Diecisiete S.A. El Entusiasmo S.A aumenta su capital de \$ 100.000 a \$ 236.413. Se reforma el art. 4° del estatuto social. El capital queda suscripto por Jorge Rodolfo DEL PIANO 226.413 acciones, Jorge Félix del PIANO: 5.000 acciones y Catalina del PIANO: 5.000 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 160
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11912/21 v. 04/03/2021

EL SOLAR DE PALERMO S.A.

CUIT. 33-71456432-9. Inscripción: 12/05/2014 N° 8131, Libro 68 Tomo de Sociedades por acciones. Transcripción de Acta de Asamblea Extraordinaria n° 1 del 18/12/2020 por la que se modifican los Artículos 2°, 9° y 13°. ARTICULO SEGUNDO: (PLAZO): Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. ARTICULO NOVENO: (DIRECTORIO). El mandato es de 3 ejercicios. ARTICULO DECIMO TERCERO: (EJERCICIO SOCIAL). Cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura N° 41 del 01/03/2021. Escribano Pablo A. Colman Lerner, Titular Registro 2170 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 2170
Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11660/21 v. 04/03/2021

FERROMEL S.A.

CUIT 30576179274 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 09/10/2020 resolvió aumentar el capital social en \$ 90.841.210, que suscribe Emepa S.A en 86,429% y Trelec S.A en 13,571%, quedando un capital de \$ 204.201.127, representado por 204.201.127 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción y modificar el artículo 4° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11666/21 v. 04/03/2021

FINARES S.A.

CUIT 30-71012917-3. Por Asamblea general extraordinaria unánime del 24-08-2020 se decidió reformar los artículos decimo primero y decimo quinto del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: "FISCALIZACIÓN. ARTICULO DECIMO PRIMERO. En tanto lo permitan las normas legales y reglamentarias aplicables, la sociedad prescindirá de fiscalización interna. De ser ella exigible, o disponerlo la asamblea, estará a cargo de una sindicatura unipersonal o de una Comisión Fiscalizadora, integrándose por un síndico titular y un síndico suplente, o en el caso de Comisión Fiscalizadora por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes designados por la asamblea, con observancia del art. 284 de la Ley 19.550. Los síndicos durarán dos ejercicios en sus funciones, no obstante lo cual permanecerán en las mismas hasta ser reemplazados. En su primera reunión posterior a su designación, la Comisión Fiscalizadora debe elegir entre sus miembros el que se desempeñará como su presidente que presidirá las sesiones del órgano y tendrá a su cargo la ejecución de las medidas y resoluciones del cuerpo. La Comisión Fiscalizadora debe reunirse con la periodicidad que requiera el cumplimiento de sus funciones. La Comisión Fiscalizadora funcionará válidamente con la presencia necesaria de la mayoría de sus integrantes y sus decisiones deberán ser adoptadas por mayoría absoluta de los presentes, ello sin perjuicio de los derechos que por ley corresponden individualmente a cada síndico y de lo previsto por la última parte del artículo 290 de la Ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora llevará un libro de actas, donde se asentarán sus deliberaciones y adoptará sus resoluciones con la presencia y el voto favorable de la mayoría de sus miembros, sin perjuicio de los derechos y atribuciones que la Ley 19.550 acuerda al disidente. La retribución de los síndicos será fijada por la asamblea general ordinaria dentro de los límites establecidos por la ley vigente. En caso de fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, renuncia, remoción o ausencia temporal o definitiva de un síndico titular designado, los síndicos suplentes asumirán el cargo en el orden de su designación, completando el período para el que aquel fuera elegido". "ESTADOS CONTABLES Y CIERRE DE EJERCICIO.- ARTÍCULO DECIMO QUINTO: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.- A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, cumpliendo con las materias técnicas de la materia.- La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia.- Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndicos, si los hubiere; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; y d) El saldo tendrá el destino que fije la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas" Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 24/08/2020

Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11856/21 v. 04/03/2021

FINARES S.A.

CUIT 30-71012917-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/09/2020 se reformó el artículo cuarto del estatuto social por aumento de capital de \$ 23.065.580 a \$ 85.065.580. El mismo quedó redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 85.065.580 (Pesos ochenta y cinco millones sesenta y cinco mil quinientos ochenta), representado por 7.312.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por acción, y por 1.194.258 acciones preferidas nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. Las acciones preferidas otorgarán a su titular el derecho a cobrar dividendos con preferencia hasta alcanzar la suma de \$ 47 por acción. Una vez pagado dicho dividendo preferido, las acciones ordinarias cobrarán dividendo hasta alcanzar el mismo monto de \$ 47 por acción. Una vez pagado el dividendo referido a los titulares de acciones preferidas y luego a los titulares de acciones ordinarias, todos los accionistas cobrarán dividendos a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias. Los dividendos podrán ser pagados en dólares o en pesos. En caso de ser pagados en dólares a efectos del cálculo del pago del dividendo, se deberá tener en cuenta el tipo de cambio "Banco Nación" comprador del cierre del día hábil anterior. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 25/09/2020

Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11875/21 v. 04/03/2021

FINARES S.A.

CUIT 30-71012917-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/01/2019 se reformó el artículo cuarto del estatuto social, atento la conversión de 1.194.258 acciones nominativas endosables, en acciones preferidas. El artículo cuarto quedó redactado de la siguiente forma: "El Capital Social es de \$ 23.065.580 (pesos argentinos veintitrés millones sesenta y cinco mil quinientos ochenta) representado por 1.112.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción y 1.194.258 acciones preferidas nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción. Las Acciones Preferidas otorgarán a su titular el derecho a cobrar dividendos con preferencia hasta alcanzar la suma de \$ 47 por acción. Una vez pagado dicho dividendo preferido, las Acciones Ordinarias cobrarán dividendos hasta alcanzar el mismo monto de \$ 47 por acción. Una vez pagado el dividendo referido a los titulares de Acciones Preferidas y luego a los titulares de Acciones Ordinarias, todos los accionistas cobrarán dividendos a pro rata de sus respectivas tenencias accionarias. 3. Los dividendos podrán ser pagados en dólares o en pesos. En caso de ser pagados en pesos a efectos del cálculo del pago del dividendo preferido, se deberá tener en cuenta el tipo de cambio "Banco Nación" comprador del cierre del día hábil anterior. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.-". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 21/01/2019

Gisela Mazurski - T°: 81 F°: 695 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11848/21 v. 04/03/2021

FORTUNATO AGROPECUARIA S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO del PUBLICADO EL 11/12/2020 N° 62491/20. 1) Escritura 71; 02-12-2020; Folio 258; Registro 348; CABA; 2) "FORTUNATO AGROPECUARIA S.A." 3) Capital: El Capital Social es de \$ 500.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Beatriz María SCALELLA de VENANCIO, suscribe 450 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción e Integra \$ 112.500; Luis Alberto SCALELLA, suscribe 25 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción e Integra \$ 6.250 y Jorge Horacio SCALELLA, suscribe 25 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción e Integra \$ 6.250. TOTAL SUSCRIPTO: \$ 500.000. TOTAL INTEGRADO: \$ 125.000. El 75% restante se integrará cuando lo disponga el Directorio, dentro del plazo de dos años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 348

Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 12026/21 v. 04/03/2021

FRONTIER TRADE S.A.

Constituida por escritura 111 del 1/3/2021 ante Moisés Favio COHEN, titular del registro 942. Socios: Debora Joselin GONZALEZ MEGRO DNI 32254250 CUIT 27-32254250-5 nacida 05/06/1986 domicilio real y constituido Aime Paimé 1665 piso 4 departamento 05 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gerardo Carlos FUCITO DNI 20832681 CUIT 20-20832681-4 nacido 30/10/1969 domicilio real y constituido Aime Paimé 1665 piso 4 departamento 05 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos solteros, argentinos y empresarios. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la actividad del mercado postal, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, tanto nacional como internacional. Se incluye a todas las actividades previstas en el artículo 4° del Decreto N° 1187/93, que regula la actividad de los "courriers". Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Debora Joselin GONZALEZ MEGRO suscribe setenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Gerardo Carlos FUCITO suscribe veinticinco mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Carabelas 344, piso 5 CABA. PRESIDENTE: Debora Joselin GONZALEZ MEGRO, SUPLENTE: Gerardo Carlos FUCITO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 942

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12009/21 v. 04/03/2021

GK SERRANO S.A.

1) Escritura 02/03/2021, Folio 69, Registro 2091, CABA; 2) Marta Estela YABES, argentina, 19/07/1949, viuda en primeras nupcias de Ricardo Benjamín Guerberg, DNI 6.069.556, CUIT 27-06069556-9, empresaria, domiciliada en República Dominicana 3434 piso 15° CABA; Gustavo Rafael GUERBERG, argentino, 14/12/1976, DNI 25.744.627, casado en primeras nupcias con Daiana Leila Slipak, CUIT 20-25744627-2, comerciante, domiciliado en Julián Álvarez 2314 piso 8 departamento B CABA; Sheila Mara GUERBERG, argentina, 24/07/1981, DNI 28.987.440, soltera, CUIT 27-28987440-8, empresaria, domiciliada en República Dominicana 3434 piso 15 CABA; Efraim Isaac KÖNIGSBERG, argentino, 21/01/1948, DNI 13.482.547, casado en primeras nupcias con Mirta Carmen Inger, CUIT 20-13482547-3; empresario, domiciliado en Lavalle 1515 piso 1° CABA y Paula Mariela GUERBERG, argentina, 15/06/1975, DNI 24.663.972, divorciada en primeras nupcias de Andrés Fabián Dimant, CUIT 27-24663972-3, empresaria, domiciliada en Armenia 1391 Planta Alta CABA.- 3) 99 años.- 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de ésta República las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: Compra, venta, Construcción, locación, permuta, explotación, arrendamiento, administración, Participación en Fideicomisos Inmobiliarios y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. La sociedad podrá someter los inmuebles al Régimen de Propiedad Horizontal, vender las unidades funcionales y complementarias que resulten, construir todo tipo de inmuebles, celebrar contratos de Leasing o Leaseback ya sea para adquirir o enajenar bienes inmuebles, ser fiduciaria y/o fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria en todo tipo de fideicomisos inmobiliarios y hasta para garantizar obligaciones.- Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) Capital social: \$ 35.555.556 dividido en 35.555.556 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Marta Estela Yabes: 17.600.000.- Gustavo Rafael Guerberg: 5.866.667.- Paula Mariela Guerberg: 5.866.667.- Sheila Mara Guerberg: 5.866.666.- Efraim Isaac Königsberg: 355.556.- 6) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, por 3 años. 7) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso.- Sin Sindicatura. 8) Cierre: 28/02 de cada año. 9) Presidente: Efraim Isaac KÖNIGSBERG.- Director Suplente: Gustavo Rafael GUERBERG, ambos con domicilio especial en Lavalle 1515 piso 1° CABA.- 10) SEDE SOCIAL: Lavalle 1515 piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 2091 DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11754/21 v. 04/03/2021

GRUPO DESALVO S.A.

Por escritura del 1/3/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Maria Delfina ARIZAGA DONNANGELO, argentina, 15/2/84, DNI 30.885.679, soltera, comerciante, Avenida Dorrego 2074, piso 7 Departamento "C", CABA 24.000 acciones, Guillermo Jorge MIRANDA, argentino, 16/6/58, DNI 11.958.543, casado, comerciante, Acceso Perón número 1385, Partido de Nueve de Julio Provincia de Buenos Aires 51.000 acciones y Marco MAIULINI, argentino, 14/1/85, DNI 31.177.913, soltero, comerciante, Jean Jaures 1187, Piso 3, Departamento "A" CABA 25.000 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: Importación, exportación, compra, venta, comercialización de artículos de librería varios, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos y juguetes infantiles, artículos de impresión, realización de fotocopias, anillados, impresiones. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/3; PRESIDENTE: Marco MAIULINI. DIRECTORA SUPLENTE: Maria Delfina ARIZAGA DONNANGELO ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Federico Lacroze 1859 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 2156 CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11862/21 v. 04/03/2021

HELICÓPTEROS DEL PACÍFICO ARGENTINA S.A.

30715280481 Por Asamblea del 22/2/21 se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: a) Transporte aéreo de personas en todas sus modalidades, incluyendo transporte aéreo regular y no regular. b) La administración y operación de aeronaves cualquiera sea su porte y en cualquier clase de servicios incluyendo los de instrucción aeronáutica; c) La ejecución de todo tipo de trabajos y actividades aéreas, tanto en el área de la agricultura, como la construcción, prospección, combate contra incendios, geología, pesquera, fotografía, levantamiento de planos, observación, vigilancia, propaganda, y/o comunicación; d) Mantenimiento de aeronaves, reparaciones, revisiones, diagnósticos, alteraciones y certificaciones de aeronaves propias, arrendadas o de terceros; e) Asesoría en

materia de aeronavegación y afines; f) La comercialización, importación y exportación de insumos, accesorios y dispositivos de la industria aeronáutica. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/02/2021 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12056/21 v. 04/03/2021

INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-70944784-6 Por Acta Asamblea Gral Extraordinaria del 29.7.20 elevada a Esc. 28 del 6.08.2020 Reg 1108 CABA se resolvió: (i) La Reforma de los artículos 1° 3° 5° 6° 8° 17° 19° 21° 22° 23° 24° 25° 26° 27° y 33° del Estatuto que quedaron redactados así: "ARTÍCULO 1: Bajo la denominación de "INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A.U." continuará funcionando la sociedad que fuera anteriormente denominada "Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A." y originalmente constituida con el nombre de "STANDARD BANK ARGENTINA S.A." La Sociedad tendrá domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o filiales, cualesquiera sea su carácter, índole o naturaleza, representaciones o corresponsalías dentro o fuera del país, asignando o no a las mismas un capital determinado, de acuerdo con las normas legales y bancarias vigentes. (ii) El Artículo 3 quedará redactado como se detalla a continuación: OBJETO SOCIAL. Actividades. ARTÍCULO 3: La Sociedad tiene por objeto realizar, dentro o fuera del país, y en todos los casos conforme a la normativa que dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades reglamentarias: (a) Todas las operaciones bancarias activas, pasivas y de servicios y cualquier otra actividad que no le sea prohibida por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria en el lugar de actuación, o por las normas sustanciales que dicte el Banco Central de la República Argentina en ejercicio de sus facultades, previa autorización en los casos que corresponda; (b) Actuar como Agente de Liquidación y Compensación – Integral, y Agente de Colocación de Productos de Inversión Colectiva, de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y como cualquier otro agente con actividad compatible con la de Agente de Compensación y Liquidación – Integral y/o Agente de Colocación de Productos de Inversión Colectiva; (c) Tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero, con autorización previa del Banco Central de la República Argentina cuando así sea requerido por las normas aplicables vigentes; (d) Actuar como sociedad depositaria de Fondos Comunes de Inversión; (e) Actuar como fiduciario de fideicomisos financieros. Para cumplir los expresados fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con los mismos. (iii) El Artículo 5 quedará redactado como se detalla a continuación: AUMENTO DE CAPITAL Y CLASES DE ACCIONES. ARTÍCULO 5: El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, la cual determinará las características de las acciones, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Las acciones tendrán valor nominal de un peso (\$ 1) cada una. Las acciones serán escriturales, ordinarias o preferidas, de conformidad con la legislación vigente. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo fijo preferente, de carácter acumulativo o no, y de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá también acordárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo en los casos en que las normas legales le otorguen ese derecho. La Asamblea podrá resolver que las acciones preferidas sean rescatables, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El rescate podrá ser total o parcial, debiendo la Asamblea resolver las demás condiciones y requisitos relevantes. El rescate deberá anunciarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 12 de este estatuto, las acciones deberán integrarse en su totalidad conforme lo establece el Art. 187 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Los aumentos de capital podrán efectuarse mediante, pero sin limitarse a, la capitalización de reservas constituidas al efecto, aportes adicionales de los accionistas o de terceros, debiendo cumplirse en todo momento lo establecido en las disposiciones legales aplicables. El capital social podrá reducirse por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, sujeto a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina si así fuera requerido por las normas vigentes al momento de resolverse la reducción de capital. (iv) El Artículo 6 quedará redactado como se detalla a continuación: ACCIONES ESCRITURALES. ARTÍCULO 6: Las acciones escriturales se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro habilitado al efecto, que podrá ser llevado por la Sociedad, otro banco o una caja de valores. La transmisión de las acciones es libre, y deberá inscribirse en los registros, cumpliéndose asimismo los demás requisitos que establezcan las normas legales y reglamentarias. Las acciones serán siempre de igual valor en moneda argentina. (v) El Artículo 8 quedará redactado como se detalla a continuación: Acciones ordinarias. ARTÍCULO 8: Las acciones ordinarias otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho a acrecer, en proporción a las acciones que hubieran suscripto en esa oportunidad y de conformidad con las disposiciones legales vigentes. La suscripción de acciones importa, para el que las suscribe, el conocimiento y aceptación de este estatuto y el sometimiento, en caso de contienda judicial, al fuero de los Tribunales Ordinarios en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (vi) El Artículo 19 quedará redactado como se detalla a continuación: Facultades del Directorio. ARTÍCULO

19: El Directorio tiene plenas facultades para dirigir, administrar y disponer de los bienes de la Sociedad en orden al cumplimiento del objeto de la misma. Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos, inclusive aquellos para los cuales la ley requiera poder especial, adquirir, gravar y enajenar inmuebles; solicitar créditos y contratar empréstitos a nombre de la Sociedad; operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones de esa índole, oficinas privadas, nacionales y/o extranjeras; otorgar poderes para asuntos judiciales, extrajudiciales o administrativos, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas; establecer filiales, corresponsalías y cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país; tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero; realizar operaciones en moneda extranjera y prestar servicio de crédito hipotecario para la vivienda, cumpliendo los requisitos exigidos por el Banco Central de la República Argentina o requiriendo su autorización previa, en los casos que corresponda; designar y remover al Gerente General y a los demás funcionarios y empleados de la Sociedad, fijando sus atribuciones, deberes y remuneraciones, y, en general, podrá disponer todos los actos jurídicos que directa o indirectamente tiendan al cumplimiento de los fines de la Sociedad. El Directorio podrá asignar funciones especiales a uno o más Directores, decisión que deberá constar en el acta e inscribirse registralmente. Asimismo, las atribuciones y deberes del Directorio de la Sociedad podrán ser especialmente reguladas en un Reglamento. (vii) El Artículo 22 quedará redactado como se detalla a continuación: ARTÍCULO 22: El cuerpo previsto en el artículo anterior ejercerá la fiscalización de la Sociedad con los alcances que establece la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, en cuanto a lo dispuesto por el presente estatuto. (viii) El Artículo 23 quedará redactado como se detalla a continuación: ASAMBLEAS. ARTÍCULO 23: Las Asambleas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias, según los asuntos que traten y de acuerdo con la competencia que para cada caso establezcan las normas legales vigentes. Deberá celebrarse anualmente una Asamblea Ordinaria a los fines determinados por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, dentro de los cuatro (4) meses del cierre del ejercicio. Igualmente deberá llamarse a Asamblea cuando lo juzgue necesario el Directorio, o la Comisión Fiscalizadora. (ix) El Artículo 24 quedará redactado como se detalla a continuación: Convocatoria a Asambleas. ARTÍCULO 24: Las Asambleas serán convocadas en la forma y oportunidad que disponga la ley, pudiendo ser citadas simultáneamente en primera y en segunda convocatoria. Las Asambleas no serán convocadas con la publicación de avisos cuando sean celebradas en forma unánime y sus resoluciones sean tomadas unánimemente, en los términos del artículo 237, tercer párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. (x) El Artículo 25 quedará redactado como se detalla a continuación: Quórum y mayorías en Asambleas. ARTÍCULO 25: El quórum para la celebración de asambleas quedará conformado con la presencia del único accionista titular del 100% del capital social y votos, y las resoluciones, en primera o segunda convocatoria, serán adoptadas por unanimidad. En el supuesto que la Sociedad resuelva incorporar nuevos accionistas, quedando fuera del régimen previsto para las sociedades anónimas unipersonales, el quórum y régimen de mayorías se regirán por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550 y sus modificatorias, según la clase de asambleas, convocatoria y materia que se trate excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. (xi) El Artículo 26 quedará redactado como se detalla a continuación: Lugar de reunión y presidencia de las Asambleas. ARTÍCULO 26: Las Asambleas se celebrarán en jurisdicción del domicilio social. Serán presididas por el Presidente del Directorio o su reemplazante y, en ausencia de Directores, por la persona que designe al efecto la propia Asamblea. (xii) El Artículo 27 quedará redactado como se detalla a continuación: Asistencia a las Asambleas. ARTÍCULO 27: Para tener derecho a asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles al señalado para su realización. Los directores, los síndicos y el gerente general tienen derecho y obligación de asistir con voz a todas las Asambleas. (xiii) El Artículo 28 quedará redactado como se detalla a continuación: Representación en Asambleas y libro de actas. ARTÍCULO 28: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante mandato formalizado en instrumento privado y con su firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los gerentes y demás empleados de la Sociedad. Los accionistas o sus representantes firmarán el Libro de Asistencia habilitado a tal fin. El acta de la Asamblea en la que se resumirán las manifestaciones y resoluciones surgidas de la deliberación, será confeccionada y firmada por el Presidente y los accionistas designados al efecto. La Asamblea General Ordinaria de accionistas se celebrará en la fecha que designe el Directorio o quien esté autorizado para convocarla. Deberá tratar todos aquellos temas enumerados en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. La Asamblea General Extraordinaria tendrá a su cargo el tratamiento de los asuntos descriptos en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias. Toda modificación de los Estatutos Sociales aprobados por la Asamblea General Extraordinaria deberá sujetarse a la aprobación de los organismos de contralor. (ii) Se elimino el Artículo 33 del Estatuto y (iii) Se aprobo del Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

INTERHOUSE GROUP S.A.

Se complementa T.I. 62434/20 del 10/12/2020. Por Escritura N° 32 del 02/03/21. se modifica el objeto social, quedando redactado así: "TERCERA: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Administración, organización, gestión, planificación, gerenciamiento y explotación comercial de Consultorios Médicos propios o no, Centros de Salud, Centros Médicos, Policonsultorios, Mutuales, y cualquier otro tipo de ente relacionado con la asistencia médica y odontológica; incluyendo la prestación de servicios médicos en los mismos y/o domiciliarios, de traslados de médicos de emergencias por unidades móviles, servicio de ambulancias, traslados de enfermos y accidentados, emergencias, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, medicina del trabajo, internación temporaria y/o permanente de pacientes, servicios complementarios y auxiliares de la medicina, diagnósticos por imágenes y radiografías, enfermería profesional de consultorio y a domicilio, kinesiología; prestación de tratamientos regulares y de alta complejidad; pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos; análisis de laboratorio, laboratorio de patología, exámenes de psicología laboral, psicotécnicos y psicodiagnósticos, y toda otra actividad de servicio que tenga relación directa o indirecta con la salud y la medicina. b) La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los productos, maquinarias, equipamientos, indumentaria, insumos, instrumentos, artículos y elementos que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general. c) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración. d) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de toda clase de bienes, productos, elementos, maquinarias y servicios relacionados con el objeto social. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 2056

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 04/03/2021 N° 12023/21 v. 04/03/2021

KARÜN ARGENTINA S.A.

Se complementa publicación N° 65867/20 del 22/12/2020: Objeto: OPTICA E INDUMENTARIA; Importar, exportar, comprar, vender, comercializar y distribuir toda clase de bienes, artículos y productos de óptica e indumentaria, tales como anteojos, lentes de sol, lentes ópticos y artículos ópticos en general, vestuario, ropa, calzado y todo tipo de accesorios de vestir, artículos deportivos y para practicar toda clase de deporte; tomar representaciones, licencias y franquicias de marcas y productos. A tal fin tiene por sí plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y que se relacionen con el objeto social.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2020

María Gabriela Padilla - T°: 78 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11691/21 v. 04/03/2021

NEPENTE S.A.

CUIT 30-71700097-4. En escritura 13, folio 69 Registro 160, C.A.B.A. del 02/03/2021, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – fusión: Nepente S.A absorbe parte del patrimonio de El Diecisiete S.A. Nepente S.A aumenta su capital de \$ 100.000 a \$ 236.413. Se reforma el art. 4° del estatuto social. El capital queda suscripto por Carlos María TOMBEUR: 10.000 acciones y Mónica DEL PIANO: 226.413 acciones todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11916/21 v. 04/03/2021

**NORGAV S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA, FORESTADORA,
FINANCIERA, Y DE SERVICIOS Y MANDATOS**

CUIT 33-52318375-9.- Acta del 06/01/2021: Se reformo ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina NORGAV S.A, la cual es continuadora de "NORGAV SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA, FORESTADORA, FINANCIERA, y DE SERVICIOS Y MANDATOS".- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales, agencias, y representaciones en cualquier parte del país del extranjero, asignándoles o no un capital determinado.- Se Reforma de Estatuto: ARTICULO octavo.- Se designo Presidente: Juana María GAVEGLIO.- VICEPRESIDENTE: Ana María AGOSTINI.-

Director Suplente: Renzo GAVEGLIO.- Domicilio especial autoridades: Fitz Roy 1753, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/01/2021

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12027/21 v. 04/03/2021

PECAM S.A.

CUIT 30-64445087-9, Por escritura del 30/12/2020, y Acta del 22/12/2020, se reforma el estatuto y texto ordenado. Artículo 4°:\$ 10.000.000 representado por 10.000 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables, de valor nominal \$ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción. ADRIAN GUILLERMO BLOCH: Cantidad de Acciones: 7.955, MARIA VICTORIA GARCIA.Cantidad de accionomes: 1.755, AZUL BLOCH; Cantidad de acciones: 72,50, MERCEDES BLOCH. Cantidad de acciones: 72,50; MILAGROS BLOCH Cantidad de acciones: 72,50; ROSARIO BLOCH Cantidad de acciones: 72,50. Artículo 3°:a) agropecuarias: la explotación agrícola, ganadera y forestal en general, b) inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal.Se designa directorio: PRESIDENTE: Azul BLOCH; DIRECTORA SUPLENTE: Rosario BLOCH, ambos con domicilio especial en Silvio L. Ruggieri 2791 Piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 2186 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/03/2021 N° 12046/21 v. 04/03/2021

PLANET BIKE S.A.

CONSTITUCION. Esc 48 de 22/02/2021 Reg 355 CABA Socios Mariana Belen GROSSO, argentina, nacida 30/11/1996, soltera, hija de Ricardo Miguel Grosso y de Valeria Pricigalli, DNI 40.076.626, C.U.I.L. 27-40076626-1, comerciante, domiciliada en Profesor Aguer 6357 de Villa Ballester, Gral San Martin, Pcia de BsAs y Maria Belen Lopez, argentina, nacida el 25/08/1992, soltera, hija de de Miguel Angel Lopez y de Ingrid Vanesa Macko, traductora publica de inglés, DNI 37.036.188, C.U.I.L. 27-37036188-1 domiciliada en la Ruta 28 km 4,5 Pilar, Pcia de BsAs. PLAZO 99 años OBJETO por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el comercio al por mayor y menor, la reparación, venta y alquiler de bicicletas y material de ciclismo, incluyendo importacion y exportación y comprendiendo toda clase de bicicletas incluso electricas, deportivas, y asimismo monopatinés. La venta, reparación, importacion y exportacion comprende tambien productos, articulos y objetos relacionados con el ciclismo, elementos de proteccion, repuestos y accesorios, la instalacion de locales, franquicias, cadenas comerciales y demas formas de operar comercialmente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, exportar e importar, intervenir en licitaciones públicas y privadas, que se relacionen con su objetivo. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Mariana Belén GROSSO 5.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una que representan \$ 500.000 y 50% del capital Maria Belén LOPEZ 5.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una que representan \$ 500.000 y 50% del capital. Administración: Directorio 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del directorio y Director suplente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Se prescinde. Sede social: Sarmiento 1981 piso 1 departamento B CABA. Presidente: Mariana Belen GROSSO. Director Suplente: Maria Belén LOPEZ; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 355 Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11749/21 v. 04/03/2021

PLAYCOLOR S.A.

Constitucion: 11/2/2021; Socios: Luis Alberto Arce, 25/8/1942, DNI: 4403952, y Mirta Hebe Pagani, 1/2/1945, DNI: 4894263, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Sesquicentenario 3302, Grand Bourg, Pcia. Bs. As.; Capital: \$ 100000 dividido en 100000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 50.000 acciones; Duración: 99 años; Sede: Uruguay 1025, Piso 11, CABA; Cierre ejercicio: 30/11; Objeto: producir, fabricar, distribuir, comercializar, importar y exportar productos elaborados o semi elaborados, materias primas, materiales, maquinarias, repuestos y accesorios para cualquier etapa del proceso de plastilina, temperas, acuarelas, pinturas, acrílicos, derivados del petróleo, plásticos, monómeros, polietilenos y cualquier otro producto utilizable para la fabricación y distribución artículos para librería, juguetería, cotillón y casas de regalos. Presidente: Leonardo

Daniel Arce; Director suplente: Gustavo Andres Arce, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11871/21 v. 04/03/2021

QUIRÓN ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71043130-9. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2019 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de la suma de \$ 15.000.000 a \$ 25.000.000. El Capital Social quedó suscripto por Tripacor S.A. con 22.500.000 acciones y Sebastián Alfonso Sosa con 2.500.000 acciones; todas ellas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; y ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social de la sociedad asciende a pesos veinticinco millones (\$ 25.000.000), representado por 25.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Peso uno (\$ 1) cada una." Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 08/07/2020 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de la suma de \$ 25.000.000 a \$ 30.000.000. El Capital Social queda suscripto por Tripacor S.A. con 27.000.000 acciones y Federico Llambí con 3.000.000 acciones; todas ellas de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; y ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social de la sociedad asciende a pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de valor nominal Pesos uno (\$ 1) cada una." Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/07/2020
Maria Florencia Zamora - T°: 105 F°: 784 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11657/21 v. 04/03/2021

ROCITEX S.A.

Escritura pública N° 12 del 22/02/2021; 1) Saed CHEREM, argentino, nacido el 08/01/1934, DNI M4830896, CUIT 20048308962, domiciliado en la Avenida Cerviño 4433, 4° B, CABA; y Vanesa Raquel CHEREM, argentina, nacida el 12/10/1974, DNI 24235069, CUIT 27242350699, con domicilio en la calle Blanco Encalada 1560, 2° C, CABA; Ambos argentinos, divorciados y empresarios de CABA; 2) ROCITEX SA; 3) Tandil 4733, CABA; 4) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación y estampado de productos y subproductos de algodón, seda y todo tipo de fibras naturales o sintéticas y confección de ropas de vestir de todo tipo. Importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución tanto de telas o de toda clase de indumentarias y accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios; 5) 99 años; 6) \$ 100000 dividido en 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de \$ 10 valor nominal. 100% suscripto: Saed Cherem \$ 90000 y 9000 acciones; Vanesa Raquel Cherem \$ 10000 y 1000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo ley; 7) Constituyendo domicilio especial en la sede social; 8) Prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1024
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11697/21 v. 04/03/2021

SAS AUTOMOTRIZ ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-68632636-1. Por Asamblea General Extraordinaria N° 45 de 16-3-20 se aumento el capital de \$ 79.448.074 a \$ 525.608.074, integrado en dinero efectivo; y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 46 de 28-9-20 se aumento el capital de \$ 525.608.074 a \$ 567.184.197, por ajuste por inflación. Se modifica artículo 5° 15° y 22°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11715/21 v. 04/03/2021

SEAWOLF CONSULTING GROUP S.A.

Por Escritura N° 178 F° 455 Reg. 553 de fecha 02/03/2021, RIVERO, Jonatan Leonel, argentino, nacido el 24/11/1986, DNI 32.700.867, domiciliado en Av. 578, Nro. 2203, Quequen, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero porcentaje de participación 95%, 190.000 acciones/votos; RIVERO, Joel Brian, argentino, nacido el 21/02/1996, DNI 39.290.787, domiciliado en Av. 578, Nro. 2203, Quequen, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 5%,

10.000 acciones/votos; OBJETO: COMERCIAL E INDUSTRIAL: Asesoramiento en el desarrollo y la implementación de proyectos y negocios, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, hasta su implementación y puesta en marcha, management y gestión necesaria para mejorar, administración eficiente de los recursos. Detectar oportunidades en negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios. Implementación de herramientas y procesos de gestión empresariales. Desarrollo de estrategias de negocios. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. RIVERO, Jonatan Leonel suscribe 190.000 acciones de un peso valor nominal cada una; RIVERO, Joel Brian, suscribe 10.000 acciones de un peso valor nominal cada una; Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: RIVERO, Jonatan Leonel DIRECTOR SUPLENTE: RIVERO, Joel Brian, todos con domicilio especial y sede social en Ramón Falcon 5461, Dto 3 Piso C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 02/03/2021. KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11701/21 v. 04/03/2021

SIMONETA S.A.

(IGJ Nº 1.544.186 - CUIT Nº 30-64672191-8) Se complementa el edicto publicado el 10/11/2020 Nº 54394/20, y a tal fin se informa que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/04/2020 se resolvió: (1) Capitalizar la totalidad de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 125.092.730, aumentando el capital social en la suma de \$ 125.092.730, es decir, de la suma de \$ 4.508.500 a la suma de \$ 129.601.230. Las tenencias accionarias quedaron distribuidas de la siguiente manera: (i) Global Seward S.L.U.: titular de 116.641.107 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Peak City S.L.U.: titular de 12.960.123 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. (2) Reformar el art. 4 del Estatuto Social reflejando el capital social resultante. (3) Reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 80.000.000, es decir, de la suma de \$ 129.601.230 a la suma de \$ 49.601.230. El capital social resultante es de \$ 49.601.230 y las tenencias accionarias quedan distribuidas de la siguiente manera: (i) Global Seward S.L.U.: titular de 44.641.107 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) Peak City S.L.U.: titular de 4.960.123 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. (4) Reformar el art. 4 del Estatuto Social reflejando el capital social resultante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2020 josefina diaz vega - Tº: 97 Fº: 888 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11744/21 v. 04/03/2021

SOLSBURY S.A.

1) Andrea OTERO (Director Suplente), 18/05/1974, diseñadora industrial, DNI 23.992.200, Calle Del Sol Numero 18 (Barrio Portezuelo), Tigre, Pcia de Bs As, suscribe 114.000 acciones; y Luciano Eduardo PESSAGNO (Presidente), 18/05/1973, ingeniero industrial, DNI 23.362.244, Alameda 79 (Barrio La Alameda Lote 14), Tigre, Pcia de Bs As, suscribe 6.000 acciones. Ambos Argentinos y casados. 2) 1/3/2021. 4) Blanco Encalada 2311 Piso 4 Dto A, CABA. 5) Fabricación y comercialización, importación exportación distribución y representación de productos químicos, insumos para la industria en general incluyendo alimentos y cosméticos. Así como la realización de cualquier otra actividad afin o complementaria a las actividades descriptas. 6) 99 años 7) \$ 120.000.- representado por 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 964 Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 12007/21 v. 04/03/2021

SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.

CUIT: 33-70792955-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/12/2002 se aumento el capital social en la suma de \$ 25.967.700, mediante la capitalización de aportes irrevocables, saldo de las cuentas ajuste de capital y cuentas particulares, llevándolo de \$ 3.232.300 a \$ 29.200.000 reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/12/2020 juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11716/21 v. 04/03/2021

SOLUNION SERVICIOS DE CRÉDITO ARGENTINA S.A.

30-71019310-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fecha 21/08/2020, se aprobó: (i) la reforma del artículo octavo referido a la administración de la sociedad; y (iv) el artículo décimo primero referido a las celebraciones de las reuniones de asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11696/21 v. 04/03/2021

TINFLO S.A.

CUIT 30-71699726-6. En escritura 13, folio 79, Registro 160, C.A.B.A. del 02/03/2021, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – fusión: Tinflo S.A absorbe parte del patrimonio de El Diecisiete S.A. Tinflo S.A aumenta su capital de \$ 150.000 a \$ 286.413. Se reforma el art. 4° del estatuto social. El capital queda suscripto por Guillermo Patricio ELGUE: 7.500 acciones, Claudia DEL PIANO: 271.413 acciones y Florencia ELGUE: 7.500 acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 160

Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11913/21 v. 04/03/2021

VALE LOGÍSTICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70930147-7. Por Asamblea del 17/12/2020, se resolvió (i) la reforma del artículo 7 del estatuto y (ii) la reducción obligatoria del capital por el monto de \$ 116.287.630, reduciéndose el capital de \$ 136.525.444 a la suma de \$ 20.237.814, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Vale S.A. 18.214.033 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 5 votos por acción; y Vale International S.A. 2.023.781 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 5 votos por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/12/2020

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11680/21 v. 04/03/2021

W&D LOGISTICS COMPANY S.A.

CUIT 33-70942448-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/2020 se resolvió: 1) designar el Directorio: PRESIDENTE: Juan Vignolio y DIRECTORA SUPLENTE: Alejandra Nicolasa Grinschpun, quienes fijan domicilio especial en Conde 3041 PB oficina B – CABA. 2) aumentar el capital social de \$ 12.000.- a la suma de \$ 20.000.000.- y reformar el art. 4° del Estatuto. Suscripción del capital luego del aumento: Mario Grinschpun: 700 acciones, Alejandra Grinschpun: 150 acciones y Juan Vignolio: 150 acciones; todas las acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 2.000.- c/u. 3) fijar la sede legal en la calle Conde 3041 PB oficina B – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1949

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11736/21 v. 04/03/2021

WORLD FAST PAYMENT AND COLLECTION S.A.

Pablo Edgardo Cacici, abogado, 8/6/76, DNI 25.318.281, de Av. Pte. Manuel Quintana 26 piso 4 dpto. "10"; Fernando Alberto Bezic, empresario, 7/10/57, DNI 13.477.160, de Virrey Loreto 1726 piso 23, ambos de argentinos, casados, de CABA; 2) 11/02/21; 3) WORLD FAST PAYMENT AND COLLECTION S.A.; 4) Florida 940, P.B., CABA; 5) la prestación de servicio electrónico de pagos, remesas, cobranzas de facturas, encomiendas, correo, servicios públicos y privados, impuestos y tasas nacionales, provinciales y municipales y ejecución de pagos; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones de valor nominal un peso (\$ 1) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Pablo Edgardo Cacici: 50.000 acciones y Fernando Alberto Bezic: 50.000 acciones. Integración: 25%, resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Fernando Alberto Bezic; Director Suplente: Pablo Edgardo Cacici, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. N° 24 del 11/02/2021 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12057/21 v. 04/03/2021

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

MN SERVICIOS COMERCIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/02/2021. 1.- ALAN ZACARIAS RABUGETTI ORTIGOZA, 06/09/1997, Soltero/a, paraguayo, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, CALLE 8 DE DICIEMBRE 139 piso 2 villa 21-24 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 94496204, CUIL/CUIT/CDI N° 20944962043, . 2.- “MN SERVICIOS COMERCIALES SAS”. 3.- PIEDRAS 337 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. El cumplimiento del objeto social debe guardar razonable relación con el capital social. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: ALAN ZACARIAS RABUGETTI ORTIGOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 337 piso 3, CPA 1070 , Administrador suplente: JORGE LUIS BACHUR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 337 piso 3, CPA 1070; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 04/03/2021 N° 11968/21 v. 04/03/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2M S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 01/03/2021: 1) Socios: Javier Horacio MIGLIO, argentino, divorciado, DNI 26.353.303, nacido el 17/01/78, con domicilio en Nicolas Repetto 535 Dto 5 de CABA, comerciante y Matías Hernán HEINRICH, argentino, casado, DNI 29.304.166, nacido el 28/01/82, con domicilio en Rosario 758 de CABA, comerciante. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo establecer agencias, sucursales o cualquier tipo de representación en la República Argentina y/o en cualquier país del extranjero, a las siguientes actividades: prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y/o a la logística necesaria para el almacenamiento y/o la distribución y/o el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes y/o sustancias en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, fletes, acarreos, encomiendas, por vía o medios terrestres, ferroviarios, aéreos, fluvial y/o marítimo propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. La importación y/o exportación de materias primas, productos y mercaderías de todo tipo y/o de todos los elementos propios de las actividades detalladas anteriormente. La sociedad podrá realizar todo tipo de actividad conexas relacionadas con su objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos los casos en que la legislación vigente lo exija actuarán profesionales con títulos habilitantes. 4) Capital Social \$ 100.000, 10.000 cuotas de \$ 10 c/u con derecho a 1 voto cada una. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, reelegibles. 6) Gerente: Javier Horacio MIGLIO, con domicilio especial en Nicolás Repetto 535 Dto. 5 de CABA. 7) Cierre Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 8) Suscripción del Capital: Javier Horacio MIGLIO 5.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 50% del capital y Matías Hernán HEINRICH 5.000 cuotas partes de \$ 10 v/n cada una, que representan el 50% del capital. Integración del aporte en un 25% en este acto, saldo en 2 años. 9) Sede Social: Nicolas Repetto 535 Dto 5 de CABA.

Autorizada según instrumento privado de fecha 01.03.2021.

Lorena Andrea Frascchetti - T°: 61 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12039/21 v. 04/03/2021

AMAZING RECOLETA S.R.L.

Rectificación de publicación del 12/2/21 T.I. 7149/21. Se rectifica la sede social y el domicilio especial de los directores siendo la dirección correcta la ubicada en Uruguay 546 piso 3 depto. 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 09/02/2021 Reg. Nº 1706
ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11671/21 v. 04/03/2021

AML S.R.L.

CUIT 30-71031255-5 complementario de publicación 60781/20 del 30/12/20, por esc. 189 AML SRL adecuó artículo sexto a la normativa vigente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11953/21 v. 04/03/2021

AR SERVICES S.R.L.

CUIT 30716352486. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 28/09/2020 se resuelve: 1) Cambiar la denominación social, reformando estatuto: "PRIMERA: La sociedad se denomina "FIRST MAINTENANCE S.R.L.", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "AR SERVICES S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.". 2) Se resuelve aumentar el Capital Social de \$ 900.000.- a \$ 3.300.000.- con reforma de cláusula CUARTA. Capital \$ 3.300.000.- representado por 330.000 CUOTAS de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por CUOTA. 100% suscripto: Jean David ALOUT \$ 2.600.000 y 260.000 acciones y Adrián ROMERO \$ 700.000 y 70.000 cuotas. Integran 58,61% (\$ 1.406.711,10) y saldo dentro del plazo de ley. 3) Se decide fijar nuevo domicilio social en Lavalle 1783, Piso 7º, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/09/2020
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11688/21 v. 04/03/2021

ARREL S.R.L.

Por instrumento del 03/03/2021 MARTINA JULIETA OTERO, argentina, 17/03/ 2001, soltera, comerciante dni 43.087.833, Joaquin V González 3952 de caba suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn y 1voto y LEANDRO MARTÍN OSCAR OTERO (gerente), argentino, 11/02/ 1975, casado, comerciante, dni 24.197.927, Asunción 3156 piso 2, de caba, suscribe 27.000 cuotas de \$ 10vn cada una y 1 voto 2) 99 años 3) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, Fabricación, elaboración, y transformación de productos y fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 4) \$ 300.000 5)
SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Avellaneda 2961 de C.A.B.A. 6) 30/06 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 03/03/2021
Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 12062/21 v. 04/03/2021

ASCENSORES MAS YEL S.R.L.

CUIT 30687766918. Se hace saber que por escritura de fecha 22/02/21 pasada al folio 89 del Escribano Adscripto Guido MONKOWSKI, Registro 1052 CABA, el señor Carlos Rubén MASKIN cede y transfiere 1.500 CUOTAS de valor nominal UN PESO cada una a favor de Melisa Daniela YELLI; atento Rubén MASKIN renuncio como el gerente y la sociedad constituye como nueva sede social Andrés Ferreyra 3983, Piso 1, Departamento H, CABA. Asimismo se reformar el Artículo Cuarto: Capital Social y Artículo Quinto: La administración, del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 22/02/2021 Reg. Nº 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11876/21 v. 04/03/2021

BITELEC S.R.L.

Edicto complementario del 13/01/21 N° 1388/21. Por Esc.Pub. 101 de fecha 26/02/21 se modificó "Objeto: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Diseño, proyección, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de construcción de cualquier naturaleza, de carácter público o privado, incluidas, pero no limitadas a, obras de cableado estructurado, redes eléctricas de baja y media tensión, redes de datos, telefonía fija e inalámbrica, circuitos cerrados de televisión, controles de acceso, sistemas de detección de incendios y automatización industrial, instalación de centros de cómputos, generación de energía eléctrica y energías renovables; b) Compraventa, representación, distribución, importación y exportación de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, como así también relacionados con instalaciones eléctricas de media y baja tensión, electromecánicas, de generación de energía eléctrica, informáticas y/o de telecomunicaciones; c) Compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, necesarios para el desarrollo de la actividad de la sociedad, de necesidad recurrente en obras de gran envergadura; d) inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público; e) realización de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales relacionados con la actividad social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 536

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11964/21 v. 04/03/2021

CEPA INTREPIDA S.R.L.

Constituida por escritura 7 del 1/3/21 registro 254 de C.A.B.A. ante la esc. M. Leticia SUED DAYAN. Socios: Ezequiel Maximiliano LOSADA, dni 25593595, soltero, nacido el 23/3/1977, domiciliado en Caracas 4467 PB B caba, Héctor Martín REA GARCÍA, dni 18541543, soltero, nacido el 20/6/1967, domiciliado en Pringles 995 piso 7 depto 21 caba y Diego Enrique LOSADA, dni 23377170, casado, nacido el 12/7/1973, domiciliado en Calle 87 3076 San Andrés, loc. de San Martín Prov de Bs As, todos comerciantes y argentinos. Objeto: explotación de locales gastronómicos, elaboración y distribución de alimentos y bebidas, producción y organización de eventos sociales, culturales, gastronómicos y deportivos y representación de artistas. Plazo: noventa y nueve años. Capital \$ 100.000. Suscripción e integración de capital: los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Ezequiel Maximiliano LOSADA, suscribe cincuenta mil cuotas, aporta a la sociedad cincuenta mil pesos en efectivo, Héctor Martín REA GARCÍA suscribe treinta mil cuotas, aporta a la sociedad treinta mil pesos en efectivo y Diego Enrique LOSADA, suscribe veinte mil cuotas, aporta a la sociedad veinte mil pesos en efectivo. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: dos años desde la fecha de su constitución. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Héctor Martín REA GARCÍA, domicilio constituido Jorge Newbery 3599, CABA. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede: Jorge Newbery 3599, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 254 margarita leticia sued dayan - Matrícula: 5213 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11659/21 v. 04/03/2021

CGRDS S.R.L.

CONSTITUCIÓN: instrumento privado de fecha 01/03/2021. 1- Tomas Czentner Colomo, argentino, nacido el 22/11/1993, CUIT 20380103517, soltero, empresario, domicilio en Sahores 2355, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Federico Diego Ríos, argentino, nacido el 2/12/1993, CUIT 23378639409, soltero, administrador de empresas, domicilio en América 765, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Ignacio Maffia, argentino nacido el 23/2/1994, CUIT 20380695910, creativo audiovisual, domicilio en Sarmiento 847, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Manuel Bernaudo, argentino nacido el 20/5/1995, soltero, administrador de empresas, domicilio en Chubut 415 Lote k31 Mayling Club de campo, Provincia de Buenos Aires. 2- CGRDS S.R.L. 3- Vilela 2257, piso A, depto. A, Nuñez, CABA. 4- La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: El cultivo de cannabis y sus derivados con fines medicinales y/o terapéuticos y/o fines de investigación, en todas sus variedades, así como su producción, industrialización y comercialización a través de los mecanismos que la ley habilite; la instalación, explotación y renta de establecimientos, equipamientos y plantas industriales necesarias a tales fines; así como las demás acciones que le sean conexas y/o complementarias, en un todo de conformidad con los requisitos que establece el ordenamiento jurídico argentino; La adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación

y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, equipamiento textil para cultivo, equipamiento de riego y demás recursos necesarios para la ejecución de esta actividad; La elaboración, adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de aceites y otros productos derivados del cannabis con fines medicinales y/o terapéuticos; La prestación de toda clase de servicios, incluido el servicio de asesoramiento, relacionados directa o indirectamente con las actividades antedichas; La operación, administración, producción y/o generación de contenidos de medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos y/o digitales en relación a las actividades antedichas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5- 99 años. 6- Capital social \$ 50.000 compuesto por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 5 cada una, los socios suscriben la cantidad de cuotas que se indican a continuación: Tomas Czentner Colomo – 6.000; Federico Diego Ríos - 1.500; Nicolás Ignacio Maffia - 1.500 y Manuel Bernaudo – 1.000. 7-Administración y representación: 1 o más gerentes, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes titulares: Tomas Czentner Colomo; Federico Diego Ríos; Nicolás Ignacio Maffia y Manuel Bernaudo, domicilio especial en la sede social. 8- Prescinde del órgano de fiscalización 9- Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 01/03/2021

Clara Maria Rosinger - T°: 135 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11548/21 v. 04/03/2021

COMPANIA STEIN S.R.L.

Constitución: Esc. 38 del 26/02/2021 Registro 856 CABA. Nahuel Khalil STEINDL, nacido el 23/07/1989, DNI 34.624.082, CUIL 20-34624082-3; Axel Lighuen STEINDL, nacido el 17/03/1992, DNI 36.762.625, y CUIT 23-36762625-9. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Marcelo Torcuato de Alvear 1960, Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones, ya sea en el País o en el extranjero, a las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, comercialización, ensamblado, embalaje, reparación y licenciamiento bajo cualquier modalidad, de todo tipo de equipos eléctricos, electrónicos, informáticos, de telefonía y comunicación, así como sus insumos, sistemas, programas, redes, equipos periféricos y programas informáticos, incluyendo sus sistemas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios y su servicio técnico. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Nahuel Khalil STEINDL suscribe 100 cuotas sociales e integra \$ 2.500; y Axel Lighuen STEINDL suscribe 900 cuotas sociales e integra \$ 22.500. Administración y Representación: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Axel Lighuen STEINDL con domicilio especial en la sede social Azopardo 770 piso 10 oficina 1008 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 856

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11748/21 v. 04/03/2021

DAHAUS S.R.L.

Se rectifica aviso N° 9677/21 del 24/02/21 donde debio decir DAHAUS S.R.L. y Diego Ernesto Di Santo DNI 30555121 Autorizado Esc 46 del 17/02/2021 Reg 1479

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11952/21 v. 04/03/2021

DALRI S.R.L.

Se rectifica aviso TI 7350/21 del 12/2/21. Donde dice: "\$ 1". debe decir: "\$ 10". Ambas socias poseen 5000 cuotas c/u. Administacion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Autorizado por contrato del 8/2/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11983/21 v. 04/03/2021

DECO COLOR S.R.L.

Por constitución en instrumento privado del 2 de Marzo 2021 entre Johana Gisel IVANOVICH, Argentina, DNI N°34427133.- CUIT N° 27-34427133-5, de estado civil Soltera, domiciliado Los Flmencos 531 Alta Gracia Córdoba, profesión comerciante y el Sr. Jorge Nazareth MARCOVICH, Argentino, DNI N° 37425421.- CUIT N° 23-37425421-9, de estado civil Soltero, domiciliada El Benteveo 1053 Ciudad Evita, La Matanza. Provincia Buenos Aires, constituyen una sociedad. Denominación DECO COLOR SRL. Duración 99 años. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros a la fabricación, venta, distribución, almacenar, exportar y franquiciar todo tipo de pinturas de marca propia o de terceros. Capital Social \$ 60.000.- en cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, constituidas en 60.000.- cuotas. A favor de la Sra. Johana Gisel Ivanovich, 5.000.- cuotas y a favor del Sr. Jorge Nazareth Marcovich 1.000.-. La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del gerente socio por el término de 2 años. Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre. Gerente: Sr. Jorge Nazareth Marcovich con domicilio especial en la sede social sita en Santo Tomé N° 4.000.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA SOCIETARIA de fecha 2/03/2021 Mario Humberto Gonzalez - T°: 96 F°: 774 C.P.A.C.F Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/03/2021 Mario Humberto Gonzalez - T°: 96 F°: 774 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11750/21 v. 04/03/2021

ECO ARTE S.R.L.

CUIT: 30-70873368-3. Por Reunión de Socios del 18/12/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Fabiana Schafer a su cargo de Gerente Titular con efectos a partir del 10/01/2021; (ii) designar como Gerente Titular a José Luis Galeano Ferreira con efectos a partir del 10/01/2021 fijando domicilio especial en Paraná 774, piso 5, C.A.B.A. (iii) Reformar el artículo Cuarto del Estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 18/12/2020

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11994/21 v. 04/03/2021

EDYCO S.R.L.

CUIT: 30-58960013-0 Por Acta de Reunión de Socios del 26/02/2021 se aprobó el cambio de sede social a la calle Vedia número 4712 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reformando el artículo primero del contrato social, a saber: "ARTÍCULO PRIMERO – DENOMINACIÓN - DOMICILIO: La Sociedad se denominará "EDYCO S.R.L.". Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por disposición de los socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, agencias, locales, depósitos o representaciones en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/02/2021

María Eugenia Vera Ezcurra - T°: 100 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11672/21 v. 04/03/2021

EMOVILITY ARGENTINA S.R.L.

1) 05/02/2021 2) Emovility Argentina SRL 3) Hugo Alberto Loureiro Fernández DNI 93.713.9445 CUIL 20-93713445-3, argentino, Empresario,.26/11/2066, Tronador 3575 Uf 13 CABA, Diego Andrés Yaffe DNI 26.873.545, CUIT 20-26873545-4, Argentino, Empresario, Chivilcoy 4656 CABA, 11/11/1968 4) 99 años 5) Fabricación, Comercialización, Distribución, Importación, Exportación de todo tipo de vehículos y sus accesorios incluidos aquellos vehículos de movilidad eléctrica. 6) \$ 100.000 en 1000 cuotas sociales de valor \$ 100 cada una con derecho a 1 voto cada una 7) Hugo Alberto Loureiro Fernández 500 cuotas y Diego Andrés Yaffe 500 cuotas 8) 31/12 9) Zado 3703, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 9) Socios Gerentes Diego Andres Yaffe y Sr. Hugo Alberto Loureiro Fernández aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social plazo del cargo: duración de la sociedad 10) Fiscalización a cargo de los socios 12) Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 05/02/2021

María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11678/21 v. 04/03/2021

EXA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L.

Por instrumento privado del 22/02/2021, Fernando Martín Paoltroni, argentino, nacido el 14/08/1971, DNI 22.333.192, CUIT 20-22333192-1, empresario, soltero, domiciliado en calle 10 N° 4330, Manuel B. Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires y Valeria Inés Caamaño, argentina, nacida el 27/07/1981, DNI 28.870.457, CUIT 27-28870457-6, empleada, soltera, domiciliada en calle 508 N° 3790, Manuel B. Gonnet, La Plata, Provincia de Buenos Aires constituyeron "EXA SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.R.L.", Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: (a) Prestación de servicios vinculados a la informática o tecnología, incluyendo sin limitación alguna: Investigación, desarrollo, asesoramiento, soporte técnico, capacitación e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos y transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o no y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse. (b) Prestación de todo tipo de servicios vinculados a la programación de computación, incluyendo sin limitación alguna la creación, diseño, programación, mantenimiento, desarrollo, gestión, implementación, análisis e implantación de sistemas, desarrollo de software mobile para sitios web y de software de escritorio, administración y segmentación de bases de datos propias o de terceros con el fin de realizar inteligencia de negocios o tareas similares y programación de sistemas en todo tipo de lenguaje. (c) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de equipamiento o productos informáticos, tecnológicos, electrónicos, y eléctricos, vinculados al objeto social, como ser software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos, siendo estas enumeraciones meramente enunciativas y no limitativas y que se vinculen o interrelacionen entre sí con la informática o la tecnología. (d) Implementar, construir, mantener, desarrollar, diseñar, gestionar, explotar herramientas tecnológicas y sistemas de almacenaje, datos, redes, enlaces de datos, centros de cómputos, todo lo relacionado con la información, instalación de servicios telefónicos, o cualquier tipo de comunicación electrónica, distribución, comunicación y promoción en cualquier soporte, empleando para ello la tecnología disponible en cada momento y, en particular, las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, así como otros soportes disponibles. (e) Servicios: auditoría, seguridad informática, en todos sus aspectos, físicos y virtuales, como así también el asesoramiento y consultoría en informática y tecnología. A los fines antedichos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Sede Social: Av. Córdoba 950, piso 5° departamento A, C.A.B.A. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Capital Social: \$ 100.000 compuesto por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y suscriptas 51.000 cuotas por Fernando Martín Paoltroni y 49.000 cuotas por Valeria Inés Caamaño. Gerente Titular: Fernando Martín Paoltroni, Gerente Suplente: Valeria Inés Caamaño. Todos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5° departamento A, C.A.B.A. Duración: Indeterminado. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Gerentes, socio o no. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/02/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11920/21 v. 04/03/2021

FABI-LOR E HIJOS S.R.L.

CUIT 30-70790714-9. Edicto complementario de publicación del 16/12/2020 N° 64187/20 donde se omitió: "Originalmente la Sociedad tenía una duración de 20 años, venciendo esta el 4/12/20, por tal motivo se decide reconducir la misma". Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 27/11/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 27/11/2020

Fernando Diego Gil - T°: 64 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11673/21 v. 04/03/2021

FARO DISEÑO S.R.L.

Gonzalo Goyes, argentino, Diseñador Industrial, 14/12/83, DNI 30.653.694, de Posadas 228 dpto. 3, Beccar; Rubén Delmi Alvarado Castro, venezolano, casado, carpintero, 12/9/75, DNI 95.421.006, de Batalla la Florida 1350, Villa Adelina, ambos casados, de PBA; 2) 22/02/21; 3) FARO DISEÑO S.R.L.; 4) Viamonte 752 piso 4, oficina 7, CABA; 5) La fabricación, instalación, compra, venta, comisión, consignación, comercialización, distribución, importación y exportación, mantenimiento y colocación de carpinterías de PVC y aluminio, griferías y todo artefacto de baño, mochilas de empotrar, iluminación en general, pisos de madera laminados y de PVC, cerámicos y porcelanatos, cortinas de enrollar. El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, encargos, todos ellos relacionados

con la actividad principal.;6) 99 años; 7) Capital: Pesos 2.000.000 divididos en 200.000 cuotas de 10 pesos y 1 voto cada una, totalmente suscriptas así: Gonzalo Goyes: 130.000 cuotas; y Rubén Delmi Alvarado Castro: 70.000; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerente: Gonzalo Goyes, con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 30 del 22/02/2021 Reg. Nº 349
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 12032/21 v. 04/03/2021

FIOL & PASTOR S.R.L.

Por escritura 36 de fecha 04/02/2021 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Natalia Soledad FIOLE, argentino, nacida el 13/02/1976, titular del D.N.I. 25.009.761, CUIT 27-25009761-7, casada en primeras nupcias con Arturo Gonzalo Pastor Maccha, comerciante, domiciliada en calle 141 número 7109, Barrio Club Vial Itaembe Mini, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones y Santiago Agustin AYALA RODRIGUEZ, argentino, nacido el 06/05/2002, titular del D.N.I. 44.150.904, CUIT 23-44150904-9, soltero, comerciante, domiciliado en calle 141 número 7109, Barrio Club Vial Itaembe Mini, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones 2) Denominación social: "FIOL & PASTOR S.R.L."; 3) sede social: Viamonte 500, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad GASTRONOMICA, mediante la instalación, explotación y administración de negocios de bar, restaurante, pizzería, confitería, cafeterías, kioscos, despacho de bebidas alcohólicas o no, servicios de café, té, chocolate, leche y demás productos lácteos, cualquier otro rubro del ramo gastronómico.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Natalia Soledad FIOLE suscribe la cantidad de 900 cuotas es decir \$ 900.000 y Santiago Agustin AYALA RODRIGUEZ suscribe la cantidad de 100 cuotas es decir \$ 100.000. Integración: 25% por \$ 250.000.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 750.000 dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTE: Natalia Soledad FIOLE, por todo el término de duración de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 04/02/2021 Reg. Nº 1331
Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11849/21 v. 04/03/2021

GAMARRA FIDUCIARIA S.R.L.

1) GAMARRA FIDUCIARIA S.R.L.- 2) Escritura 32 Folio 111 del 25/02/2021. 3) Néstor Daniel DE BONIS, argentino, 21/10/ 1956, casado en primeras nupcias con María Estela Zsido, D.N.I. 12.472.681, C.U.I.T. 20-12472681-7, Contador, domiciliado en Juan F. Aranguren 36 Piso 2 CABA y Mauro Pablo BELARDINELLI, argentino, 02/08/1983, soltero, hijo de Ricardo Pablo Belardinelli y de Monica Liliana Pérez, D.N.I. 30.460.215, C.U.I.T. 20-30460215-6, Profesor de Educacion Física, domiciliado en Ruta 39 km 3,500 s/n, Capilla del Señor, Exaltacion de la Cruz, Buenos Aires. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades, a tales fines actuará como fiduciario en los términos de la ley Nacional Nº 24.441 y modificatorias y reglamentarias, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna a cualquier tipo de fideicomisos públicos y privados. b) Inmobiliario: Adquisición remodelación, demolición, construcción, locación y venta de inmuebles, tanto urbanos como rurales su fraccionamiento y subdivisión. Administración y gestión de propiedades inmuebles en general, su alquiler, arriendo, subarriendo, préstamo de uso, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se encuentre prohibido por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- CUOTAS - CUOTAS SUSCRIPTAS - MONTO - INTEGRACIÓN: Néstor Daniel DE BONIS - 50.000 cuotas.- \$ 50.000. - \$ 12.500. - y Mauro Pablo BELARDINELLI - 50.000 cuotas.- \$ 50.000. - \$ 12.500.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo

si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 8) 30/09 de cada año. 9) Paraguay 754 Piso 3° Departamento "B" Cuerpo II CABA; 10) Gerentes: Néstor Daniel DE BONIS, con domicilio constituido y especial en Paraguay 754 Piso 3° Departamento "B" Cuerpo II CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 1429
Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11963/21 v. 04/03/2021

IGRA SHOP S.R.L.

Se complementa T.I. nº 5971/21 del 08/02/2021, por omisión de la profesión de los socios, según vista de IGJ: Jorge Damián CESTNIK realizador audiovisual; Eduardo Martín CESTNIK empleado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 03/02/2021 Reg. Nº 313
Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 12044/21 v. 04/03/2021

ILP S.R.L.

1) 19/02/2021 2) Hsin Chi SHIH, argentina, comerciante, nacida el 26/03/1979, soltera, DNI 18.846.587; y Hsin Yuan SHIH, china, comerciante, nacida el 26/01/1988, soltera, DNI 93.240.410, ambas domiciliadas en Avenida Lope de Vega 2933, Cap. Fed. 3) "ILP S.R.L." 4) Sede social: Páez 1713, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de artículos electrónicos, informáticos, celulares y de comunicación, sus accesorios y complementos.- 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), que se dividen en QUINIENTAS CUOTAS de MIL PESOS cada una de ellas, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Hsin Chi SHIH suscribe CUATROCIENTAS CUOTAS; y Hsin Yuan SHIH suscribe CIENTO CUOTAS.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.- 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa como gerente a Hsin Yuan SHIH, quién fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 19/02/2021 Reg. Nº 1791
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 04/03/2021 Nº 12059/21 v. 04/03/2021

IMPERIO F Y M CONSTRUCCIONES S.R.L.

Esc. 15 del 18/02/2021: Franco Caleb LEZCANO, 13/1/2002, argentino, estudiante, DNI 43.816.604 con 10.000 cuotas; Miguel LEZCANO AVALOS, 5/7/55, paraguayo, comerciante, DNI 92.655.471 con 40.000 cuotas; ambos solteros, de Donovan 1098 Piso 2° Dto. D Tapiales, La Matanza, Pcia.Bs.As. IMPERIO F Y M CONSTRUCCIONES S.R.L. 99 años. La construcción, ejecución y venta de edificios incluyendo los del régimen de la Propiedad Horizontal y en general, la construcción, instalación, refacción y compraventa de todo tipo de inmuebles, ya sean obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de obras de ingeniería o arquitectura. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: Miguel LEZCANO AVALOS con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/4. Sede: CORDOBA 3181 Primer Subsuelo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 1011
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11728/21 v. 04/03/2021

INDUMENTARIA Y CALZADO GIARDINI S.R.L.

Por escritura 53 del 23/2/2021 folio 172 Registro Notarial 1485 C.A.B.A. Javier Eduardo CARADONNA, nacido el 15/05/1982, DNI 29.523.195, domiciliado en calle Santander 943 de C.A.B.A. e Iván Eduardo ZABOTINSKY, nacido el 28/09/1969, DNI 21.109.720, domiciliado en calle Cucha Cucha 2233 de C.A.B.A., ambos argentinos, contadores públicos y solteros. 2) Constituida el 23/02/2021, Esc. 52, Reg. Not. 1485 C.A.B.A.- 3) Indumentaria y Calzado Giardini S.R.L. 4) Santander 943 C.A.B.A. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier modalidad asociativa, contratación y/o subcontratación, dentro del país o en el extranjero, la fabricación, confección, compraventa, al por mayor y al por menor, importación, exportación y consignación de todo tipo de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentarias, armazones de anteojos,

lentes, artículos de bijouterie, de marroquinería, pieles, relojes, artículos de cuero y calzados en general y el ejercicio de representaciones, mandatos y licencias. 6) Duración: 99 años. 7) Capital \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal y de 1 voto c/u, totalmente suscriptas por: los socios en partes iguales de 500 cuotas c/u. 8) Administración y representación: 1 a 3 gerentes, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente designado: Javier Eduardo Caradonna, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Santander 943 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 23/02/2021 Reg. Nº 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11668/21 v. 04/03/2021

INSTALNET S.R.L.

30710161301, Por Acto Privado del 14/1/21 y con motivo de la cesión de cuotas, se modificó el artículo cuarto así: 4º) Capital: \$ 1.650.000.- dividido en 1.650.000 cuotas de \$ 1.- y un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios. Suscripción: Erik Alexei Dziubak, 1.100.000 cuotas y Vicente Basilio Dziubak, 550.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 14/01/2021 Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 14/01/2021

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 04/03/2021 Nº 11661/21 v. 04/03/2021

MEGA PAINTS S.R.L.

1) MEGA PAINTS S.R.L.- 2) Escritura 33 Folio 114 del 25/02/2021. 3) Oscar Horacio AGRELO, argentino, 29/01/1945, casado en primeras nupcias con Susana María Luisa Román, D.N.I. 4.520.224, C.U.I.T. 20-04520224-1, Empresario y Fernando Andrés GIL, argentino, 25/11/1968, casado en primeras nupcias con Viviana Marta Tettamanti, D.N.I. 20.506.755, C.U.I.T. 20-20506755-9, Arquitecto, ambos domiciliados legalmente en Andonaegui 3059 "1" CABA. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, producción, comercialización, importación y exportación, representación y distribución por mayor y menor de todo tipo de pinturas y materiales para la construcción, herramientas, maquinarias, revestimientos. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se encuentre prohibido por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- CUOTAS - CUOTAS SUSCRIPTAS - MONTO - INTEGRACIÓN: Oscar Horacio AGRELO - 50.000 cuotas.- \$ 50.000. - \$ 12.500. - y Fernando Andrés GIL - 50.000 cuotas.- \$ 50.000. - \$ 12.500.- 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 8) 31/05 de cada año. 9) Andonaegui 3059 Departamento "1" CABA; 10) Gerentes: Oscar Horacio AGRELO y a Fernando Andrés GIL, con domicilio constituido y especial en Andonaegui 3059 Departamento "1" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 1429

Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11992/21 v. 04/03/2021

MIL SOLES S.R.L.

CUIT 30-71414396-0. En escritura 13, folio 79, Registro 160, C.A.B.A. del 02/03/2021, se instrumentó el acuerdo definitivo de escisión – fusión: Mil Soles S.R.L absorbe parte del patrimonio de El Diecisiete S.A. Mil Soles S.R.L aumenta su capital de \$ 110.245 a \$ 246.658. Se reforma el art. 4º del contrato social. El capital queda suscripto por Inés DEL PIANO: 241.145 cuotas y Fernando CASTAÑO: 5.513 cuotas todas de valor nominal 1 peso por cuota y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 160

Oswaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11915/21 v. 04/03/2021

NEXT CENTURY TRADE S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 15/01/2021 Joel Alejandro ESPIR, argentino, casado, nacido el 24/6/84, DNI 30.952.230, CUIT 20-30952230-4, despachante de aduana, domiciliado en Alfonsina Storni 1721, 7 A, Ptdo Tres de Febrero, Pcia Bs As; Ignacio Benjamin VALLCANERAS, argentino, soltero, nacido el 11/6/91, comerciante, DNI 36.212.877, CUIT 20-36212877-4, domiciliado Artigas 4849, Villa Ballester, Partido de San Martín, Pcia Bs As.

NEXT CENTURY TRADE S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro de país como en el exterior, a la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, representación, elaboración, fabricación de productos y subproductos textiles, la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.- Importación y exportación ya sea por cuenta propia o asociada a terceros de todo tipo de producto textil y sus derivados.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 3.000.000. Administración, representación legal y uso firma a cargo 1 o más gerentes, socios o no, por término de duración de la sociedad en forma indistinta. Cierre ejercicio 31//12/. Sede social y domicilio especial: Emilio Lamarca 5224, CABA. Eligen gerente a Joel Alejandro ESPIR y acepta. capital social \$ 3000000 dividido en tres mil cuotas de pesos un mil valor nominal cada una. El señor Espir mil quinientas cuotas total \$ 1500000 y el señor Valcaneras mil quinientas cuotas total \$ 1500000 Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 15/01/2021
Fernanda Sokol - T°: 73 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11914/21 v. 04/03/2021

OMNILAB S.R.L.

30-69123649-4. Por Cesión de Cuotas del 17/09/2020 y Reunión de Socios del 18/09/2020: a) Se modificó el Art. 6 del estatuto incluyendo las reuniones a distancia por medios digitales. Y el Art. 8 modificando el régimen para incorporación de herederos. b) Se aceptó renuncia y gestión de la gerente Haydee Rosalía García Andon designando a Ricardo Eugenio Petersen. Aceptó cargo y constituyó domicilio en Virrey Arredondo 2850 CABA. c) Nueva suscripción de capital: Eduardo Julio Buonomo 2.950 y Ricardo Eugenio Petersen 3.070 cuotas de v/n \$ 100 c/u. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 18/09/2020
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11892/21 v. 04/03/2021

PASTERNAK, COMI, NICOTERA Y ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 58.22/2/21, reg. 1453.1) Maximiliano Andrés PASTERNAK, 14/5/81, DNI 28687257, Baez 548,7° piso, dpto 704, CABA; Mario Jorge COMI, 26/1/77, DNI 25770816, Río de Janeiro 575,12° piso, dpto A, CABA y Alfredo Alejandro NICOTERA, 20/10/73, DNI 23532389, Quesada 5136,1° piso, dpto B, CABA; todos argentinos, solteros y contadores. 2) 99 años. 3) proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) \$ 300000 (300000 cuotas de \$ 11). 5) Adm: 1 o más socios gerentes (en forma de colegio, en el caso de ser la actividad interdisciplinaria), debiendo estar cada incumbencia representada en el órgano de administración, por tiempo indeterminado. 6) 31/10. Gerente: todos los socios con domicilio especial en la sede: Luis María Campos 559,5° piso, dpto 503, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11687/21 v. 04/03/2021

PATRICIOS GREEN S.R.L.

24/02/2021, N° 9385/21. Rectificatoria. Tramite IGJ 9201551. Cierre del ejercicio: 28/02. Domicilio especial VERA, Juan Ignacio: Esteban de Luca 1569 CABA Contrato de fecha 11/02/2021 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/02/2021
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11934/21 v. 04/03/2021

PJM TEXTIL S.R.L.

Instrumento privado del 09/02/2021, 1) Julián Martín, argentino, soltero, 28 años, comerciante, DNI 34209376, CUIT 20-34209376-1, domiciliado en Potosí 3821 piso 5° departamento "F" de CABA y Malena Martín, argentina, soltera, 30 años, licenciada en marketing, DNI 38464757, CUIL 27-38464757-5, domiciliada en Dinamarca 1108 piso 6° departamento "B" de CABA; 2) PJM Textil SRL; 3) Sede Social: Avenida Directorio 1514 piso 5° departamento "B", CABA; 4) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones: la confección, producción, venta, comercialización, importación y/o exportación de telas, tejidos, vestimentas, indumentaria de trabajo y toda clase de artículos del rubro textil y afines; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital social: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 500 cuotas, integran 25% y el saldo a 2 años ;7) Administración: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del gerente que designe la reunión de socios, quien actuara durante el plazo de duración del contrato; 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Se designa gerente a Julian Martín, quien constituye domicilio en Av. Directorio 1514 piso 5° departamento "B", CABA Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/02/2021

Jose Mariano Gottselig - T°: 70 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11742/21 v. 04/03/2021

QV S.R.L.

1) Ignacio Fabián ZEITUNE, argentino, casado, empresario, 11/04/72, DNI: 22.707.557, con domicilio real y especial en Tucumán 3230 localidad Olivos Partido Vicente Lopez, Prov. de Bs.As.; Osvaldo Mario PAEZ, argentino, casado, empresario, 20/10/79, DNI: 27.699.316, con domicilio real y especial en Villarroel 1119 piso 1° departamento A CABA. 2) 08/02/2021.3) Avenida Pueyrredón 1262 CABA. 4) La explotación de establecimientos comerciales y gastronómicos de los rubros de casa de lunch, confitería, café y/o bar con servicio de entrega a domicilio y cafetería. La elaboración y/o venta de sándwiches, tartas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas, bebidas y/o helados. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Ignacio Fabian ZEITUNE suscribe 95.000 cuotas; Osvaldo Mario PAEZ suscribe 5.000 cuotas, e integran en este acto un 25% en dinero en efectivo. 7y8) Gerente: Ignacio Fabián ZEITUNE, con uso de la firma social, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 1596 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/03/2021 N° 12048/21 v. 04/03/2021

RUTATOVI S.R.L.

Por inst. privado del 8/02/2021 se constituyó RUTATOVI S.R.L. 1) Socios: Guido Ignacio Sáenz Martínez, argentino, DNI 37483313, CUIT 20-37483313-9, fecha nacimiento 6/6/93, estado civil soltero, domicilio calle Sarmiento 3461, Saladillo, Bs.As; Walter Emmanuel Weimann, argentino, DNI 35231658, CUIT 20-35231658-0, fecha nacimiento 19/8/90, estado civil soltero, domicilio calle Ciudad de la paz 2238, CABA; Sebastian Agustin Saenz Martinez, argentino, DNI 40397052, CUIT 20-40397052-3, fecha nacimiento 19/6/97, estado civil soltero, domicilio calle Belgrano 2938, CABA; y Cristian Leonel Genazzini, argentino, DNI 34340532, CUIT 20-34340532-5, fecha nacimiento 18/5/90, estado civil soltero, domicilio calle Helguera 467, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs.As; 2) Domicilio social: Jeronimo Salguero 1239, CABA; 3) Duración 99 años desde la firma del contrato social; 4) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o de terceros el servicio de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, servicio de consultoría en informática y suministros de programas de informática, y el estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública; 5) Cap. social: \$ 20.000; 6) Gerente: Guido Ignacio Saenz Martinez, domicilio especial J.Salguero 1239 (CABA), por 1 ej. Fisc. Art. 55. 7) Cierre de ej. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado 016931404 de fecha 08/02/2021 Guido Ignacio Saenz Martínez - T°: 138 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11965/21 v. 04/03/2021

SANCHEZ MONTERO S.R.L.

Contrato: 20/11/20.1) Matías Fernando SANCHEZ MONTERO, 27/4/86, DNI 32244523, comerciante; Sebastián Tibor SANCHEZ MONTERO, 1/2/89, DNI 34304492, Productor de Seguros; y Manuel Tomás SANCHEZ MONTERO, 10/3/94, soltero, DNI 37993587, comerciante; todos argentinos, solteros, 1500 cuotas cada uno y domiciliados en Florida 9680, Barrio La Lomada, Lote 146, Del Viso, Prov.Bs.As; 2) 99 años. 3) a) Comerciales: mediante la importación, exportación, comisión, consignación, distribución, compraventa de materias primas y

productos terminados, vinculados a las actividades industriales, comerciales y de seguridad en el trabajo y en particular a la protección personal, indumentaria, cartelería, señalización, prevención y seguridad, ya sean marcas nacionales y/o extranjeras, su negociación en el país y/o fuera de él; b) Servicios: mediante la prestación de servicios de administración, gestión y asesoramiento profesional a la industria, desarrollo e implementación de programas de consultoría, auditoría, inspección, certificación, evaluación de proyectos, análisis de riesgo, planes de aseguramiento de calidad, evaluación de sistemas de gestión, habilitaciones industriales, institucionales y comerciales abarcando las áreas de medio ambiente, seguridad ocupacional y seguridad en el trabajo utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados en cada ocasión que por la legislación vigente sea requerido. 4) \$ 450000(4500 cuotas de \$ 100) 5) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por tiempo indeterminado. 6) 31/5. Gerente: Matías Fernando SANCHEZ MONTERO, domicilio especial en la sede: Vuelta de Obligado 3687,12º piso, dpto B, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11981/21 v. 04/03/2021

SERVIAN S.R.L.

30-71459858-5. Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 01/03/21, se reforma el Art. 4 del estatuto. Suscripción: Servian Ariste Duarte Segovia 47 cuotas y Miguel Sbaglia 3 cuotas de \$ 1.000 v/n c/u.- Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 01/03/2021
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11903/21 v. 04/03/2021

SOOFFE GROUP S.R.L.

Por Escritura 36 del 2/3/2021 las Socias: Myrian Castro, CUIT. 27-23072690-1, nacida el 21/6/73, Empresaria, DNI. 23.072.690, domiciliada en Santander 2236 CABA; y María Laura González, CUIT. 27-30504264-7, nacida el 14/11/83, Abogada, DNI. 30.504.264, domiciliada en Lavalle 357 4º piso Depto. 3 CABA; ambas argentinas, solteras. Objeto: Prestación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, su representación y consignación. Licitaciones: presentarse como oferente y/o participar, en todo de Licitaciones, Concursos o Compulsas de precios y ofertas, relacionadas con su objeto social, sean públicas o privadas, con destinos a particulares o reparticiones públicas, oficiales o no, en los ámbitos internacional, nacional, provincial o municipal o de Entes Autárquicos, Privados, Mixtos y/o Estatales o de cualquier índole, relacionados a su objeto. Prestación integral de servicios de, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior, siempre relacionado con objeto social o empresas afines al rubro Logística. Podrá adquirir, rentar, todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales con destino al cumplimiento de su objeto social, o sea para instalar oficinas, centro de distribución guarda y depósitos de mercaderías, talleres de mantenimiento y reparación de su flota. Duración: 99 años. Sede Social: Lavalle 357 4º piso Depto. 3 CABA. Cierre: 31/12. Capital. \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben María Laura González 190.000 cuotas y Myrian Castro 1.000 cuotas. Integran el 25% y el resto en el plazo legal. Socia Gerente: María Laura González, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social. Sandra Verónica lampolsky. Autorizada. Poder Especial. Escritura 36 del 2/3/2021
Sandra Verónica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11734/21 v. 04/03/2021

SYG SOLUTIONS S.R.L.

CONSTITUCION. Esc 21 de 26/01/2021 Reg 355 CABA German Gabriel ESPONDA, argentino, nacido el 15/01/1973, soltero hijo de Rodolfo Esponda y de Susana Maquirriain, comerciante, DNI 23150648, CUIT 23-23150648-9, domiciliado en Aristobulo del Valle 71, Rauch, Pcia de BsAs y Veronica Alejandra SUELDO, argentina, nacida el 1/09/1975, soltera, hija de Mercedes Ignacia Carrizo y Miguel Arthuro Sueldo, comerciante, DNI 24725843, CUIT 23-24725843-4, domiciliada en Alberti 812, CABA. PLAZO 99 años OBJETO por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, pudiendo establecer agencia y sucursales, en territorio

nacional y en el extranjero, a las siguientes actividades: La prestación y organización de servicios y actividades de telecomunicaciones tales como telefonía básica local y de larga distancia, servicios móviles, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, dentro del territorio nacional y en el exterior; la producción y distribución de contenido propio y de terceros y la prestación del servicio de publicidad interactiva. El objeto comprende además, la prestación de servicios de consultoría, asesoría, gerencia de proyectos y asistencia técnica sobre las materias que conforman el objeto, y la adquisición, venta, usufructo, constitución de gravámenes, arrendamiento o subarrendamiento de equipos, bienes, infraestructura y sus suministros consumibles, repuestos y fungibles relativos a las comunicaciones, telecomunicaciones y las tecnologías; la prestación de servicios de semaforización y los relacionados y conexos con éste, el diseño, la construcción, readecuación o implementación de redes; la celebración de toda clase de contratos para la prestación de servicios de asesoría, diseño, mantenimiento, instalación, puesta en marcha, capacitación, comercialización y consultoría en tecnologías de la información y comunicaciones; la realización y ejecución de procesos productivos de software y hardware que formen parte de un sistema informático y/o de comunicaciones; la administración, gestión o capacitación, así como el soporte técnico y funcional de soluciones tecnológicas en sistemas o sistemas informáticos; el diseño, desarrollo o implementación y realización de mantenimiento de soluciones; la integración de equipos, servicios y sistemas de informática y telecomunicaciones, incluyendo prestación de servicios de outsourcing, incluidos los servicios de call center; la realización para terceros y/o propia de encuestas de opinión y/o tendencias por cualquier medio telefónico y/o tecnológico; la contratación y ejecución de obras civiles; la venta, distribución, intermediación y comercialización de software que sea diseñado y/o desarrollado por la sociedad o terceros; la prestación de servicios de distribución de equipos de marcas fabricantes o de canales de las mismas; el recaudo electrónico en ventanillas y/o personalizado de servicios de tecnología, masivos y/o públicos y privados; el diseño, alojamiento e implementación de portales de contenido y transaccionales en Internet; el diseño, arrendamiento, venta y administración de soluciones de video-vigilancia; el suministro o la provisión de información en sistemas integrados geo-referenciados para facilitar la difusión, utilización y evaluación de la información a clientes internos y externos; la comercialización de servicios GPRS, GPS y ubicación mediante las tecnologías de ubicación inalámbricas; provisión y diseño de soluciones de domótica, prestación de servicios de call center, contact center, y todos los servicios asociados a estos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: \$ 800.000 dividido en 8.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: German Gabriel ESPONDA 6.000 cuotas sociales equivalente a \$ 600.000 y el 75% del capital y Veronica Alejandra SUELDO 2.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 200.000 y 25% del capital. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en carácter permanente y por tiempo indeterminado. Sede social: Mendoza 5735 piso 3 departamento 1 (301) CABA. GERENTE: German Gabriel ESPONDA; con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 355
Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11755/21 v. 04/03/2021

TAPVENTA S.R.L.

1) 26/2/21 2) María de los Ángeles CARRIZO,(180.000 cuotas) DNI 22466197, 13/10/71, y Jorge Daniel GIORDANO,(20.000 cuotas) DNI 28995110, 21/07/81, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio Olleros 3123, Piso 5, dto. B, CABA. 3) Olleros 3123, Piso 5, dto. B, CABA. 4) Comercialización, importación, exportación, transporte, logística y distribución de aparatos y artefactos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, y de computación relacionados, como sus materiales y accesorios. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente María de los Ángeles CARRIZO domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/02/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/03/2021 N° 11995/21 v. 04/03/2021

TECNIGROUP S.R.L.

Edicto comp. 16/09/20 N° 39350/20. Por Esc. Pub. 412 de fecha 03/09/20, se constituyó GRUPO TECNIFER S.R.L. según edicto De fecha 16/09/20 N° 39350/20 en trámite ante IGJ Correlativo 1957321 trámite 9161717. Por observación homonimia se rectifica denominación social por Esc. Púb. 102 de 26/02/2021 "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "TECNIGROUP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal

en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 536

Nicolás Pedro Bellomo - Tº: 90 Fº: 572 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12028/21 v. 04/03/2021

VZ 90 S.R.L.

1) 01/03/2021; 2) Claudio Javier Cecilio MEHLER, argentino, soltero, DNI 17.868.125, CUIT 20-17868125-8, Ingeniero Electrónico, nacido 29/10/1966, Los Ceibos 352, localidad de El Palomar, Pdo de Tres de Febrero, Pcia de Buenos Aires; Gustavo Carlos MUÑOZ, argentino, casado, DNI 20.817.049 CUIT 20-20817049-0, Arquitecto, nacido 14/08/1969, Gualaguaychú 4856 C.A.B.A.; Edgardo Adrián LARRE, argentino, casado, DNI 14.904.035, CUIT 20-14904035-9, Médico Veterinario, nacido 11/06/1962, Dragones 4534, localidad de González Catán, Pdo de La Matanza, Pcia de Buenos Aires; Roberto Santiago TROTTA, argentino, soltero, DNI 14.531.276, CUIT 20-14531276-1, Ingeniero Civil, nacido 02/09/1961, Leandro N. Alem 1075 Piso 6 Dto. “A”, Localidad de Morón, Pdo del mismo nombre, Pcia de Buenos Aires; y Gerardo Luis BLASCO, argentino, divorciado, DNI 16.763.390, CUIT 20-16763390-1, Abogado, nacido 23/09/1963, Libertad 1643 Piso 1 Dto. “1” C.A.B.A. 3) VZ 90 S.R.L.; 4) 99 años; 5) Operaciones Inmobiliarias: compra, venta, permuta, adquisición desarrollo y/o transferencia por cualquier título, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, pudiendo realizar desarrollos, subdivisiones urbanizaciones, parcelamientos, y/o comercialización de Inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica. con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente. Construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, relacionada con su actividad constructora. 6) \$ 100.000; dividido en 10000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscripción: Claudio Javier Cecilio MEHLER, 2000 cuotas; Gustavo Carlos MUÑOZ, 2000 cuotas; Edgardo Adrián LARRE, 2000 cuotas; Roberto Santiago TROTTA, 2000 cuotas; Gerardo Luis BLASCO, 2000 cuotas. Integración 25% en efectivo. 7) 31/03; 8) Gerente: Roberto Santiago Trotta; 9) Sede Social y Domicilio Especial: Maipú 42 Piso 7 Oficina “71” C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/03/2021

Daniel Alejandro Locaso - Tº: 68 Fº: 353 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11824/21 v. 04/03/2021

WHISKY EN BUENOS AIRES S.R.L.

CONSTITUCION. Esc 374 de 17/12/2020 Reg 355 CABA Mariano PADIAL, argentino, nacido el 5/04/1977, casado en primeras nupcias con Maria Fernanda Dobrinic, comerciante, DNI 25.847.623, CUIT 23-25847623-9 domiciliado en San Blas 3647, departamento “3” CABA y Veronica Gabriela TOMAGHELLI, argentina, nacida el 20/02/1980, comerciante, casada en primeras nupcias con Miguel Enrique Ledesma, DNI 27.919.347, CUIT 23-27919347-4 domiciliada en Jorge Chavez 7076 Planta Baja B CABA. PLAZO 99 años OBJETO por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, pudiendo establecer agencia y sucursales, en territorio nacional y en el extranjero, a las siguientes actividades: A) comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación y exportación de bebidas alcohólicas y no alcohólicas y su distribución; explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios.; comercialización y merchandising contemplando la utilización y/o aplicación del nombre y/o imagen que la identifique en todo tipo de productos y servicios y explotar franquicias. B) La proyección, organización, realización y desarrollo de todo tipo de eventos en la República Argentina y en el exterior relacionados con los fines y/o actividades de la sociedad, incluyendo desarrollo o contratación de software, aplicaciones, conferencias, seminarios, talleres, congresos, tours, estudios y cursos de aprendizaje sobre todo tipo de materias relacionadas con bebidas y comidas, para los que se tramitarán las habilitaciones, permisos, reconocimientos o aprobaciones que resulten necesarias según la naturaleza de los mismos, los que podran tener fines educativos o recreativos;. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Mariano PADIAL 6.600 cuotas sociales equivalente a \$ 660.000 y el 66% del capital y Veronica Gabriela TOMAGHELLI: 3.400 cuotas sociales equivalentes a \$ 340.000 y 34% del capital. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en carácter permanente y por tiempo indeterminado. Sede social: San Blas 3647 departamento 3 CABA. GERENTES: Mariano PADIAL y a Veronica Gabriela TOMAGHELLI; ambos con domicilio especial en la sede social.

Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 374 de fecha 17/12/2020 Reg. Nº 355

Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11753/21 v. 04/03/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 33-64758910-9

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2021 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1° B C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2°) Motivos por el cual la Asamblea se celebra fuera de termino. 3°) Reforma del Artículo octavo del Estatuto Social. Autorización al Directorio a realizar por si o a través de terceros, los trámites necesarios para obtener la conformidad administrativa a la reforma estatutaria y su pertinente inscripción. 4°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 5°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 6°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores. 7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 8°) Consideración y resolución acerca del número de directores y su elección. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1° B, C.A.B.A., donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 13/2/2020 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente

e. 04/03/2021 N° 12022/21 v. 10/03/2021

EDITORIAL LOSADA S.A.

CUIT 30526365948 Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de marzo de 2021 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551 CABA para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la Ley 19550 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 3) Documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020 4) Gestión del Directorio 5) Honorarios del Directorio por el Ejercicio terminado el 31 de julio de 2020 6) Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio. El Directorio Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 2 párrafo Ley 19550)

Designado según instrumento privado Acta asamblea 1060 de fecha 28/1/2020 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11998/21 v. 10/03/2021

GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550;
- 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 6º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2020;
- 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de la propuesta del directorio al respecto. Constitución de Reserva Facultativa;
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea;
- 6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.502.507,48 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, el cual arrojó pérdidas;
- 7º) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio en curso;
- 8º) Fijación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. Autorización del pago de anticipo de honorarios a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso;
- 9º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 7/2/2020 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11901/21 v. 10/03/2021

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT: 30-70863889-3 En la Ciudad Autónoma de Bs As, 25/02/2021, a las 12:00 horas se reúne en la sede social el Directorio de Infracom Olavarria S.A.. 1er punto del Orden del Día: Consideración de la documentación según art. 234 inciso 1º de la ley 19550, por el ejercicio 30/11/2019. El Presidente informa que el motivo de la presente reunión es cumplir con las disposiciones legales y estatutarias respecto de dicho ejercicio, poniendo a consideración la documentación del mismo. Se aprueba la documentación contable, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 2do punto del orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Sr. Presidente manifiesta que, a fin de considerar: a) la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2019, Dictamen del Auditor e informe del Síndico, b) la aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios; c) consideración de los resultados no asignados al 30/11/2019 y distribución de los mismos; d) Renuncia y Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio; corresponde al Directorio convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los directores aprueban por unanimidad y convocan a Asamblea General Ordinaria el día 23/03/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2019, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30/11/2019 y distribución de los mismos. 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las 13:30 horas.

Designado según instrumento privado designacion autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 04/03/2021 N° 12003/21 v. 10/03/2021

LOS W S.A.

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Los W S.A., CUIT: 30-64664523-5 para el día 25 de marzo de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad, domicilio que no es la sede social, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2020;
- 4) Tratamiento del resultado de ejercicio;
- 5) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio bajo consideración;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020;
- 7) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 8) Determinación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
- 9) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11900/21 v. 10/03/2021

SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/03/2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019. Destino del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha; 5°) Designación de nuevo directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/7/2019 patricio marcelo fasio - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/03/2021 N° 11751/21 v. 10/03/2021

SL CANTERAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71514318-2.- Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25/03/2021 a las 10 hs en 1ra convocatoria y a las 11 hs en 2da. convocatoria, en la calle Sarmiento 348, piso 2 Oficina 11 Caba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de 2 (dos) accionistas

para firmar el Acta.- 2º) Renovación de las autoridades del Directorio vencidas en Septiembre de 2018, por el término de 3 ejercicios.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/01/2021 CAMILA VICTORIA SCHILIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/03/2021 N° 11735/21 v. 10/03/2021

WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP S.A.

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Werthein Investment Management Group S.A., CUIT: 30-70199783-9, para el día 25 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no es la sede social, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Tratamiento del resultado de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 6) Tratamiento del resultado de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 7) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 8) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 9) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 10) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 12) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
- 13) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 12/5/2016 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11951/21 v. 10/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A&S LOGISTICS S.A.**

CUIT 30-71043147-3. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 22-10-2020 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Sabrina Grisel Ibañez.- Directores Titulares: Adrián Marcelo Zanfardini y María Pía Ibañez y Directora Suplente: María Celeste Ibañez, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 579
Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11681/21 v. 04/03/2021

ADMINISTRACION ARAUJO Y LABANCA S.A.

CUIT 30-59011024-4. Por Asamblea del 17/8/2020 se renovaron las autoridades en el directorio por 3 años con vigencia a partir del 28/8/2021: Presidente: Carlos Enrique ARAUJO; Director Suplente: Martín Federico ARAUJO. Los directores electos aceptaron los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en la calle Fitz Roy 2426, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 17/08/2020
Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11707/21 v. 04/03/2021

AIVILOX S.A.

CUIT: 30-71531489-0. Por acta del 20/07/2020 se designó directorio: Presidente: Luciana Denise Arzente, DNI: 39158611, Directora Suplente: Violeta Vinent, DNI: 20620459, ambas argentinas, con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en sede social de Santa Fe 1898, C.A.B.A. Reemplazan anterior directorio vencido: Presidente: Julio Cesar Hurtado Bazán y directora suplente: Violeta Vinent. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/07/2020
Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11834/21 v. 04/03/2021

ALGAR TI CONSULTORIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA

30-71585435-6. Por Reunión de Socios del 06.01.2020 se revocó la designación del Sr. José Eduardo Ribeiro de Lima como Representante Legal y se designó al Sr. Carlos Mauricio Ferreira como Representante Legal de la sucursal inscripta en los términos del art. 118 LGS. El representante designado podrá actuar conforme las facultades conferidas en el poder otorgado. El Sr. Carlos Mauricio Ferreira aceptó el cargo conforme nota del 02.12.2020, y fijó domicilio especial en la calle Lavalle 462 piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/01/2020
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12060/21 v. 04/03/2021

AMSTERDAM SALUD S.A.

CUIT 30-70893009-8.- COMPLEMENTARIO del 15/01/2021 N° 1818/21.- SE COMPLEMENTA LA CONFORMACION DEL Directorio cesante el 1/11/2020, que se formaba así: PRESIDENTE JOSE DEMETRIO BARRIONUEVO, DIRECTOR SUPLENTE DIEGO FACUNDO GALVEZ AGUIAR Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/11/2020
Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11982/21 v. 04/03/2021

ANDES CONSULTORA S.A.

CUIT 30-71062801-3. Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 17 de febrero de 2021 se ha renovado el directorio de ANDES CONSULTORA S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Víctor Rodríguez, Vicepresidente: Guillermo Eduardo Fernández y Director Suplente: Luisa Laffont. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 5, Oficina 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11933/21 v. 04/03/2021

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo febrero 2021 por Q. Noc. LOTBA del 27/02/2021: 1° Premio: 132
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 141 de fecha 30/10/2019 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11859/21 v. 04/03/2021

BAI S.A.C.I.F.I.A.I.E.

(CUIT 30-54716245-1). Por Asamblea Ordinaria celebrada el 29/10/2020 se designó Presidente a María Inés RODRÍGUEZ SALIMEI y Directora Suplente a María Delfina VILCHES, las que constituyeron domicilio especial en Lavalle 557, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2020
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11676/21 v. 04/03/2021

BAZAR DIGITAL S.A.

CUIT 30710150970, por acta de asamblea del 30/06/2020 se designo presidente a Ricardo Eduardo Uñates y como Director Suplente a Carlos Eduardo Saccinelli, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 596 Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11705/21 v. 04/03/2021

BELLA VISTA HOGAR S.A.

CUIT 30-55296780-8. Por escr. N° 73 del 18/02/2021 Reg. Not. 41 de Vte. López Pcia de Bs As; y de acuerdo al Acta de Asamblea Gral. Ord. del 27/11/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carmelo Propato; Vicepresidente: Federico Propato y Directora Suplente: Estela Jorgelina Bender; todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 4415 piso 5 Dpto. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 41 Vte Lopez
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11738/21 v. 04/03/2021

BK ARGENTINA SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71041504-4. Por Asamblea del 10/03/2020, se designó a Carlos Shaw de Estrada (Presidente), y Jaime Sanchez de La-Puente (Director Suplente), por 3 ejercicios sociales. Ambos aceptan los cargos. El Sr. Shaw de Estrada constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6°, CABA y el Sr. Sanchez De La Puente en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020
Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12019/21 v. 04/03/2021

BONIGOR S.A.

CUIT 30-59222992-3 Por asamblea del 9/10/2020 designo presidente: Alejandro Adrian Riccobon y Director Suplente: Ana Maria Espinosa ambos domicilio especial en Fournier 2267 CABA. Autorizado acta del 09/10/2020 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11955/21 v. 04/03/2021

BRC INDUSTRIAL S.A.

CUIT: 30-71668450-0

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 26 de Febrero de 2021 se ha renovado el directorio de BRC INDUSTRIAL S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Ezequiel Rodriguez y Director Suplente: Luciana Calcagnini. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. San Juan 2452, Piso 13, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2021

GUSTAVO EDUARDO VIGLINO - T°: 388 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11918/21 v. 04/03/2021

BUENA BULLA S.R.L.

30-71531699-0. Por acta de fecha 27/10/20: Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, aprobó balance liquidación al 30/9/20, el proyecto de distribución y se resolvió la cancelación registral; ceso como Gerente Evelin Liliana Periotti; y se designó como Liquidadora y Depositaria de la documentación social a Evelin Liliana PERIOTTI, domicilio real/especial Blanco Encalada 3153, piso 15, unidad "1", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/10/2020

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11677/21 v. 04/03/2021

CABALLITO CARS S.A.

CUIT: 30-71592050-2. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 23/02/2021, por vencimiento de mandato del directorio saliente Presidente: Oscar Leonardo CAMPANA, Directores Titulares: Gabriel Eduardo JALIL y Julia Elena SASSO, Director Suplente: Pablo Ignacio PEON; se resolvió: I) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; II) designar nuevo directorio: Presidente: Oscar Leonardo CAMPANA; Director Suplente: Gabriel Eduardo JALIL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avenida Rivadavia 9470, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/02/2021. Abogado, Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11997/21 v. 04/03/2021

CAMPO CORRAL S.R.L.

30-71213535-9 Por acta de reunión de socios del 4 de junio de 2020, y con motivo de la fusión por absorción en la cual Campo Corral resulta absorbida, se resolvió su disolución. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 01/03/2021

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12040/21 v. 04/03/2021

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CUIT 33708599269 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 31/12/2018 designó directorio por 2 ejercicios a: José Luis Alegre, como Presidente; Marcela Edith Pérez como Vicepresidente; Mauricio Juan Ciro Etcheverry, Maximiliano Ángel Da Valle, Diego Fernando Rocca, María Virginia Villamil, Virginia Adriana Fraga, Patricia Clara Fluck y Fabricio Paulo Fernández como directores titulares y a José Paulo Allende como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 695 piso 3 of. 7 C.A.B.A. Cesó en su cargo de directora por renuncia: Diana Cohen. Por reunión de directorio del 09/12/2019 se aceptó la renuncia de Diego Fernando Rocca y asumió como titular el Sr. José Paulo Allende en su reemplazo. Por reunión de directorio

del 17/02/2020 se aceptó la renuncia de María Virginia Villamil, Virginia Adriana Fraga, Patricia Clara Fluck y Fabricio Paulo Fernández. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 1485
Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11669/21 v. 04/03/2021

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de Febrero de 2021 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 132 - 2° Premio: 475 - 3° Premio: 091. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11932/21 v. 04/03/2021

COLALAO DEL VALLE S.A.

CUIT: 33-71100935-9. Escritura: 25/02/2021. Designación del Directorio: Presidente: Lorena Vanesa Fernandez, Director Suplente: Guillermo Tosoni Carrera, ambos con domicilio especial en calle Olga Cossettini 152 piso 3, Dto. 4 CABA. Resuelto por Asamblea del 27/07/2020. Cambio de Sede Social a la calle Olga Cossettini 152 piso 3, Dto. 4 CABA. Resuelto por Acta de Directorio del 28/07/2020 Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 18
Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 12030/21 v. 04/03/2021

COMPAÑIA ARGENTINA DE TE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

30-50444719-3. Por Esc. 17 del 25/02/21 R° 1812 de CABA se protocolizó Asamblea y Directorio ambas del 12/08/2020 donde se reeligió Directorio Presidente: Santiago Manuel Llorente, Vicepresidente: Galo José Llorente, Titulares: Jorge Ignacio Llorente y Jaime Rodolfo Peña y Suplentes: Julio Alberto Llorente y Juan José Llorente. Sindico titular: José Antonio Cilley y suplente: Germán Pablo Cilley. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Avenida Leandro N. Alem 822 Piso 3 Depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1812
Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11890/21 v. 04/03/2021

CONFLUENCIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71141606-0. Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 29/03/2019, se resolvió designar como Director titular Independiente a Alberto Alfredo Sanchez, 2) Acta de Directorio del 01/04/2019: a) Aceptación de cargo como Director Titular (Independiente) de Alberto Alfredo Sanchez, y b) El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente Gabriel Ignacio PEÑA, Director Titular Carlos BETTES, Director Titular (Independiente) Alberto Alfredo SANCHEZ y Director Suplente Armando Pablo SALMINCI, 3) Asamblea Ordinaria del 31/10/2019 se resolvió: a) Aceptar las renuncias del Vicepresidente Gabriel Ignacio Peña y del Director suplente Armando Pablo Salmenci, y b) Designar como Vicepresidente a Carlos Lopez y como Director Suplente a Gabriel Ignacio Peña, 4) Acta de Directorio del 07/11/2019 se resolvió la distribución del Directorio de la siguiente manera: Presidente Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente Carlos Alberto LOPEZ, Director Titular Carlos BETTES, Director Titular (Independiente) Alberto Alfredo SANCHEZ y Director Suplente Gabriel Ignacio PEÑA, 5) Asamblea Ordinaria del 06/11/2020 se resolvió: a) Designar por vencimiento de mandato a los siguientes miembros del Directorio: Presidente Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente Carlos Alberto LOPEZ, Director Titular Osvaldo Raúl ARMENGOL y Director Suplente Gabriel Ignacio PEÑA, y 6) Acta de Directorio del 09/11/2020 se resolvió la aceptación de los cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente o manera: Presidente Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente Carlos Alberto LOPEZ, Director Titular Osvaldo Raul ARMENGOL, Director Titular (Independiente) Alberto Alfredo SANCHEZ y Director Suplente Gabriel Ignacio PEÑA. Domicilio especial de todos los directores en Av. Alicia Moreau de Justo 1930 Piso 2do.Oficina 208, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11891/21 v. 04/03/2021

CUATRO DE MAYO S.A. AGRÍCOLA GANADERA INDUSTRIAL

CUIT 30-55470760-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/09/2019, se eligieron directores por tres ejercicios, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Maceri; Director titular: Mirta Maceri; Director Suplente: Fernando Maceri. Todos constituyen domicilio especial en Santiago de las Carreras 13, piso 7°, "I" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 26/02/2021
Pablo Palermo - T°: 38 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11739/21 v. 04/03/2021

CULTURA BRAND S.A.

CUIT 30712222065. Por acta del 31/12/2020 renunciaron a sus cargos Gustavo D. Nomdedeu y María Clara Chedufau a los cargos de Director Titular y Directora Suplente respectivamente; Designó presidente a Marcelo Cortigiani, Vicepresidente a Sebastian M. Muscari, y Director Suplente a Gonzalo M. Rodríguez Fernández, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados, y constituyen domicilio en la sede social. Por acta de directorio del 31/12/2020 el capital social quedó distribuido así: Sebastián Múscari 9.000 acciones, Marcelo Cortigiani, 9.000 acciones, Gonzalo M. Rodríguez Fernández 2.000 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo resolvió fijar el domicilio legal en Benjamín Gorostiaga 2457 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 606 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11747/21 v. 04/03/2021

D Y M TRADE S.A.

CUIT N° 30712381988. Comunica que por acta de Asamblea y Directorio del 29/05/2020 se resolvió designar Directorio por tres ejercicios. Presidente: MEI CHUN LAI; Vicepresidente: TANG CHI WANG y Director Suplente: VERONICA GONZALEZ. Ambos constituyen domicilio especial en Pasteur 39, 3° piso, departamento 24, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/05/2020
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11813/21 v. 04/03/2021

DEO S.A.

30-68522096-9 Por Acta de Directorio del 10/07/2020 se trasladó la sede social de la Avenida Angel Gallardo 945 piso 2 departamento G caba al nuevo domicilio de la calle Salvador María del Carril 3121 caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/07/2020
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11858/21 v. 04/03/2021

DICON MEDIOAMBIENTAL S.R.L.

CUIT 30714587923: Por Esc. 23 del 24/2/2021 y en virtud de una cesión de cuotas, el Capital de \$ 60.000 dividido en 600 cuotas de \$ 100 c/u se suscribe por Rodolfo Santiago GOMEZ PERALTA y Fernanda Gabriela VALIÑA en partes iguales. Se acepta la renuncia de Osvaldo Luis VALLETTA al cargo de Gerente y se traslada la Sede Social a Juramento 3002 Piso 10° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 1762
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11729/21 v. 04/03/2021

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT: 30-70771220-8 Informa que mediante acta de Directorio N° 113 de fecha 18 de febrero de 2021 decidió trasladar la sede social de Tucumán 862 Piso 2° Oficina "B", CABA a la nueva sede social sita en Av. Brasil 55 Piso 13° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 113 de fecha 18/02/2021
Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11966/21 v. 04/03/2021

DIGIRODEO S.A.

CUIT: 30-71559960-7. En Asamblea Ordinaria del 9/12/2020 se resolvió designar por el plazo de 3 ejercicios a Carlos Ignacio Iturriaga como Presidente, Nicolas Alejandro Reyes Viserie como Vicepresidente, Fernando Oscar Diaz Offerey como Director, y Carla Paola Mitrani como Directora Suplente. Todos los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Las autoridades anteriores cesaron en su cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/12/2020
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11948/21 v. 04/03/2021

EDIFICIO RIO DE LA PLATA S.A.

CUIT: 30-71151817-3. Por asamblea del 22/12/2020 se designó Presidente: César Antonio López; Directores titulares: Elzo Neri Etchevers y María Inés Armando; Director suplente: Marcelo Neri Etchevers, todos domicilio especial en Jorge Luis Borges 2338 Piso 4°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/12/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12008/21 v. 04/03/2021

EIDOS LIMPIEZA S.R.L.

30714744549 Cumple resolución IGJ 03/20: se cedieron cuotas quedando el Capital social \$ 60.000, 6000 cuotas de VN 10 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Andrés Fabián Zimmermann suscribe 3000 cuotas sociales y Diego Eduardo Barrilaro suscribe 3000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 03/11/2020
LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11745/21 v. 04/03/2021

EL MASNOU S.A.

30-70857502-6. La Asamblea del 05/03/2018, designó por unanimidad a GARBARINI, Fabián Marcelo y FERNANDEZ, Pablo Javier; para integrar el Directorio. El Directorio designado, en reunión del 05/03/2018, unánimemente aprueba la siguiente distribución de cargos: Presidente, Garbarini, Fabián Marcelo, Director Suplente, Fernández, Pablo Javier, constituyendo ambos domicilio especial en Libertad 357, piso 2, oficina L (C.A.B.A.). Por Acta de Directorio de fecha 18/02/2018 se aprobó por unanimidad el traslado de la sede social a San Blas 3436, (C.A.B.A.), sin reforma de Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/03/2018
Eliseo Angel Buznego - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11873/21 v. 04/03/2021

EL MAUQUEN S.R.L.

30-71213525-1 Por acta de reunión de socios del 4 de junio de 2020, y con motivo de la fusión por absorción en la cual EL MAUQUEN SRL resulta absorbida, se resolvió su disolución. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 01/03/2021
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12041/21 v. 04/03/2021

EMPRENDIMIENTO PARANA S.A.

CUIT 30-70991107-0 Por Escritura del 11/12/2020, y Acta del 30/10/2020 ,renuncia al cargo de Presidente: Pablo Damian Ludmer. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 11/12/2020 Reg. N° 93
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/03/2021 N° 12047/21 v. 04/03/2021

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CUIT 30-50213054-0, Por escrituras del 08/01/2021 y 22/02/2021, y Acta del 18/11/2020, se designa nuevo directorio: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vicepresidente: Martin Aisenstein; Vicepresidente Segunda: Maria Cristina Fontirroig; Directora Titular: Karina Aisenstein; Director Suplente: Mariela Aisenstein, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456 Piso 13 oficina 131/2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 08/01/2021 Reg. N° 1113
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/03/2021 N° 12051/21 v. 04/03/2021

ESTANCIA EL PANTANO S.A.A. Y C.

30-65415120-9 - Se protocolizó Acta de Asamblea 26/11/2020 donde Renuncia: Presidenta María Lucrecia Durañona, Directora Titular Damasía María Llavallol y Directora Suplente Lucrecia Llavallol; y se eligió Presidenta: Lucrecia Llavallol, Director Titular: Francisco José de Uriarte y Directora Suplente: María Lucrecia Durañona, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1980
Nelly Ines Etcheagaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11956/21 v. 04/03/2021

FABI BOLSAS INDUSTRIALES S.A.

CUIT: 30-68409890-6. Comunica que: (i) por Reunión Directorio de fecha 13 de enero de 2020 resolvió aprobar la renuncia del Sr. Sergio Daniel Bregman al cargo de Director Titular de la sociedad; (ii) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de septiembre de 2020 resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Directores Titulares: Paula Jimena Cecchini y Hugo Garbarini; Todos los Directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/11/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11954/21 v. 04/03/2021

FLORES DE ALVEAR S.R.L.

CUIT: 30-71516184-9. La reunión de socios del 10/04/2019 resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo del gerente: Gonzalo Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio especial Juncal 1958, Piso 1 Dto C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/04/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12002/21 v. 04/03/2021

FORESTAL TIMBAUVA S.A.

30-71224191-4. Comunica que: (i) por Reunión Directorio de fecha 13 de enero de 2020 resolvió aprobar la renuncia del Sr. Sergio Daniel Bregman al cargo de Director Titular de la sociedad; (ii) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 02 de octubre de 2020 resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Directores Titulares: Paula Jimena Cecchini y Hugo Garbarini; Todos los Directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/01/2020
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11935/21 v. 04/03/2021

FRATELLI GINO S.R.L.

CUIT 30-71629993-3. De acuerdo a la RG IGJ 3/2020, por instrumento privado del 23/12/20 se cedieron cuotas y en consecuencia el capital de \$ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y derecho a 1 voto cada una, quedó suscripto e integrado: Joaquín Ignacio Ciafardini, 2.000 cuotas, o sea \$ 20.000; Facundo Francisco Rodríguez, 2.000 cuotas, o sea \$ 20.000; y Hernán Cousture, 2.000 cuotas, o sea \$ 20.000 Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 23/12/2020
Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11702/21 v. 04/03/2021

GANILO S.A.S.

CUIT 30-71575502-1. Por Instrumento Privado de fecha 02/03/2021, cuyas firmas obran certificadas en acta 164, Libro 35, Registro 2014 CABA, se otorgó documento de presentación de cesación y designación de autoridades resuelta por Acta de reunión de socios del fecha 11/02/2021, registrada el 25/02/2021 en el Libro de actas RE-2017-21780757-APN-DA#IGJ, Hash de registración: c9118e815c10c971de2e473a17977249854eb9e804227484ddba780082769fa7. CESACION DE CARGOS: se trataron las renunciaciones, las que fueron aceptadas, de Walter Ramón JUAN argentino, casado, nacido el 27/1/1969, DNI 20.619.894, CUIT: 20206198940, a su cargo como administrador titular; y de María Gabriela PAOLUCCI, argentina, casada, nacida el 7/10/1963, DNI 16.844.019, CUIT: 27168440192, a su cargo como administradora suplente, ambos domiciliados en Hipólito Irigoyen 1754, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES. Se designa ADMINISTRADORA TITULAR: Mariana Sofía HUCEDO, argentina, comerciante, soltera, nacida el 30/07/1991, DNI 36.534.123, CUIL: 27365341236, domicilio Luis María Drago 2657, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y ADMINISTRADORA SUPLENTE: Mariel Alejandra GULLA, argentina, comerciante, soltera, nacida el 17/06/1992, DNI 36.716.253, CUIL: 27367162533, domicilio Av. Ader 1311, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Delgado 645, piso 10° A CABA. Autorizado según instrumento privado para presentación en TAD de cesación y designación de autoridades de fecha 02/03/2021

María Macarena Solar Bascunan - Matrícula: 4596 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 12050/21 v. 04/03/2021

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67858877-2, Echeverría 1333, Dto 101, CABA, (1428). Resultado de LOTBA Nocturna del 27/02/2021 Premio: 1°132. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461 Yamila Paula Fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12004/21 v. 04/03/2021

GRUPO HUTTON S.A.

CUIT 30-71688815-7 n° CORRELATIVO 1955231 rectificativo del edicto n° 10948/21 de fecha 02/03/2021, por acta directorio n° 1 del 02/02/2021 RENUNCIA a su cargo de presidente Federico BERTERO, DNI 20.908.475 Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 45

AUGUSTO PABLO MARIÑO GALASSO - Notario - Nro. Carnet: 5719 Registro: 110045 Adscripto

e. 04/03/2021 N° 11733/21 v. 04/03/2021

ID SUPPLY CHAIN S.A.

CUIT 30-71069830-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria del 25/02/2021, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Sr. David Fabio Bottaro, Director Suplente: Sr. Federico Pichersky, fijando todos ellos domicilio especial en Suipacha 1111 piso 31° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2021

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11949/21 v. 04/03/2021

ILTA S.R.L.

CUIT 30-71530734-7 Por Instrumento Privado del 23/09/2020: 1) Ildiko Judith Kesseru Balogh cedió y transfirió 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a favor de María del Milagro Uriburu Montes y 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una a favor de Luisa del Carmen Collazos Salazar, DNI 19.071.612, argentina naturalizada, nacida el 25/09/1966, casada, empresaria gastronómica, domiciliada en Gorriti 9, Barrio Presidente Perón, San Fernando, provincia de Buenos Aires. El capital queda suscripto de la siguiente manera: María del Milagro Uriburu Montes titular de 7.500 cuotas y Luisa del Carmen Collazos Salazar titular de 2.500 cuotas; 2) Ildiko Judith Kesseru Balogh renuncia a su cargo de gerente y se designa a María del Milagro Uriburu Montes, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social, por todo el término de la sociedad. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 23/09/2020

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11861/21 v. 04/03/2021

INDUSTRIA SEGUTEK S.A.

(CUIT 30710950470) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/08/2020, con la presencia de los accionistas que conforman el 100% del capital, se designaron autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: María Victoria OSCHLIES, DNI 22.277.338; Vicepresidente: Guillermo Adolfo OSCHLIES, DNI 8.261.686, Directora Titular: Maria Mercedes OSCHLIES, DNI 31.478.873, Directora Titular: Maria Julia OSCHLIES, DNI 24.881.108, Director Suplente: Patricio Marcelo OSCHLIES, DNI 21.644.451, quienes estando presentes en mismo acto aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 24/02/2021 Reg. Nº 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11682/21 v. 04/03/2021

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A.

30716012057-Por asamblea del 18/2/21 se cambio la sede social a Libertad 1673 CABA y se designo directorio: Presidente a Jorge Eduardo Giaccaglia y director suplente a Silvia Ivone Giaccaglia ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/02/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 04/03/2021 Nº 11996/21 v. 04/03/2021

INSUMOS PREMIUM S.A.

CUIT 30714248401: Por Asamblea Ordinaria del 14/8/2019 se designó por 3 ejercicios: Presidente: Ezequiel Eduardo Gismondi; Directora Suplente: Gisela Paola Bernardello, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 406 Piso 10° de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 05 de fecha 01/02/2021 Reg. Nº 1932
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11727/21 v. 04/03/2021

IRQ CONSTRUCCIONES S.A.

30708763264 Cambio de sede social a Tunes 2574 piso 1 departamento D, CABA mediante Acta de Directorio de fecha 25 de febrero de 2020. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 01/03/2021
Maria Cecilia Sanzone - T°: 108 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11919/21 v. 04/03/2021

KEMIX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65214352-7 Por asamblea ordinaria del 01/12/2020 se renovó el directorio designándose: Presidente: Verónica Gabriela Lorenzo. Vicepresidente: Gustavo Marcelo Cayetano Giraldez. Director suplente: Daniel Lorenzo, todos con domicilio especial en Pizarro 6257, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 01/12/2020
Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11930/21 v. 04/03/2021

LA MASA S.R.L.

CUIT 30-71603292-9 comunica: La Reunión de Socios del 22/01/2021 decidió: (i) trasladar la sede social de la calle Alte. Juan Francisco Seguí 2435, CABA, a la calle Ombú 2971 CABA; y (ii) designar a Bárbara Carola Factorovich y a Baltazar Tokman como Gerentes Titulares, ambos gerentes aceptaron los cargos y fijaron domicilio en Ombú 2971 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/01/2021
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11667/21 v. 04/03/2021

LAIKE S.A.U.

CUIT: 33-71679201-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/01/2021 se designo Presidente: Maria Isabel FERNANDEZ, Director Titular Pablo FRERS y Directora Suplente Isabel FRERS todos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 Número 1534, piso 4º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1952
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11689/21 v. 04/03/2021

LAS PIRCAS 2 S.R.L.

CUIT 30-71197250-8. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 46 del 23/2/21 Registro 213 CABA: 1.Martín Bauni cedió 4560 de las 5400 cuotas de capital de su titularidad a Guillermo Carlos Bauni; 2.El capital social es de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Suscripción luego de la cesión: Guillermo Carlos Bauni 11.160 cuotas; y Martín Bauni 840 cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 213
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11737/21 v. 04/03/2021

LODGE GROUP S.A.

CUIT 30-71462445-4. Por Asamblea de 2/3/2020 se reeligió Presidente a Juan Ignacio DESTEFANO y Directora Suplente a María Agustina DESTEFANO; ambos con domicilio especial en Arcos 1722, piso 14, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 822 CABA
Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11999/21 v. 04/03/2021

LOG-IN MERCOSUR S.R.L.

CUIT 30-70944672-6 - Por Reunión de Socios y de Gerencia del 20/10/2020, se resolvió (i) aprobar la renuncia de Marco Antonio Souza Cauduro a su cargo de gerente titular y (ii) designar: Presidente: Marcio Arany da Cruz Martins; Vicepresidente: Marcelo Augusto de Oliveira; Gerente Titular: Edgardo Javier Dal Molin, todos ellos por un año. Los Sres. Gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/10/2020
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11679/21 v. 04/03/2021

MARNANDA S.A.

C.U.I.T. 30-53822785-0. Por Escritura N° 10 del 23/02/2021, Registro Notarial 6 del Partido de Olavarría, Pcia. Bs. As., se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/11/2020 de designación de directores por el término de dos ejercicios y el acta de Directorio del 13/11/2020 de distribución y aceptación de cargos, como se indica seguidamente: Directores Titulares: Presidente del Directorio: Mimoso Beck Peccoz (CUIT 27-93708800-6); Vicepresidente: Vittorio Giuseppe Beck Peccoz (CUIT 20-93926290-4); Directora Titular Vocal: Gabriela Luján Ferraro (CUIT 27-14832552-4); Director Suplente: José María Santinelli Abalo (CUIT 20-04356320-4); todos con domicilio constituido en la calle Coronel Suarez N° 3015 de la ciudad de Olavarría, partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, de esta Rep. Argentina. El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo en los cargos, el cual estaba compuesto como se indica seguidamente: Presidente del Directorio: Mimoso Beck Peccoz (CUIT 27-93708800-6). Directores Titulares: Vittorio Giuseppe Beck Peccoz (CUIT 20-93926290-4) y Gabriela Luján Ferraro (CUIT 27-14832552-4). Director Suplente: Gladys Noemí Dumerauf (CUIT 27-13896710-2).- En la citada Escritura también se protocolizó el acta de Directorio del 22/02/2021 que resolvió el cambio de la sede social a la Avenida Santa Fe Nro. 3.282, décimo piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 6
MARIA LUJAN ALEJANDRA LALANNE - Notario - Nro. Carnet: 4982 Registro: 6078 Titular

e. 04/03/2021 N° 11958/21 v. 04/03/2021

MERCADO DE OBJETOS S.R.L.

CUIT 30-71639589-4. Por Escritura nº 13 del 25/02/2021, Fº 41, Registro 228 C.A.B.A.: 1) Se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 27/10/2019 que resolvió aceptar la renuncia de la Gerente Eleonora Barattini; y 2) Cesión de cuotas por la que Eleonora Barattini posee 600 cuotas sociales y Diego Sebastián Cuadrado Andreau posee 11.400 cuotas sociales, con un valor de 10 pesos por cuota parte y un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 228
florencia soledad prieto - Matrícula: 5654 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11692/21 v. 04/03/2021

MICHAEL PAGE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71056709-9 hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas del 22/01/2021 se resolvió designar al siguiente directorio por 1 ejercicio: Presidente: Miguel Carugati; Vicepresidente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua; Director suplente: Oscar Alejandro Ziliotto. Los Sres. Carugati y Ziliotto fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 883 Piso 9, CABA y la Sra. Balado en José Antonio Cabrera 2938, piso 1, oficina A, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandato: Presidente: Oscar Alejandro Ziliotto; Vicepresidente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua; Director suplente: Daniel Desidera Collesi. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22/01/2021
CECILIA ANDREA ACOSTA - Tº: 118 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 12020/21 v. 04/03/2021

MISHEOSONISIM S.A.

CUIT 30708115610 Por asamblea del 06/01/2021 se resuelve designar nuevas autoridades por 2 ejercicios, Presidente Javier Severino, Vicepresidente Esteban Andrés Brenman y Director Suplente Fernando Gastón Silberman, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Avenida Callao 1016, 7º piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11929/21 v. 04/03/2021

MOLINO HARINERO CARHUE S.A.I.C.I.A.F.

CUIT 30-53131531-2, Por acta de directorio Nº 557 del 18/12/2020 se cambio la sede social a calle Guido Nº 1982 Piso 2 Departamento A, CABA.-
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 549 de fecha 20/7/2019 JOSE LUIS MARINO - Presidente

e. 04/03/2021 Nº 11904/21 v. 04/03/2021

NAMBA S.A.U.

CUIT: 30-71679200-1 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 30/01/2021 se designo Presidente: Maria Isabel FERNANDEZ, Director Titular Isabel FRERS y Director Suplente a Pablo FRERS todos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 Número 1534, piso 4º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 25/02/2021 Reg. Nº 1952
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11690/21 v. 04/03/2021

NASCHEL S.A.

30-50164543-1. Comunica que: (i) por Reunión Directorio de fecha 13 de enero de 2020 resolvió aprobar la renuncia del Sr. Sergio Daniel Bregman al cargo de Director Titular de la sociedad; (ii) por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de octubre de 2020 resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Juan La Selva; Directores Titulares: Paula Jimena Cecchini y Hugo Garbarini; Todos los Directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/10/2020
Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11931/21 v. 04/03/2021

NOSPREAD TECNOLOGÍA S.R.L.

CUIT - 33-71643959-9. Mediante Acta Reunión de Socios de fecha 3 de agosto de 2020, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rodrigo Martínez Puente; y (ii) designar a los Sres. Julián Fraiese y Federico Ogue como Gerentes Titulares. Los Gerentes designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Fitz Roy 1481, PB, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 03/08/2020
Guillermo Arce Monsegur - T°: 124 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11740/21 v. 04/03/2021

NUBELIU ARGENTINA S.R.L.

(30-71484759-3) Por Reunión de Socios del 15 de septiembre de 2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rodrigo Andrés Benzaquen en relación a su cargo de Gerente Titular, y (ii) designar al Sr. Christian Marcelo Hisas como Gerente Titular de la Sociedad, quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerente General: Marcio Saez Caputo; Gerentes Titulares: Christian Marcelo Hisas y Leandro Gabriel Moure. El gerente designado aceptó el cargo en el acto y constituyó domicilio especial en Av. Belgrano 955, piso 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/09/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12029/21 v. 04/03/2021

O. SONNE E HIJOS S.A.P.E.I. S.R.L.

30539206709 Complementa la publicación TI N° 63636/20 del 15/12/20 en el sentido de que por escritura 143 del 14/10/20, Gustavo Adolfo SÖNNE cedió CINCO cuotas a Christian Emmanuel SÖNNE y; CATORCE cuotas a Ingrid Elizabeth SÖNNE, todas v/n \$ 0,0002.- El capital social queda conformado: 1) Carlos Augusto Eduardo SÖNNE 14 cuotas equivalentes a \$ 0,0028; 2) Christian Emmanuel SÖNNE 24 cuotas equivalentes a \$ 0,0048; 3) Ingrid Elizabeth SÖNNE 14 cuotas equivalentes a \$ 0,0028.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 14/10/2020 Reg. N° 2136
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11708/21 v. 04/03/2021

ODALWIN S.R.L.

30-71213527-8 Por acta de reunión de socios del 4 de junio de 2020, y con motivo de la fusión por absorción en la cual ODALWIN SRL resulta absorbida, se resolvió su disolución. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 01/03/2021
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12042/21 v. 04/03/2021

ONE UP S.R.L.

30-69778894-4. Conforme RG IGJ 3/2020: Por cesión de cuotas del 27/11/2020 y Oficio Judicial del 16/12/2020 en sucesión Volpe María Joaquina s/sucesión ab-intestato, la sociedad queda integrada por Ignacio Spadavecchia con 270 cuotas y Margarita Beatriz Ortiz con 30 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 27/11/2020
FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11917/21 v. 04/03/2021

PAGE PERSONNEL ARGENTINA SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30-71204550-3 hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29/01/2021 se resolvió designar al siguiente directorio por 1 ejercicio: Presidente: Miguel Carugati; Vicepresidente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua; Director suplente: Oscar Alejandro Ziliotto. Los Sres. Carugati y Ziliotto fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 883 Piso 9, CABA y la Sra. Balado en José Antonio Cabrera 2938, piso 1, oficina A, CABA. Directores salientes por vencimiento de mandato: Presidente: Oscar Alejandro Ziliotto; Vicepresidente: María de las Mercedes Balado Bevilacqua; Director suplente: Daniel Desidera Collesi. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29/01/2021
CECILIA ANDREA ACOSTA - T°: 118 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12021/21 v. 04/03/2021

PAMPA VIDA S.R.L.

CUIT: 30-71572000-7. RG IGJ 3/2020. Por escritura del 17/11/2020, Flavio Fabián Da Rold, DNI: 31295656, cedió a Tamara Montes Polack, DNI: 28161172, 1.212 cuotas de \$ 1 VN cada una. El capital se suscribe de la siguiente forma: Magela Crosignani Cuzzi 4.760 cuotas; Jonatan Montes Polack 13.600 cuotas; Flavio Fabián Da Rold 12.388 cuotas; Gonzalo Leiva 2.280 cuotas; Claudia Elizabeth Gonzalez 1.646 cuotas; Laura Verónica Fernández 1.646 cuotas; Maximiliano Stella 2.469 cuotas; Lisandro Gonzalez Barba 4.386 cuotas; Pablo Morroni 3.292 cuotas; Tamara Montes Polack 4.658 cuotas; Chang Keun Song 2.469 cuotas, Liangan Yan 1.646 cuotas y Matías Leiva 4.760 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/11/2020

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11870/21 v. 04/03/2021

PAMPA VIDA S.R.L.

CUIT: 30-71572000-7. RG IGJ 3/2020. Por escritura del 19/2/2021, Gonzalo Leiva, DNI: 28044377, cedió a Pablo Ignacio Micheltorena, DNI: 26397958 y Mariana Risso Crespo, DNI: 92701873, 460 cuotas de \$ 1 VN cada una. El capital se suscribe de la siguiente forma: Magela Crosignani Cuzzi 4.760 cuotas; Jonatan Montes Polack 13.600 cuotas; Flavio Fabián Da Rold 12.388 cuotas; Gonzalo Leiva 1.820 cuotas; Pablo Ignacio Micheltorena 230 cuotas; Mariana Risso Crespo 230 cuotas; Claudia Elizabeth Gonzalez 1.646 cuotas; Laura Verónica Fernández 1.646 cuotas; Maximiliano Stella 2.469 cuotas; Lisandro Gonzalez Barba 4.386 cuotas; Pablo Morroni 3.292 cuotas; Tamara Montes Polack 4.658 cuotas; Chang Keun Song 2.469 cuotas, Liangan Yan 1.646 cuotas y Matías Leiva 4.760 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11872/21 v. 05/03/2021

PIPLUK S.A.

CUIT 30-71094896-4 Por Escritura del 19/02/2021, y Acta del 15/10/2020, se traslada la sede social a: Luis Piedrabuena 4829 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 283 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/03/2021 N° 12053/21 v. 04/03/2021

PLATE Y COMPAÑIA S.A. COMERCIAL

CUIT 30-50930667-9 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/10/19 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Gustavo Eduardo Bunge y Director Suplente Andrés Eduardo Bunge y se designó Presidente Gustavo Eduardo Bunge y Directora Suplente Cecilia Inés Bunge, fijando ambos directores domicilio especial en la calle Venezuela N° 255, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/09/2020

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11640/21 v. 04/03/2021

PRODUSER S.R.L.

CUIT: 30-68720759-5. Conforme RG IGJ 3/2020 se hace saber: Por contrato de cesión de cuotas del 14/06/2016 las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Blanca Rosa Limperopulo 8.000 cuotas de \$ 1 c/u y Susana Isabel Gangege 2.000 cuotas de \$ 1 c/u, y por contrato de cesión de cuotas del 04/12/2020 las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Blanca Rosa Limperopulo 8.000 cuotas de \$ 1 c/u y Maria Julieta Limperopulo 2.000 cuotas de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 04/12/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12001/21 v. 04/03/2021

PROTECCION RURAL S.A.

CUIT 30-71488178-3. Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 30/10/2019, se resolvió: a) Designar como Directores titulares a Gustavo Augusto MENDIOLA, Carlos BETTES y Gabriel Ignacio PEÑA, 2) Acta de Directorio del 31/10/2019: a) Aceptación y distribución de cargos el directorio queda conformado de la siguiente manera:

Presidente Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente Carlos BETTES, Director Titular Gabriel Ignacio PEÑA; todos con domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo 1960, piso 2º, of. 203, CABA, 3) Asamblea Ordinaria del 14/08/2020 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Carlos BETTES, b) Designar como Director Titular a Andrea Dora Diaz, 4) Acta de Directorio del 18/08/2020 se resolvió la distribución del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente: Gabriel Ignacio PEÑA, Director Titular: Andrea Dora DIAZ; todos con domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo 1960, piso 2º, of. 203, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11723/21 v. 04/03/2021

PUERTO MOLINOS S.R.L.

CUIT 30714452793 por cesión de cuotas del 06/01/2021 Vanina Inés Panizza DNI 30534826 CEDIÓ a Leonardo Crosignani DNI 28596020 5000 cuotas sociales de diez pesos valor nominal c/u con derecho a un voto, quedando como titular de 10.000 cuotas.- Aviso por RG 03/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 06/01/2021 Reg. Nº 596
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 Nº 11706/21 v. 04/03/2021

PUNTO Y COMA PUBLICIDAD INTEGRAL S.A.

CUIT 30715160982. Por Asamblea y Directorio de 31/8/20 se resolvió aceptación renuncia PATRICIA ELENA KRAZAK. Designación Presidente HECTOR ALEJANDRO BENITEZ. Director suplente JULIETA ALEJANDRA BENITEZ. Aceptan cargos. Fijan domicilio en sede social. Autorizado según ACTA DIRECTORIO de fecha 31/08/2020 Cristian Gabriel Sanchez - Tº: 93 Fº: 408 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11902/21 v. 04/03/2021

R. IANNUZZI - G. COLOMBO ARQUITECTOS S.A.

CUIT 30-71205561-4. Por acta de asamblea y directorio del 27/09/2020 cesaron por vencimiento de sus cargos: el presidente René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi, los directores titulares René José Tomás Francisco Pedro Iannuzzi, Gualter Luis Colombo, Mónica Inés Fernandez, Adrián Iannuzzi, Pablo Gustavo Iannuzzi, Martín Gustavo Saidman, Luciano Marín Daguerre y Luis Alberto Cicerchia. y se eligieron nuevos integrantes quedando conformado el Directorio así: Presidente: René José Tomas Francisco Pedro Iannuzzi. Vicepresidente: Pablo Gustavo Iannuzzi. Directores titulares: Mónica Inés Fernández, Adrián Iannuzzi, Martín Gustavo Saidman y Luciano Martín Daguerre. Director Suplente: Luis Alberto Cicerchia. Todos los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Rodríguez Peña 770, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/09/2020 PABLO FEDERICO CIANCIARDO - Tº: 69 Fº: 618 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11957/21 v. 04/03/2021

RUFFINI CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30574217802: Por Asamblea del 20/1/2020, en virtud de la renuncia del Presidente Vicente Luis RUFFINI y estando próximo a vencer el mandato de la Directora Suplente Beatriz Ines RUFFINI, se designa por 3 años: Presidente: Beatriz Ines RUFFINI; Director Suplente: Jorge Norberto RUFFINI; ambos con domicilio especial en Lavalle 1362 Piso 2º Depto. 4 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2020 Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 Nº 11730/21 v. 04/03/2021

SAMET S.A.

CUIT 30-62411565-8. Por acta de Directorio del 23/07/2020 se resolvió el cambio de domicilio sede a Dr. Rodolfo Rivarola 193, Piso 3, Oficina 11, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 11/08/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Martin Saavedra, Vicepresidente: Mariela Saavedra, Directora Titular: Adelina Luisa Duca. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Dr. Rodolfo Rivarola 193, Piso 3, Oficina 11, CABA. Se designó Sindico Titular: Jorge Alberto Bacchi y Sindico Suplente: Norma Graciela Rodríguez. Ambos

fijan domicilio especial en Rodríguez Peña 434, Piso 4, Ofician A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2020
roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 12031/21 v. 04/03/2021

SAPROFIN S.A.

CUIT 33-61598371-9, Por escrituras del 08/01/2021 y 22/02/2021, y Acta del 17/11/2020, se designa nuevo directorio: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein; Vicepresidente: Martin Aisenstein; Director Titular: Maria Cristina Fontirroig; Director Suplente: Karina Aisenstein, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 456 Piso 13 oficina 131/2 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°2 de fecha 08/01/2021 Reg. N° 1113
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/03/2021 N° 12052/21 v. 04/03/2021

SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71539705-2. Por RG IGJ 3/2020, luego del aumento de capital resuelto por reunión de socios del 16 de marzo de 2020: (i) SBA CANADA, ULC es titular de 32.755.056 cuotas; y (ii) SBA CANADA II, ULC es titular de 1.723.950 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 16/03/2020
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11857/21 v. 04/03/2021

SEDAGUIMA S.A.

CUIT 30687049957. Cesan los cargos de Hugo Eduardo Iurcovich (presidente) y Natasha Pouppe Iurcovich (suplente), designados el 18/01/2019. Por Asamblea Extraordinaria unánime del 22/09/2020 se designan nuevas autoridades. Presidente: Hugo Eduardo Iurcovich, DNI 11478326, argentino, casado en segundas nupcias, domiciliado en la Av. Del Libertador 8008, Piso 24, 2, CABA; VicePresidenta: Lucía Ines Iurcovich, DNI 5927983, argentina, divorciada, domiciliada en la Av. Callao 1502, Piso 3, CABA. Directora Suplente: Natacha Pouppe Iurcovich, DNI 35056964, argentina, soltera, domiciliada en la Av. Del Libertador 8008, Piso 24, 2, CABA. Presentes en el mismo acto aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Av. Del Libertador 8008, Piso 24, 2, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/09/2020
María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12055/21 v. 04/03/2021

SHELL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69557093-3. Se rectifica edicto N° 63815/20 publicado el 16/12/20 en el que se consignó erróneamente que la asamblea se celebró el 30/7/2020. La fecha de la asamblea fue el 30/6/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/06/2020
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11756/21 v. 04/03/2021

SILNY S.R.L.

CUIT 30-71591849-4. Por instrumento privado del 02/03/2021, Natalia Jaqueline CHO cedió a Leandro SHIN, 80.000 cuotas de \$ 1, que representan un valor nominal total de \$ 80.000. Renuncia de gerente: Natalia Jacqueline CHO; designación de gerente: Leandro SHIN, quien constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado transcripcion de actas de fecha 02/03/2021
Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11699/21 v. 04/03/2021

SINTECROM S.A.I.C.

CUIT Nº 30-50440847-3 - Por Acta de Directorio de fecha 10 de febrero de 2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2021.

Agustin Vittori - Tº: 94 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12024/21 v. 04/03/2021

SIRR S.A.

CUIT 30-70883781-0. Por instrumento privado del 14-1-21 se resolvió renovar las designaciones de autoridades, continuando en sus cargos RUBEN RAMON LATERZA, DNI 11359019 como director titular y presidente y ALEJANDRA ESTHER RIZZI, DNI 13769535 como directora suplente. Ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Yapeyú 554 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA de fecha 14/01/2021

ruben salomon arari - Tº: 30 Fº: 609 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11698/21 v. 04/03/2021

SOCIEDAD ANÓNIMA CARNES PAMPEANAS S.A.

CUIT 30-67859719-4 Informa que por reunión de Directorio del 4/01/2021 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Della Paolera 261 piso 9, Ciudad de Buenos Aires, y posteriormente por reunión de Directorio del 24/02/2021 se resolvió trasladar nuevamente la sede social a Rosario 552 piso 9, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Informa también que por Asamblea de fecha 24/02/2021 se aprobó la renuncia de los Directores Alejandro Elsztain, Saúl Zang, Alejandro Casaretto, Gastón Lernoud, Carlos Blousson, José Luis Rinaldini y Pablo Vergara del Carril, y se designó en reemplazo a los siguientes: Presidente: Leonardo Luis Lequio; Vicepresidente: Federico Lequio; Directores Titulares: Iván Osvaldo Eixarch y Luisina María del Luján Lequio; Directora Suplente: Vanessa Piedrabuena. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en Rosario 552, piso 9, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/02/2021

Lucila Huidobro - Tº: 67 Fº: 930 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11899/21 v. 04/03/2021

SOL NACIENTE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68250955-0. Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 29/03/2019, se resolvió: a) Designar como Director titular Independiente a Alberto Alfredo Sanchez, 2) Acta de Directorio del 01/04/2019: a) Aceptación de cargo como Director Titular (Independiente) de Alberto Alfredo Sanchez, y b) El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Carlos BETTES, Vicepresidente Gabriel Ignacio PEÑA, Director Titular Alejandro Manuel FRETES, Director Titular (Independiente) Alberto Alfredo SANCHEZ, Director Suplente Eduardo Jorge PAOLETTA; todos con domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo 1930, piso 2º, of. 208, CABA, 3) Asamblea Ordinaria del 06/11/2020 se resolvió: a) Designar Presidente: Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente: Carlos Alberto LOPEZ, Director Titular: Alejandro Manuel FRETES, Director Titular (Independiente) Alberto Alfredo SANCHEZ, Director Suplente: Eduardo Jorge PAOLETTA, 4) Acta de Directorio del 09/11/2020 se resolvió la distribución del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente: Carlos Alberto LOPEZ, Director Titular: Alejandro Manuel FRETES, Director Titular (Independiente) Alberto Alfredo SANCHEZ, Director Suplente: Eduardo Jorge PAOLETTA; todos con domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo 1930, piso 2º, of. 208, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11752/21 v. 04/03/2021

SOLVENCIA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CUIT 30-71640601-2. Comunica que por: 1) Asamblea Ordinaria del 28/06/2019, se resolvió: a) Designar como Director titular Independiente a Alberto Alfredo Sanchez, b) Designar como Director Suplente a Sebastián Bettes, 2) Acta de Directorio del 01/07/2019: a) Aceptación de cargo como Director Titular (Independiente) de Alberto Alfredo Sanchez, y b) El directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente Gabriel Ignacio PEÑA, Director Titular Eduardo Jorge PAOLETTA, Director Titular (Independiente) Alberto Alfredo SANCHEZ, Director Suplente Sebastián BETTES, 3) Asamblea Ordinaria del

31/10/2019 se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Suplente Sebastián Bettes, y b) Designar como Director Suplente a Gonzalo Hernan Merlino, 4) Acta de Directorio del 01/11/2019 se resolvió la distribución del Directorio de la siguiente manera: Presidente Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente Gabriel Ignacio PEÑA, Director Titular Eduardo Jorge PAOLETTA, Director Titular (Independiente) Alberto Alfredo SANCHEZ, Director Suplente Gonzalo Hernan MERLINO, 5) Asamblea Ordinaria del 06/11/2020 se resolvió: a) Designar por vencimiento de mandato a los siguientes miembros del Directorio: Presidente Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente Carlos Alberto LOPEZ, Director Titular Eduardo Jorge PAOLETTA y Director Suplente Gonzalo Hernan MERLINO, y 6) Acta de Directorio del 09/11/2020 se resolvió la aceptación de los cargos del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente Gustavo Augusto MENDIOLA, Vicepresidente Carlos Alberto LOPEZ, Director Titular Eduardo Jorge PAOLETTA, Director Titular (Independiente) Alberto Alfredo SANCHEZ y Director Suplente Gonzalo Hernan MERLINO. Domicilio especial de todos los directores en Av. Alicia Moreau de Justo 1960 Piso 2do. Oficina 203, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11893/21 v. 04/03/2021

SPRINT GROUP S.A.

33-71474820-9 Acta del 25/01/2021 RENUNCIA Presidente: Lucas Fabian de AGUIAR da HORTA y Director Suplente: Damian Alejandro LOPEZ. DESIGNAN Presidente: Ariel Hernan CORINGRATO y Directora Suplente Agustina NUÑO. Todos con domicilio especial Avenida Corrientes 753, piso 22°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/01/2021
LAURA SOLOMITA - Matrícula: 5400 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11700/21 v. 04/03/2021

SURCO NUEVO S.R.L.

30-71213520-0 Por acta de reunión de socios del 4 de junio de 2020, y con motivo de la fusión por absorción en la cual SURCO NUEVO SRL resulta absorbida, se resolvió su disolución. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 01/03/2021
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 12043/21 v. 04/03/2021

TECNOGOB S.R.L.

CUIT N° 30-71209736-8 CESION DE CUOTAS SOCIALES: por instrumento privado de fecha 2/11/2020 Rocio Diana Samaniego Fariña (CUIT N°27-92821429-5) cedió a Cintia Vanina Rosas, (CUIT N°23-26467420-4) en forma gratuita, ciento veinte (120) cuotas de la empresa Tecnogob S.R.L." Publicación realizada por vista IGJ, Res. IGJ N°3/2020 (Art. 1°) Autorizado según instrumento privado SI de fecha 02/11/2020
María Magdalena Tato - Matrícula: 4732 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11874/21 v. 04/03/2021

TEXTIL LEDU S.R.L.

(CUIT 30714070572) Esc. 1 del 22/1/21, F° 1, Reg. 2106 CABA. Se protocolizó resolución social de fecha 18/8/20 que resuelve Disolución social por Art. 94 inc. 1 LSC, se designó liquidador a Luis Salomón Lubel, DNI 8326286 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Paraná 567, 3° of. 303/304, CABA. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11732/21 v. 04/03/2021

TORNOWAY S.R.L.

CUIT 30-71162787-8. Conforme Res. 3/2020 IGJ se hace saber que por escritura del 3/12/2020 por donación de cuotas sociales y constitución de usufructo sobre las mismas el capital de \$ 55.000 representados por 55.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una quedo totalmente suscripto en la proporción de la nuda propiedad de 13.750 cuotas sociales cada uno de los socios Jose Ignacio Pardo, Maria Victoria Pardo, Maria Florencia Pardo

y Lucia Amelia Pardo y cada uno de los señores Teófilo Jorge Pardo y Silvia Delia Lopez el usufructo de 27.500 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11670/21 v. 04/03/2021

TRANSACCIONES AGENTE DE VALORES S.A.

CUIT 30-70799701-6.- Por asamblea N° 37 del 06/11/2020 y directorio N° 330 del 06/11/2020 DESIGNÓ DIRECTORIO por vencimiento de mandato a Presidente Andrés Sebastián VATTUONE, Vicepresidente, Santiago Esteban VATTUONE Directores titulares Gonzalo Martin ACQUILA ROWLANDS, Eduardo RAMOS OROMI, Gabriel Roberto TORRICELLA; síndico titular Norberto Juan BRUSCHI y síndico suplente Horacio Francisco MOLLO, todos con domicilio especiales San Martín 140 piso 15, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 12006/21 v. 04/03/2021

TRINUTO S.A.

CUIT 30-70988349-2 – Por acta de Asamblea General Ordinaria del 16/06/2020 el Sr. Nelson Wolfsohn presentó la renuncia al cargo de Presidente y el Sr. Luis Wolfsohn presentó la renuncia al cargo de Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/09/2020

OSVALDO NORBERTO PEREZ - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11984/21 v. 04/03/2021

UNITRONIC S.A.

CUIT 30554482119. Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 03-11-2020 y Acta de Directorio de la misma fecha se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Dionisio RODES y Directora Suplente: María de las Mercedes DAURA de RODES. Domicilio especial de los directores en Perú 1028, C.A.B.A

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 579

Gonzalo Cristian Porta - Matrícula: 3820 C.E.C.B.A.

e. 04/03/2021 N° 11683/21 v. 04/03/2021

VITA AIRES S.A.

CUIT 30715907689 Por acta del 19/3/20 por vencimiento de mandatos de Presidente Lorena Soledad Núñez y Director Suplente Sabrina Soledad Ceraldi, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Lorena Soledad Núñez; Director Suplente Diego José Ceraldi. Domicilio especial directores Capitán General Ramón Freire 2443 Piso 2 Unidad Funcional 1207 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/03/2020

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11928/21 v. 04/03/2021

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 19 de Marzo de 2021, a partir de las 13:00 horas; 2 unidades por cuenta y orden de BANCO COMAFI S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: IPL918, KIA K2700 L/B S/C, 2010; IDD910, CITROEN, BERLINGO FURGON 1.9D FULL, 2009, en el estado que se encuentran y exhiben el 11 y 12 y del 15 al 18 de Marzo de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 2 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código

Civil y Comercial, a saber: AD154NP, RENAULT, KWID INTENS 1.0, 2018; NUD139, CHEVROLET, CLASSIC 4P 1.4 N, 2014, en el estado que se encuentran y exhiben el 11 y 12 de Marzo y del 15 al 18 de Marzo de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada y en grupos reducidos a fin de dar cumplimiento con todas las medidas de distanciamiento social. Solo ingresarán al lugar de exhibición las personas que cumplan con las medidas de higiene y cuidado pertinente en grupos reducidos (conforme protocolo) y siempre que las medidas tomadas por el gobierno no varíen al momento de la exhibición. Protocolo para ingreso al predio: Para visitar, ingresar o retirar oportunamente las unidades, el autorizado y el transportista (si el retiro se realizara con grúa) deberán contar con Barbijo o tapabocas, se les tomará la temperatura al ingreso y deberán presentar DNI, y fotocopia del mismo para ser entregados a SBN SUBASTAS S.A.. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: La puesta en marcha de cada unidad será virtual a través de video y fotografías que se encontraran en el portal mencionado. Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al “Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid” y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.- La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El plazo de entrega del bien adquirido estará sujeto al levantamiento de limitaciones que por razones de orden público pudieran resultar aplicables (COVID. 19 – Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio o DISPO – Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio), lo cual no podrá ser causal para no cumplimentar con las demás cláusulas dispuestas en las condiciones de la subasta y utilización del portal. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Comafi S.A. y/o Rombo Cia. Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 2 de Marzo de 2021.-

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 04/03/2021 N° 11950/21 v. 04/03/2021

Eduardo Alberto Radatti, Martillero Público Nacional, Matrícula 77, Libro 80, Folio 129 con domicilio en Uruguay 651, Piso 8° “J”, Capital Federal, comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil

y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 18/03/2021 a partir de las 10 horas, bajo la modalidad online, los automotores que a continuación se detallan por deudor, vehículo, patente y base, en el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires los días 13, 14 y 15 de enero de 10 a 13 y 14 a 16 horas.: LENCINA JUAN CARLOS; FIAT MOBI 1.0 8V WAY/2019; AD762UX; \$ 640.000 – GUTIERREZ IBAÑEZ LESLY HELEN; CHEVROLET PRISMA JOY 4P 1.4 N LS MT/2018; AC985GQ; \$ 450.000 – TREJO FERNANDA; PEUGEOT 208 ALLURE 1.6 TIPTRONIC SMEG/2016; AA556UR; \$ 360.000. El próximo automotor que a continuación se detalla, se exhibe en Homero 1337, Capital Federal los días 15, 16 y 17 de Marzo de 10 a 13 y 14 a 16 horas: ALLIANO VALERIA; CHEVROLET CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N/2015; Dominio PAL064; Base \$ 240.000.- De no existir ofertas se subastarán sin base. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia, verificación policial, informes de dominio, grabados de autopartes y cristales a cargo del comprador. Condiciones y características de la subasta en nuestra pagina www.radatti.com.ar. En caso de existir algún inconveniente técnico para la realización de la subasta, la misma se efectuará o reanudará el día 19/03 a las 10 horas. Se deja constancia que los créditos correspondientes a los bienes a subastar no se encuentran incluidos en la modalidad UVA, todo ellos de acuerdo a lo ordenado en el DNU 767/2020. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 03/03/2021.

eduardo alberto radatti - Matrícula: 771.G.J.

e. 04/03/2021 N° 12045/21 v. 04/03/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56**

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 17/2/2021 se decretó la quiebra de CG CONS S.R.L. (CUIT N° 30-71147183-5), en la que se designó síndico al ctdor. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, 8° "E", CABA (teléfono 4374-8006), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 22/4/2021 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 7/6/2021 y el de la LCQ. 39 el 4/8/2021. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "CG CONS S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. N° 25451/2017). Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 04/03/2021 N° 11777/21 v. 10/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 03 de junio de 2019, en los autos: "PRINCIPATTO, EDGARDO GABRIEL – PRINCIPATTO, IGNACIO SALVADOR – DAMOTA, MARCELO CESAR S/ INFRACCION LEY 23737", Expediente N° 67365/2016/TO1, respecto de: IGNACIO SALVADOR PRINCIPATTO DNI N° 32.975.385, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de agosto de 1987 en C.A.B.A., hijo de Edgardo Gabriel Principatto y de María Eugenia Torres, con domicilio en calle General Saac. N° 2282 de la localidad de Máximo Paz, Cañuelas, provincia de Buenos Aires, de ocupación camionero y de estado civil casado; la que dispone: "S E N T E N C I A" - CORRIENTES, 03 de junio de 2019. N° 40 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados por las Defensas; 2°) ... 3°) CONDENAR a IGNACIO SALVADOR PRINCIPATTO, D.N.I. N° 32.975.385, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y el mínimo de la multa legal (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5°) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/03/2021 N° 11923/21 v. 10/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Sr. Francklin Arce Capuma (titular del DNI No 94.798.960, nacido el 29/07/1990, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Urquiza 27, de la localidad de Dean Funes, Provincia de Córdoba), que en el marco de la causa N° 579/2021, caratulada "Arce Capuma Francklin s/ Infracción Ley 22.362", del registro de

este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaria N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 2 de marzo del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/03/2021 N° 11826/21 v. 10/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 30/10/2020 se presentó en concurso preventivo AUVIAL S.A. (CUIT N° 30-70879407-0), declarándose su apertura con fecha 30/12/2020. Se ha designado síndico el Estudio Tregob, Margolis y Asociados, con domicilio constituido en Paraná 426 Piso 13 "D" CABA (TE: 4372-6050), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, a la casilla de email: auvial.concurso@gmail.com hasta el 14/4/2021 (art. 32 LCQ). La modalidad del proceso verificadorio podrá ser consultado por los interesados a través de la página web del Poder judicial de la Nación. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/5/2021 y el general el 14/7/2021. La audiencia informativa tendrá lugar el 4/2/2022 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11/2/2022. Se libra el presente en los autos "AUVIAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 11197/2020), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 19 de febrero de 2021. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.- Fdo. Ma. Teresa Berdeal. Secretaria. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 04/03/2021 N° 10321/21 v. 10/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica que se decretó la apertura del concurso preventivo de KERK ELISA con fecha 17.12.20 (CUIT: 27-04291890-9) con domicilio en la calle Av. Córdoba 4399 de CABA. Fecha de presentación en concurso 11.11.20. Expediente "KERK ELISA S/concurso preventivo" (11857/2020). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico José E. Obes, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, D, CABA. (joeduobes@yahoo.com.ar) hasta el 30.03.21. Se deja constancia que la modalidad y detalle del proceso verificadorio podrá ser consultado por los interesados a través de la página web del poder Judicial de la Nación. art. 35LCQ: 13.05.21. art. 36LCQ: 31.05.21. art. 41LCQ: 14.06.21. art. 39LCQ: 29.06.21. art. 40LCQ: 14.07.21. art. 42 LCQ: 11.08.21. Fin de periodo de exclusividad 27.12.21. Audiencia informativa 17.12.21, a las 11:00hs. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de febrero de 2021. Fdo. Ma. Teresa Berdeal. Secretaria. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 04/03/2021 N° 11153/21 v. 10/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PERRONE, MARIO SALVADOR (CUIT 20-10365502-2) decretada con fecha 22/2/21 en el expediente N° 15354/2018. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 03/7/2018- deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, hasta el día 17/5/2021. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/03/2021 N° 11793/21 v. 10/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CHMEA, AMELIA s/CONCURSO PREVENTIVO" (expediente N° 13690/2018), hace saber que con fecha 4 de diciembre de 2020 se resolvió homologar el acuerdo preventivo de CHMEA AMELIA (CUIT 27-25745120-3) tanto

en la categoría acreedores quirografarios en general como respecto del crédito común y privilegiado de AFIP; aclarando que respecto de los créditos quirografarios en general es un concordato unificado con el acuerdo alcanzado en la causa de Moisés Chmea (expte. 13448/2018). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de un día. Buenos Aires, 21 de diciembre de 2020. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 04/03/2021 N° 65928/20 v. 04/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SULLAIR ARGENTINA S.A. C/ ALTA DENSIDAD S.A. S/ ORDINARIO" (Expediente Nro. 31506/2019) cita a la parte demandada ALTA DENSIDAD S.A. para que en el plazo de 15 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Buenos Aires, 12 de febrero de 2021. MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 04/03/2021 N° 8074/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Martín Laberne, sito en la calle Lavalle 1212 piso 1ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DIETA, NOELIA FLAVIA S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 058922/2020), que tramitan ante este juzgado pone en conocimiento que NOELIA FLAVIA DIETA DNI 25.024.261 solicita cambiar su nombre por el de NOELLE DIETA, a tal efecto se pone en conocimiento que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación del presente edicto.- Como recaudo se transcribe el auto que lo ordena la medida que en su pertinente dice: "Buenos Aires 10 de Diciembre del 2020... De conformidad con lo establecido en el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, a fin de poner en conocimiento que NOELIA FLAVIA DIETA solicita cambiar su nombre por el de NOELLE DIETA, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación." En Buenos Aires, 23 de febrero de 2021.- NM MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 04/03/2021 N° 10510/21 v. 04/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37, Secretaria única, cita a los eventuales herederos de Federico Alfredo Martínez, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el expediente n° 51915/2017 "PORTILLO, CARLOS NORBERTO Y OTRO c/ MARTINEZ, FEDERICO ALFREDO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Santiago Strassera Juez - María Pilar Rebaudi Basavilbaso Secretaria

e. 04/03/2021 N° 7239/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la Lavalle 1212, en autos caratulados "DOMINGUEZ, AMELIA SUSANA C/ MELO TUÑON, ALEJANDRO S/DIVORCIO" (Expte. N° 053594/2020), cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO MELO TUÑON, Documento de Identificación emitido por la República de Panamá cuyo N es 8-716- 1121, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención de los autos que por derecho le corresponden bajo apercibimiento de designársele Defensor Público Oficial para su representación en el proceso. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 18 días de Febrero en Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 2021.- María Gabriela Vero Juez - Mariana L. Desimone Secretaria

e. 04/03/2021 N° 11448/21 v. 05/03/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	17/02/2021	ANA MARIA DEL PILAR ROSARIO LACAZE	8052/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/03/2021	MORDUCHOWICZ CLARASARA	11573/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	25/02/2021	EMILIA BEATRIZ ISPER	10280/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/03/2021	GRELA ALEJANDRO CARLOS	11456/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/03/2021	MONDEL CATALINA FANNY	11460/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/03/2021	GARCIA ALICIA EMA	11473/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	02/03/2021	BATTISTESSA ESTELA	11485/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/03/2021	OTEGUI OSCAR JUAN JULIO	11349/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/02/2021	CLAUDIA ALICIA GARCIA	10228/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/02/2021	CARMEN MIGUELINA FIERRO Y VICTOR DANIEL MARTIN SUAREZ	10241/21
17	UNICA	MARIEL GIL	01/03/2021	GIMENEZ FERMINA	11371/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	18/12/2020	ESTEBAN MARIA ISABEL, LAGORMASINO WILFREDO ROYCE Y LAGORMASINO RAUL	65616/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/07/2019	MARIA TERESA MORAN Y HECTOR CANNONE	62177/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/02/2021	OFELIA CLARA CORSINI	8538/21
20	UNICA	ANALIA VICTORIA ROMERO (JUEZ)	01/03/2021	CARLOS DANIEL PRINA	11197/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	01/03/2021	AIELLO RICARDO PIO	11133/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/02/2021	LUISNOR BARTOLOME QUINTANAL	10538/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	26/02/2021	VAZQUEZ ALICIA HAYDEE FRANCISCA	10665/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/02/2021	ALBERTO JORGE COTELLA	10697/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/02/2021	ZUNGRI NESTOR LUIS	10634/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/02/2021	LOPEZ JORGE PEDRO Y CAÑON ELOINA	8782/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	11/12/2020	FIGLIOLA ANTONIO	63430/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/02/2021	NACHMAN MARIA	10816/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	03/03/2021	CARLOS ARANDA	11803/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/03/2021	GRACIELA LUCIA GUTIERREZ	11407/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2021	GRINBERG AIDA	11614/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/03/2021	JULIA MATILDE TRAVERSO	11502/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/03/2021	SUSANA ROSA COMERCI Y JUAN CARLOS TORRES	11086/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/03/2021	APICELLA LUIS	11710/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/03/2021	COLOMBO ROBERTO ANGEL	11711/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/03/2021	MIRANDA JULIAN JOSE	11713/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/03/2021	SOTO NELIDA MAGDALENA	11714/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/03/2021	ZORZENON HAYDEE	11719/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	02/03/2021	ETCHART EMILIO ROQUE	11720/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/12/2020	MOISES SCHEREM Y MARIA ESTER MILAEZ	63130/20
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/10/2020	CARMEN ANGELICA PRADO	45365/20
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	28/02/2021	ALCOBA MENDEZ ELENA	11002/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	22/02/2021	IGNACIO RAFAEL PEREYRA IRAOLA	10888/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	09/02/2021	SECCO OSCAR HORACIO	6489/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	02/03/2021	RICARDO LUIS BRUNO	11596/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	23/02/2021	FERNANDO SANCHEZ	9654/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	27/02/2021	CAICEDO GOMEZ MARIA DEL SOCORRO	10992/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	01/03/2021	VACCARO IRMA LIDIA	11023/21
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	18/12/2020	MARIA CARMEN INSUA	65478/20
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/02/2021	JORGE FERNANDEZ	7971/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	02/02/2021	LEONOR MEDIANO	4778/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	01/03/2021	LUIS HORACIO MONCALVO	11238/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/03/2021	GARCIA JUAN CARLOS	11540/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/02/2021	ADRIANA MARTA ISOLA	10147/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/03/2021	BONADE CARNERO ROBERTO OSCAR Y MALAGRINO NORMA	11387/21
57	UNICA	GABRIELA PARADISO FABBRI (JUEZ)	01/03/2021	PEDRAZZI LIA ELIDA	11142/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	01/03/2021	PAULILLO IRMA HAYDEE	11025/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/03/2021	ARAKAKI HORACIO ALBERTO	11031/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/03/2021	JOSE MARTINEZ BUCETA	11396/21
62	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	03/03/2021	RANIERI MIGUEL	11802/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	24/02/2021	PORRUA MARIA DEL CARMEN	9901/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/03/2021	SERU CELIA IGNACIA	11797/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/03/2021	NORBERTO RICARDO ANDORNO	11855/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/03/2021	ANA MARÍA PEREDA	11654/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/03/2021	DI GENARO OSVALDO WASHINGTON	11665/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	16/02/2021	VALDEZ ANA MARIA DEL VALLE	8010/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/02/2021	ALBERTO FRANCISCO OSAKI	9921/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/02/2021	CORTIZO EDITH GLORIA	7472/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/03/2021	FLORENTINA GONZÁLEZ	11413/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	01/03/2021	LIBERMAN CLARA LILIANA	11044/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/03/2021	RODRIGUEZ ISABEL AMELIA	11597/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/03/2021	MANUEL VILLANUEVA	11432/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/02/2021	MARIO MARTIN	8752/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	24/02/2021	CASTIÑEIRAS BUSTAMANTE MARÍA MONICA	9910/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	08/02/2021	MONTAGNACARLOS PABLO ALBERTO	6472/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/02/2021	DORA BEATRIZ SÁNCHEZ, EDGARDO ALBERTO FASSI Y EDGARDO EMILIO FASSI	10817/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/03/2021	HÉCTOR DRACHTMAN	11724/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/02/2021	HECTOR ABRAHAM KRAPIVKA	8769/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	05/12/2019	MONTECCHIARI BEATRIZ	94524/19
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/02/2021	EPIFANIO ANTONIO TOFE E IRMA PILAR DESNOS	10276/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	24/02/2021	CELIA MIRTA LUSTEMBERG GABBINI	10080/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	09/02/2021	JUANA CATALINA RUR	6619/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	01/03/2021	MODESTA IRMA NEIRA	11198/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	01/03/2021	MARIA MERCEDES CALVO Y OSVALDO FÉLIX CALVO	11216/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	02/03/2021	DORA MARÍA MERCEDES DE ARRASCADA PAPPATERRA	11539/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/03/2021	GONZALO ESTEBAN PAIS	11143/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/11/2020	OLINDA IRMA FUMAGALLI	57458/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/02/2021	ROMANO CHIERZI Y LAURA ETHEL DE LEO	8803/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/03/2021	MARGARITA SALES	11406/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	02/03/2021	SEILER JUAN CARLOS	11422/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	05/10/2020	RUSSO ACHIROPITA	44345/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	02/03/2021	GAMBARTE JOSEFA DEL CARMEN	11553/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/08/2019	GONZALEZ ALEJANDRO DANIEL	58036/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/03/2021	VALIÑO MARTA DORA	11541/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/03/2021	KLOCK IGNACIO JOSE	11262/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/03/2021	JULIO GOÑI Y PAULINA OFELIA ORLANDI	11402/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/02/2021	MARTHA MARÍA ELENA FANELLI	4839/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	23/02/2021	GABRIEL JORGE MOTTA	9846/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	26/02/2021	GUILLERMO ANTONIO FULONE	10675/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	02/03/2021	CARRION SEGUNDO MARCOS	11579/21

e. 04/03/2021 N° 5011 v. 04/03/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., avisa por 3 días en el Boletín Oficial en el Expte. 28042/1999/2 "THE AMERICAN AQUILA SERVICES S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA N° 2 DE UNIDADES 2 A 135 DE AV TTE B MATIENZO 1530/36/42 " el llamado a mejorar la oferta de Ebano Inmobiliaria S.A. por \$ 26.500.000 respecto de las 17 UF "en block" ubicadas en Tte. Benjamín Matienzo N° 1530/36/42 CABA, a saber: En el Piso 1° las Unidades 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 30, 45 y 49. En el piso 2° Unidades 74, 83, 87, 123, 127, 131 y 132. Según constatación del 04/12/20 se encontraban desocupadas. (datos catastrales y fotos en autos). CONDICIONES DE VENTA En las condiciones que se encuentran, sin admitirse reclamo alguno sobre su estado. Es base del llamado, la oferta de Ebano Inmobiliaria S.A., quien adelantará los gastos de publicidad de los edictos. Sobre quien recaiga la adjudicación del acto de mejora de oferta, será quien en definitiva solvente los

mismos. Por ello deberá depositar juntamente con el saldo de precio y en idéntico plazo los gastos de publicidad acreditados. Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, o vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio y los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Las deudas que registre el inmueble por tasas municipales y servicios, hágasele saber a las reparticiones respectivas que las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de créditos. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta la toma de posesión de quien resulte adquirente, deberán comparecer acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, la que se pagará previa comprobación de sus importes por parte del síndico, en forma inmediata a la liquidación del bien. EXHIBICION, comunicarse con el Martillero Miguel A. León cel. 1544467136 mail martilleroleon@ar.inter.net, para concertar día y hora, a partir de la última publicación de edictos en Boletín Oficial. Las ofertas contendrán: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso copia del poder o copias del contrato social o estatuto y las actas correspondientes que acrediten la representación. No se admitirán ofertas que invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 35% de la misma, mediante boleta de depósito o constancia de transferencia del/al Banco de la Ciudad de Bs As., en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. El precio será consignado en letras y números, en pesos, debiendo integrarse el saldo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica el bien. Las resoluciones que se dicten por el llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones se efectuarán por nota – art. 133 del CPR.- No se admitirá plazo de gracia y no se aceptarán ofertas con posterioridad al día 19/03/21. Las ofertas serán digitales, se recibirán y serán reservadas y archivadas por el Juzgado hasta el día que se fije para la apertura de las ofertas. La apertura de las ofertas se efectuará el día y horario a determinarse luego del cierre de la fecha fijada para la presentación en el punto antecedente, en función de las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria, oportunidad en donde el juzgado fijará las medidas protocolares indispensables. Tal fecha, hora y lugar se hará saber en la causa, notificándose a todos los interesados por nota. En la audiencia a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. Se asentarán las mejoras que se fueran expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que c/u se incremente un 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado, no integrase el saldo del precio, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del cpr y perderá su derecho de reclamar la devolución de las sumas abonadas. En dicho supuesto, este magistrado podrá adjudicar el bien a quien le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Los fondos abonados en concepto de garantías, respectivas, serán devueltos a los oferentes, a petición del interesado, una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. La sola presentación de oferta implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación de este. Comisión del Martillero a cargo del adquirente 3%. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 02 de marzo de 2021.-

FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario. JAVIER JORGE COSENTINO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 04/03/2021 N° 11685/21 v. 08/03/2021

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL **+ MODERNA** **+ SERVICIOS**

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ NUESTRA NUEVA WEB Y APP



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

ACCESO SIMPLE y similar para todos los dispositivos (PC, Móvil, Tablet).

DISEÑO MODERNO más amigable y de simple navegación.

BÚSQUEDA POR TEXTO LIBRE en web y apps.

HISTORIAL DE SOCIEDADES y sus integrantes

AYUDA COMPLETA desde “Preguntas Frecuentes”.

DESCARGA COMPLETA o por publicación desde cualquier dispositivo.

SEGURIDAD con Blockchain, Firma Digital y QR.

REDES para compartir publicaciones.

ZOOM en Apps para mejorar la lectura.



www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, en caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, se convocará a una nueva asamblea a tales efectos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; iii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2020; iv) Consideración de la absorción total de los resultados no asignados negativos por \$ 51.860.540 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2020 por \$ 916.512 miles), afectando a tal fin: reservas facultativas por \$ 12.615.057 miles; reserva legal por \$ 4.229.718 miles; reserva por pagos basados en acciones \$ 761.819 miles; primas de emisión de acciones por \$ 834 miles; por pagos de emisión de acciones por \$ 87.842 miles y parte (\$ 34.165.270 miles) del saldo de la cuenta ajustes de capital, (los importes mencionados se encuentran expresados a valores del 31 de diciembre de 2020, cierre de los presentes estados financieros); v) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; vi) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 por \$ 75.510 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2020 corresponden a \$ 88.154 miles por efecto del ajuste por inflación, en exceso de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; vii) Consideración de los honorarios que se determinen para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 por sus funciones técnico-administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C); viii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2021; ix) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020 por \$ 21.186 miles, que expresados en moneda del 31/12/2020 corresponden a \$ 24.701 miles por efecto del ajuste por inflación. Autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2021, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2021; x) Consideración de la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, por un monto máximo en circulación de hasta USD 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas), conforme con las disposiciones de la ley de obligaciones negociables N.º 23.576 y demás normas modificatorias y reglamentarias (el "programa"), ante el vencimiento del programa vigente; xi) Aprobación del presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2021 y xiii) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2021.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 19 de marzo 2021 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa

indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10682/21 v. 05/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 14:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; iii) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido; y iv) Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2021 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10683/21 v. 05/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 15:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; iii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con

lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2021 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10699/21 v. 05/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se rectifica el aviso de Convocatoria TI N.º 10682/21 que se publicara los días 01 al 05 de marzo 2021. Donde dice: xiii) corresponde: xii)

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 03/03/2021 N° 11308/21 v. 09/03/2021

CITY S.C.A.

CUIT 30-55382258-7. Convocase a los socios de CITY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de marzo de 2021, en Talcahuano 638, 1 H, CABA, en 1ª convocatoria a las 15 hs y en 2ª convocatoria a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art 234 inc 1 LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2020. 4) Resultados del ejercicio. Destino. 5) Consideración de la gestión del Administrador. 6) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante los ejercicios indicados en el punto 3. 7) Reorganización de la Administración. En su caso, designación de uno o más Administradores. 8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar esta a disposición de los socios en Talcahuano 638 1ºH, CABA, de 11 a 18 hs. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Socio Comanditado

e. 02/03/2021 N° 10962/21 v. 08/03/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, solamente para el caso de la asamblea ordinaria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea "a distancia" conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del Resultado del Ejercicio. 4) Reversión de dividendos pendientes de pago correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. 5) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 4.798.500 (sin considerar el ajuste por inflación del gasto), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 7) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Presupuesto del Comité de Auditoría. 8) Fijación de los honorarios del auditor certificante durante el ejercicio

cerrado el 31 de diciembre de 2020 y designación del auditor para el ejercicio corriente. 9) Renuncia y desistimiento en forma expresa y no condicionada de la acción y del derecho de cualquier reclamo contra el Estado Nacional y/o la Provincia de Buenos Aires y/o Municipios del Área Metropolitana, en el marco del "Acuerdo para el Desarrollo del Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del Área Metropolitana de Buenos Aires" del 22/12/2020, hasta la suma de \$ 1.500.000.000, relacionados con toda deuda litigiosa o reconocida por los consumos registrados en el período octubre 2017 a diciembre 2020. 10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota 1: Para tratar los puntos 4 y 9 del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. De no reunirse el quórum necesario, se realizará segunda convocatoria. Nota 2: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley Nº 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 23 de marzo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos.

Nota 3: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021, y su eventual prórroga, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 2. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 02/03/2021 Nº 11159/21 v. 08/03/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Rectifica aviso de convocatoria Nº 11159/21 desde 02/03/2021 hasta 08/03/2021. El punto 6 del orden del día queda redactado del siguiente modo: 6) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora hasta \$ 4.798.500 (sin considerar el ajuste por inflación del gasto), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 03/03/2021 Nº 11535/21 v. 09/03/2021

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

CUIT 30-68717797-1

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 22 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Ortiz de Ocampo 3050 Piso 2º "201" de la Ciudad de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente Orden de Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la dispensa para que los Directores confeccionen la Memoria de acuerdo con lo dispuesto por el art. 308 de la RG 7/15 IGJ.
- 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 6/5/2019 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 02/03/2021 Nº 10949/21 v. 08/03/2021

F. GALLIO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán Osvaldo TORRES, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211 Piso 1ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días a los Señores Accionistas de "F. GALLIO S.A." (CUIT 30-59329686-1) la Convocatoria Judicial a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 16 de marzo de 2021 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, la que será presidida por el Dr. Dardo José ESPECIALI –Delegado Judicial designado a tal efecto–, y que se celebrará de manera virtual, mediante la plataforma informática "Zoom", conforme las normas dictadas por el Gobierno Nacional en el marco de la actual emergencia sanitaria y la Resolución General Nro. 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de integrantes y designación de los miembros del Directorio. 3) Cumplimiento del "Procedimiento de Cumplimiento" previsto en la Res. IGJ N° 6/2015. 4) Autorizaciones. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la celebración tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en el domicilio del Delegado Judicial designado, sito en la Avda. Corrientes 456 7mo. Piso Oficina "74" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La convocatoria judicial ha sido dispuesta en los autos caratulados: "GALLIO, Claudio Alberto c/ F. GALLIO S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte.: 21.202/2019). Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de antelación a la celebración del acto conforme lo previsto por el art. 238 de la LGS, al correo electrónico del Delegado Judicial designado dardospeciali@gmail.com para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas y a efectos de que se le indique el link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de garantizar la participación del accionista en la asamblea mediante el sistema virtual descrito. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir a dicho correo electrónico con no menos de tres días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, con certificación notarialelectrónica. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2021 Hector Hugo Vitale Juez - Hernan O. Torres Secretario

e. 26/02/2021 N° 8482/21 v. 04/03/2021

FIDON S.A.

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, piso 1° H, CABA, el 22 de marzo de 2021, en 1ª convocatoria a las 15:30 y en 2ª convocatoria a las 16:30, para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2020. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 30/09/2020. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, piso 1° H CABA, de 11 a 18 hs dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 74 DE FECHA 12/02/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 02/03/2021 N° 10927/21 v. 08/03/2021

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/03/2021 a las 15.00 horas, la que se celebrará: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), o (ii) en caso contrario, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de aumento de capital a ser integrado mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", y de los "Aportes Irrevocables". Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. 3) Reforma de los Artículos Quinto y Séptimo del Estatuto. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: nicolaspuyales@hotmail.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso

y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2020 alfredo nicolas puyales - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11628/21 v. 09/03/2021

GASES SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-70917323-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en la sede social Lavalle 1527 11° "44" CABA el día 30 de Marzo de 2021, 11hs y 12hs en primera y segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firma del Acta. 2) Motivos de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 LGS del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de gestión del directorio; retribución de miembros del directorio, según artículo 261LGS; resultados del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 02/03/2021 N° 11226/21 v. 08/03/2021

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 2021, a las 10,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Desafectación parcial de la reserva facultativa y distribución de dividendos.

Nota 1: Se recuerda a los Sres.Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 10 de marzo de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10847/21 v. 05/03/2021

GRUPET S.A.

CUIT 30-7163185-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea para el 25/03/2021 a las 10:30 y 11.30 en 1° y 2° convocatoria, en Cerrito 1054, piso 13°, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas en la demora para la realización de la asamblea 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de los Resultados por los Ejercicios al 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 12/12/2018 SEBASTIAN CASALANGUIDA - Presidente

e. 02/03/2021 N° 11230/21 v. 08/03/2021

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CUIT 30-64635035-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de la o las personas para suscribir y aprobar el texto del acta de la Asamblea;

2) Razones del llamado fuera de término;

3) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificaciones respecto del ejercicio cerrado el 31/08/2019.

4) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificaciones respecto del ejercicio cerrado el 31/08/2020.

5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;

- 6) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;
- 7) Consideración de los resultados de los ejercicios aprobados, distribución de utilidades, asignación de honorarios al directorio por los periodos y a la sindicatura por los periodos 2019 y 2020;
- 8) Análisis de la gestión del directorio y de la sindicatura;
- 9) Consideración de los informes presentados en sede judicial por el Dr. Carlos Bianchi. Temperamento por adoptar; y
- 10) Autorización para inscripción de autoridades en la Inspección General de Justicia.

La Asamblea se llevará adelante mediante videoconferencia por plataforma digital, en los términos de la normativa vigente (Resolución 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ), a cuyo fin, los Accionistas deberán dar cabal cumplimiento al art. 238 de la Ley General de Sociedades. Direcciones de correos electrónicos según el art. 2 de la Res. 29/20 IGJ son: jdubilet@gmail.com y gestion@bercunyasociados.com.ar. Cumplida la carga legal y habiéndose acreditado por el medio indicado la calidad de accionista, se enviará oportunamente un link e instructivo de acceso, para participar del acto asambleario. En caso de que al día y hora en que se celebre la Asamblea, hayan sido dejadas sin efecto las resoluciones 11/2020, 29/2020, y 46/2020 citadas, y el acto deba legalmente ser celebrado presencialmente, se realizará en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 21 de la C.A.B.A. La documentación que se pondrá a consideración en la asamblea estará disponible en la sede social los días martes, miércoles y viernes, en el horario de 12 a 15 horas.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 2/5/1999 Jorge Raúl Da Silva - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11558/21 v. 09/03/2021

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento del distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 67/2021 (B.O. 30/01/21) modificatorio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20), a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Modificación del Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad: Cambio de Denominación Social 3) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social: Cambio de Objeto Social 4) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Extraordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 Agustin Gerez - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10396/21 v. 04/03/2021

KIT OFFICE S.A.

CUIT 33-61524853-9. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 2021 a las 9 hs. en la sede social sita en Av. Roque Saenz Peña 710 piso 3 of. G y H CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30.06.2020, 3) Consideración del resultado del ejercicio, 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio, 5) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2020, 6) Consideración de la reducción de personal por efecto de la caída de ventas durante el ejercicio 2020 y del estado de caja para atender eventuales indemnizaciones, 7) Venta de las cocheras de la empresa, sitas en la Av. Federico Lacroze 2251 CABA, 8) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Av. Roque Saenz Peña 710 piso 3 of. G y H-, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 161 de fecha 4/9/2020 CARLOS DIEGO MEILAN - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10352/21 v. 04/03/2021

LA ILIADA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de La Iliada S.A., CUIT: 30-58300688-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de la dispensa establecida en el art. 308 de la Resolución General I.G.J. 07/2015;
- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 5) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 7) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 8) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 10) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 11) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 12) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 13) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 1 de marzo de 2021. El Directorio”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/3/2018 Carlos Alfredo endelman - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11491/21 v. 09/03/2021

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30-62815671-5 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 25/03/21 a las 10:00 hs en la sede social cita en San Martín 683 piso 4° “C”, CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30/06/2019. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2019. El Directorio. Designado según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017– Dolores Zuberbühler. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11296/21 v. 09/03/2021

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30-62815671-5 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 25/03/21 a las 10:00 hs en la sede social cita en San Martín 683 piso 4° "C", CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30/06/2019. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2019. El Directorio. Designado según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017- Dolores Zuberbühler. Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente e. 02/03/2021 N° 11282/21 v. 08/03/2021

MB 10 PUBLICIDAD S.A.

El Directorio de MB10 PUBLICIDAD S.A.CUIT NRO. 30-69314911-4 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el 17 de marzo de 2021 a las 10.00 hs, en la sede social de la empresa, sita en Callao 569 3 CABA, en 1era. convocatoria y una hora después, en 2da. convocatoria, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234 de la LSC por los ejercicios cerrados al 31/03/2019 y 31/03/2020. 2) Consideración de la memoria, a ambas fechas, cuyo texto se transcribe al final de la presente. 3) Consideración de los resultados de ambos ejercicios. 4) Elección de un nuevo directorio con mandato vigente a partir del 01/04/2019 y vencimiento el 31/03/2021. 5) Inscripción del Directorio electo ante el organismo de contralor, en cumplimiento del art. 60. 6) Consideración de la posibilidad de un cambio de sede social, sin cambio de jurisdicción. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 DE FECHA 18/09/2018 Mónica Liliana Barreiro - Presidente e. 26/02/2021 N° 10204/21 v. 04/03/2021

METALURGICA BERGNER S.A.

33621440239 Por acta de Directorio del 15/2/21 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16/3/21, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336, piso 8° de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1° LGS, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/04/20. 3) Dispensa prevista en la Res. Gral. 7/05 sobre requisitos para la Memoria. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. 5) Consideración de la gestión y remuneraciones del Directorio. 6) Consideración del resultado del ejercicio en tratamiento. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2020 RAFAEL DELPECH - Presidente e. 26/02/2021 N° 10189/21 v. 04/03/2021

OLEOECO S.A.

CUIT N° 33-71238457-9 Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23/3/2021 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Av. Federico Lacroze 2827 2° piso Of. E de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 4) Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020 y fijación de su remuneración. 7) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 8) Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los

avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según Esc N° 219 de fecha 31/08/2017 folio 635 reg 45 Luis Alberto Feld - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10535/21 v. 05/03/2021

OPEN TRADE S.A.

CUIT N° 30-63785014-4 Convocase a los accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo de 2021, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2. Razones del tratamiento fuera del plazo legal, 3. Consideracion de los documentos enunciados por el art 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, la memoria y el informe del auditor, 4. Consideracion del resultado del ejercicio, 5. Consideracion de la gestion del Directorio, 6. Tratamiento de las remuneraciones de los directores y sindica, eventualmente, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas tecnico administrativas, 7. Designacion de los integrantes del organo de administracion, titulares y suplentes, 8. Designacion de Sindico. Asimismo, en el edicto se hara saber por nota a los accionistas que en los terminos del art. 238 de la ley 19550, deberan cursar notificacion de asistencia con una anticipacion de 3 dias anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de informacion debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

designado instrumento privado ACTA asamblea 30 de fecha 11/12/2019 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 02/03/2021 N° 10863/21 v. 08/03/2021

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, CABA o por zum (estudiomfm@gmail.com) a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020. 2) Resultado del ejercicio. 3) Ratificación del directorio y elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Resolución IGJ 4/09 5) Convocatoria fuera de término.-

Designado según instrumento publico escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10778/21 v. 05/03/2021

RAYSAR S.A.

Cuit30-65731756-6. Por Acta de Directorio del 18/2/2021 se convocó a ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el 15/03/2021 a las 17 hs en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Sarmiento 4271, CABA. 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Motivos de convocatoria fuera de termino para la Asamblea de aprobación de Balance General al 30 06 2020. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio; 5º) Destino del resultado del ejercicio; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020, articulo 261, Ley 19.550; 7º) Ratificación de los integrantes del Directorio y duración de sus mandatos, según asamblea del 01 de noviembre de 2019

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/1/2020 Elena Elizabeth LEVY YEYATI - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10502/21 v. 04/03/2021

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

30-69730315-0 RESONANCIA PERSONALIZADA S.A. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día martes 25 de marzo de 2021 a las 10 hs en primera instancia y a las 11 hs en segunda instancia, en la sede social sita en la calle Castex 3365 6º departamento N° 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Adelantamiento de la finalización de la fecha del contrato de concesión. 2) Autorización para la firma de los acuerdos para el traspaso de la concesión al sanatorio y al nuevo concesionario 3) Traspaso de la titularidad de todo el equipamiento. 4) Acuerdo para el traspaso de

personal al sanatorio y al nuevo concesionario 5) Modificación del artículo 8vo del estatuto social en relación a la frecuencia de reuniones de comisión directiva. Presidente Rubén González Villaveirán DNI 8.400.584. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10662/21 v. 05/03/2021

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2021, a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y 17:00 hs. -en segunda-, a celebrarse por videoconferencia, sistema telemático plataforma "Zoom" en razón de la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la presente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2020. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, así como de los Síndicos (Titular y Suplente) por la Sociedad Anónima. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de marzo de 2020. Notas: El sistema permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los interesados con voz y voto. Los votos serán emitidos por todos los participantes de la asamblea a viva voz, pantalla e imagen mediante. Oportunamente y desde el correo electrónico de la Institución secretaria@sagc.org.ar se informará en debida forma el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Institución y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico de la Institución. Fdo.: Rolando Meninato – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/10/2017 rolando meninato - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10822/21 v. 05/03/2021

SKYLOSOPHY S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Skylosophy S.A., CUIT: 30-71602471-3, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución Geeral IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de la dispensa establecida en el art. 308 de la Resolución General I.G.J. 07/2015;
- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 5) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 7) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 8) Tratamiento de la renuncia del Sr. Pablo Rodrigo Tarantino a su cargo de Director Suplente;
- 9) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 10) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 12) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;

- 13) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 14) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 15) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 1 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/7/2018 Carlos Alfredo endelman - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11492/21 v. 09/03/2021

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 18 de marzo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2020 en todos los puntos de su orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta y 2º) Consideración de la remuneración de los Directores; y (3º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 7 de julio de 2020, en todos los puntos de su orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2º) Explicaciones por la demora en el llamado a asamblea, 3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 40, cerrado al 31 de diciembre de 2019, 4º) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de Reserva Facultativa, 5º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, 6º) Consideración de la remuneración de los integrantes del Directorio, 7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora, y 9º) Designación de miembros para integrar el directorio. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el Art. 238, Ley 19.550. Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 26/02/2021 N° 10160/21 v. 04/03/2021

SURIA HOLDING S.A.

30-711822328-6 Convocase a los accionistas de SURIA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico regular al 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; 6) Fijación del número de Directores y su elección; 7) Fijación del número de Síndicos y su elección; 8) Consideración de aumento de capital por capitalización de deudas; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en. del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto

N° 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: vidalg@ar-vida.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 16 de marzo a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2017 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10849/21 v. 05/03/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE Carlos Alberto FIORILLO DNI 36.873.687 y domicilio en Avenida Nazca 4591 piso 12° departamento A CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 n° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "ESTACION NUÑEZ" con domicilio en la calle Manuela Pedraza 2044 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337, planta baja "A" CABA

e. 01/03/2021 N° 10530/21 v. 05/03/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

PAMPA ENERGIA S.A.

CUIT 30-52655265-9. En los términos de lo requerido por el inciso b. 4) artículo 19, Capítulo IV, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/20 se redujo el capital en \$ 140.786.959, es decir, de \$ 1.596.288.214 a \$ 1.455.501.255 mediante la cancelación de 140.786.959 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad poseía en cartera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2020

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 10507/21 v. 05/03/2021

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A. – FOX FILM DE LA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-63984459-1; CUIT N° 30-52649099-8. Se comunica por tres días a los fines provistos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) The Walt Disney Company (Argentina) S.A., inscripta en el Registro Público el 8.08.1990, bajo el N° 5.328, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, CABA; y Fox Film de la Argentina S.A., inscripta el 30.12.1921, bajo el N° 134, del Folio 93, del Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Tucumán 1938, Piso 1°, CABA, sociedades que han decidido la fusión

por absorción por la cual The Walt Disney Company (Argentina) S.A. absorbe a Fox Film de la Argentina S.A.; b) el capital social de The Walt Disney Company (Argentina) S.A. al 30.09.20 ascendía a \$ 1.007.573.600, habiendo sido aumentado a \$ 1.016.672.746 el 21.12.20, siendo este su actual capital social; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 30.09.2020: The Walt Disney Company (Argentina) S.A.: Activo: \$ 4.324.011.231.- pasivo: \$ 1.958.745.176.- Fox Film de la Argentina S.A.: Activo: \$ 158.395.677.- pasivo: \$ 95.996.520.- y d) el compromiso previo de fusión se firmó el 21.12.20 y fue aprobado por las asambleas generales de las sociedades del 21.12.20. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, Piso 4º, CABA, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas de The Walt Disney Company (Argentina) S.A. y Fox Film de la Argentina S.A. ambas del 21.12.20. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2020. (María Fernanda Mierez; DNI N° 22656150; Abogada; Tomo 65, Folio 429 CPACF)
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11529/21 v. 05/03/2021

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

CUIT 30-71091714-7. Se comunica a los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria del 01/02/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 112.000a la suma de \$ 175.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.- En consecuencia el artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 175.000 representado por 175.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 19/2/2020 de fecha 19/02/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11547/21 v. 05/03/2021

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. Se comunica a los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, y a efectos de convocarlos a ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria del 01/02/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.681.500 a la suma de \$ 2.627.344 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.- En consecuencia el artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 2.627.344 representado por 2.627.344 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 16/3/20 de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11462/21 v. 05/03/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el
App StoreDISPONIBLE EN
Google play

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaria N° 61, a cargo del Dra. Aimara Di Nardo sito en Montevideo N° 546 Piso 7-CABA, comunica por 5 días, en los autos caratulados: ALARCON OSCAR RUBEN S/ QUIEBRA, Expte. 2342/2019, que con fecha 11/02/2020 fue decretada la quiebra de ALARCON OSCAR RUBEN, DNI Nro. 7.635.414 habiéndose designado síndico a la contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Paraná 489 piso 2do. Dpto "10". Se comunica a los acreedores que hasta el día 29/04/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través de los correos: aresnaola@gmail.com, esnaola596@est.derecho.uba.ar, TEL 58111224, Celular 1131508200, Paraná 489 2° "10". El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 17/05/2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 03/06/2021 El informe individual deberá ser presentado el día 02/07/2021. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 03/08/2021. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 06/09/2021. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido o a administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2021. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 03/03/2021 N° 11439/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 9/12/2020 se decretó la quiebra de Héctor Osvaldo Abuin (CUIT N° 20-10107752-8), en la que se designó síndico a la ctdora. Analía Leonor Rinaldi, con domicilio en la calle Suipacha 245 piso 2 dpto 1, CABA, (tel. 5235-3323; 4814-2325), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 23/4/2021 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 8/6/2021 y el de la LCQ: 39 el 5/8/2021. Se intima al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "HECTOR OSVALDO ABUIN s/QUIEBRA" (Exp. N° 10515/2020). Buenos Aires, 1 de marzo de 2021.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - SECRETARIO FERNANDO WETZEL

e. 02/03/2021 N° 11155/21 v. 08/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra Vivian Fernandez Garello, Secretaria N°61 a mi cargo, sito en Montevideo 546- 7° piso CABA, comunica por 5 días que el 11/02/2021, se resolvió decretar la quiebra de RUPERCORP SA, CUIT 30709069426 en el que se designó síndica a la Cra Norma A. Balmes, con domicilio el Ecuador 736 CABA (telef 49626913). Se hace saber que se fijó plazo hasta el 15/04/2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada N° 31/20 de la CSJN, aplicado por analogía para la presentación tempestiva de créditos. Atento a ello el pretense acreedor deberá enviar las copias de manera digital en formato " PDF" al email: n_balmes@yahoo.com.ar, colocando en el asunto el nombre de la quiebra. En su presentación, deberá consignar claramente: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico (si lo tuviere); teléfono, correo electrónico; CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; y todo dato útil que permita la comunicación con el acreedor .De ser necesario que se exhiba la documentación

original, la Sindicatura otorgará para ello turno. Para impugnaciones deberá solicitarse por correo electrónico de la sindicatura el envío de los legajos de otros acreedores; y ésta enviará de igual forma el recibo de recepción. Asimismo el pago del arancel, de corresponder, deberá efectuarse por transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la sindicatura denuncie, quien enviará por " e mail" el recibo correspondiente escaneado. Se ha fijado plazo para formular impugnaciones el 29/4/2021, su contestación hasta el 17/5/2021. Y presentación para los informes del art 35 y 39 LCQ el día 03/6/2021 y 04/8/2021 respectivamente. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; Se intima a ésta para que dentro de las 24 hs entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y al administrador para que dentro de las 48 hs, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art 133 CPCC (art 41 CPCC). Se expide el presente en autos "RUPERCORP SA. S/ QUIEBRA" expte 23568/2019. Buenos Aires, 23 de febrero de 2021. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 03/03/2021 N° 11441/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 piso 5°, comunica en los autos caratulados "SALERNO, GUSTAVO OSVALDO. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 14215/2020, que con fecha 10.02.2021 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO OSVALDO SALERNO (D.N.I. 18.286.029 - C.U.I.T. 20-18286029-9), siendo desinsaculado síndico el Estudio "Alejandro Expósito y Flavio Pignataro" con domicilio en Ercilla 6002, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 19.04.2021, pudiendo remitir sus pedidos de verificación al siguiente correo electrónico: verificarconcursoosalerno@gmail.com, o comunicarse al +54 9 11 4997 8951 por cualquier cuestión relacionada al trámite verificadorio. Fijanse los días 01.06.2021 y 15.07.2021 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 15.06.2021 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 02.02.2022 a las 10 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del ante último párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, de febrero de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10264/21 v. 05/03/2021

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: TOLEDO MARTINEZ, ENRIQUE MIGUEL s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. E) ", registrado bajo el N° FBB 5054/2019, sen la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 25 de febrero de 2021, citar a Enrique Miguel TOLEDO MARTINEZ DU, 95.489.198, con último domicilio conocido en calle Tierra del Fuego n° 336 de esta ciudad de Santa Rosa; por Edictos a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 5° inc. 'e' de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Antonio LOIS LOUREDA Secretario Federal

Juan Jose BARIC Juez - ANTONIO LOIS LOUREDA SECRETARIO FEDERAL

e. 01/03/2021 N° 10670/21 v. 05/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 74, de fecha 28 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 3255/2018/TO1 caratulada: "BARRÍA FERNANDEZ, JUAN CARLOS S/ Infracción Ley 23.737 (ART. 5 INC. "C"), respecto de: JUAN CARLOS BARRÍA FERNANDEZ – alias el negro- DNI N° 94.593.496, de nacionalidad Paraguaya, con radicación permanente en la República Argentina, de 38 años de edad, nacido el 12 mayo de 1981, en Coronel Bogado, República del Paraguay, soltero, albañil, instruido, hijo de Enrique Barría (f) y Julia Fernández (v), con domicilio en el barrio "Toba" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, actualmente cumpliendo detención en la "Colonia Penal de Sáenz Peña", provincia del Chaco, dependiente del Servicio Penitenciario Federal.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 74. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación de procedimiento de Juicio Abreviado

formalizada por las partes.- 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS BARRÍA FERNÁNDEZ –alias el negro-, DNI Nº 94.593.496, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40, 41, y 45 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de “Transporte de Estupefacientes”, con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) PROTOCOLIZAR, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el cómputo de Pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN); 8º) OPORTUNAMENTE archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 Nº 11105/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 40, de fecha 03 de junio de 2019, en la causa Nº FCT 67365/2016/TO1 caratulada: “PRINCIPATTO, EDGARDO GABRIEL – PRINCIPATTO, IGNACIO SALVADOR – DAMOTA, MARCELO CESAR S/ INFRACCIÓN LEY 23737”, respecto de: MARCELO CÉSAR DAMOTA DNI Nº 22.609.486, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de enero de 1972 en C.A.B.A, hijo de Carlos y de Norma Beatriz Acevedo, con domicilio en la calle Edilfredo Ameghino Nº 240 de la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, de ocupación camionero y de estado civil casado.-, la que dispone: “SENTENCIA Nº 40. CORRIENTES, 03 de junio de 2019. - S E N T E N C I A - CORRIENTES, 03 de junio de 2019. Nº 40 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a MARCELO CESAR DAMOTA, D.N.I. Nº 22.609.486, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) años de prisión y el mínimo de la multa legal (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 Nº 11029/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa Nº FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente Nº FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: LUCAS EZEQUIEL, ESCOBAR, DNI Nº 37.210.721,, nacido en Goya Corrientes el 28/09/1992, hijo de Ramón Daniel Escobar (v) Susana Ferré (v), de ocupación ayudante de albañil con domicilio real en calle Evaristo López 1826 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI Nº 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI Nº 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. Nº 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. Nº 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI Nº 38.315.389, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3º) ... 4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine

CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 02/03/2021 N° 11032/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: LEZCANO, LISANDRO EZEQUIEL, DNI ° 38.877.489, nacido en Goya Corrientes el 02/08/1995, hijo de Vicente Lezcano (f) Ramón Itatí Ramírez (v), con primario completo, de ocupación albañil, con domicilio real en calle Jujuy 1252 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL
e. 02/03/2021 N° 11037/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ, DNI N° 35.438.070 de apodo “kiki”, nacida en Goya Corrientes, el 28/04/1990, hija de Teresa Martínez (v) que sabe leer y escribir, con primaria completa, secundaria incompleta, de ocupación ama de casa y pensionada, con domicilio real en calle Cialzeta N° 440 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11038/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: "FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: MARTÍNEZ, YANINA ELIZABETH, DNI ° 40.122.639 sin apodo, nacida en Goya Corrientes el 28/07/1993, hija de Alfredo Martínez (v) Olga María Rivero, que sabe leer y escribir con primaria completa, secundaria incompleta, de ocupación ama de casa, con domicilio en calle Evaristo López 1826 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11034/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: "FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: MEZA, FABIÁN NAHUEL, DNI ° 38.315.389, nacido en Goya Corrientes el 20/12/1994, hijo de Froilán Meza (v) y de Ferré Ángela (v) con primario completo, de ocupación embarcado, con domicilio en Ferré 861 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11035/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 39, de fecha 26 agosto de 2020, en la causa N° FCT 12000029/2010/TO2 caratulada: "VILLALBA BOGADO, HERMELINDA S/INFRACCIÓN ART. 145 TER 1° PARRAFO (SUSTITUIDO CONF. ART 26 LEY 26.842), INFRACCIÓN ART. 145 TER – EN CIRCUNST. INCISO 1° (LEY 26.842), INFRACCIÓN ART. 145

TER – CIRCUNST. INCISO 4° (LEY 26.842), INFRACCIÓN ART. 145 TER 3° PARRAFO APARTADO 4 (SUSTITUIDO CONF.ART 26 LEY 26.842) y INFRACCIÓN ART. 125 BIS – PROMOCIÓN O FACILITACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN – LEY 26.842 DAMNIFICADO: S.D., V.B. Y OTROS” respecto de: HERMELINDA, VILLALBA BOGADO, Cédula de Identidad Paraguaya N° 3.791.471, nacida el 05/04/1972 en la ciudad de Hernandarias, Encarnación, República del Paraguay, soltera, hija de Mauricia Bogado (f) y de Marcial Villalba (f), instruida, con estudios primarios incompletos, empleada doméstica, actualmente detenida en la comisaria Primera de la Mujer y el Menor, y con ultimo domicilio en la ciudad de Itapúa, Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: “SENTENCIA N° 39. CORRIENTES, 26 de agosto de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN).- 2°) CONDENAR a HERMELINDA VILLALBA BOGADO, Cédula de Identidad del Paraguay N° 3.791.471, ya filiada en autos, a la PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión por el delito de Trata de personas agravado, previsto y reprimido en el art 145 ter del Código Penal (según Ley 26.364) agravado por ser una de las victimas menor de trece (13) años, y conforme lo previsto en el segundo 2° párrafo inc. 2° (el autor fuera ascendiente), inc. 3° en la calidad de coautora (hecho cometido por tres -3- o más personas en forma organizada), e inc. 4° (las victimas fueran -3- o más); multa de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250), más accesorias legales y costas (arts. 2, 12 29, 40, 41y 45 del Código Penal, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11045/21 v. 08/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Maximiliano Eduardo Santone –DNI n° 26.581.974- comparezca en la sede de este Tribunal, dentro del tercer día desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria. Asimismo, se hace saber que, en caso de no cumplir con el presente requerimiento, será declarado rebelde y se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad, en el marco de la causa n° 5864/20, caratulada “Santone, Maximiliano s/ Violación de Medidas-Propagación de Epidemia –Art. 205 CP”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 23 de febrero de 2021.

Sebastián Ramos Juez - Carlos D’Elia Secretario Federal

e. 03/03/2021 N° 11438/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D’Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Eduardo Andrés Vargas Veloz (CI venezolana n° 22343871) comparezca e informe su nuevo domicilio y proponga un Abogado Defensor de su confianza para que lo asista en este expediente. Se hace saber que en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal, se decretará su rebeldía y se solicitará la averiguación de su paradero y notificación de comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 4727/20, caratulada “Vargas Veloz, Eduardo Andrés s/ Documento falso y otros”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 16 de diciembre de 2020.

Sebastián Ramos Juez - Carlos D’Elia Secretario

e. 03/03/2021 N° 11435/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Celestina Elizabeth Escalante –titular del DNI 49.308.649- a fin de que, aporte

–a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 9588/19, caratulada “Escalante, Celestina Elizabeth s/infracción Ley 23.737”. Secretaría nro. 4, 26 de febrero de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 01/03/2021 N° 10657/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Jesús López –titular del DNI 31.529.098- a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 139/20, caratulada “López, Juan Jesús s/robo”. Secretaría nro. 4, 2 de marzo de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 03/03/2021 N° 11481/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9977/2020, caratulada “Balvuená Jorge Daniel y otros s/ violación de medidas / propagación de epidemia” se ha resuelto el día 22 de febrero de 2020 notificar a los Sres. Balvuená Jorge Daniel (argentino, DNI: 27.780.001, nacido el día 11/10/1979, domiciliado en la calle Argentina 10641, teléfono: 11- 5529-0863); Tevez Walter Hernán (argentino, DNI: 41.798.460, nacido el día 17/05/1999, domiciliado en la calle Einstein 2272); Lezcano Jesús Orlando (argentino, DNI: 32.741.362, nacido el día 16/12/1986, domiciliado en la calle Lafinur 10758); Ventura Silva Giselle Milagros (argentina, DNI: 39.271.144, nacida el día 05/10/1995, con domicilio en la Av. España 2230, casa 12); Parra Adrián Martín (argentino, DNI: 24.440.004, nacido el día 04/01/1979, con domicilio en la calle Manuela Pedraza 1257); Sierra Alberto Ángel (argentino, DNI: 25.104.299, nacido el día 04/01/1976, domiciliado en la calle San Luis 4263); Torino Giannina Grisel (argentina, DNI: 33.154.705, nacida el día 13/07/1987, domiciliada en la Av. Nazca 2581); Senise Mauro Mario (argentino; DNI: 41.292.704, nacido el día 14/07/1998, domiciliado en la calle Víctor Hugo 10211); de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/03/2021 N° 11151/21 v. 08/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9841/2020, caratulada “Fernández Eduardo Hugo y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha resuelto el día 25 de febrero del año en curso, notificar a Eduardo Hugo Fernández (DNI nro. 28.001.181) y Camila Belén Álvarez (DNI nro. 39.207.634) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10809/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a la Sra. Salome Flores De La Cruz –titular del DNI No 95.393.968, nacida el 08/07/1977, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Bartolomé Mitre 2606, de esta Ciudad de Buenos Aires, hija de Laureano Flores y de Lourdes De La Cruz-, que en el marco de la causa N° 535/2021, caratulada “Flores

De La Cruz Salome s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 24 de febrero del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 26/02/2021 N° 10419/21 v. 04/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9310/2020, caratulada “Franco Celeste Yanet Daniela y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha resuelto el día 25 de febrero del año en curso, notificar a Celeste Yanet Daniela Franco (Titular del DNI nro. 37.695.984) y la Sra. Argentina Del Valle Pogonza (Titular del DNI nro. 18.262.389) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10800/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Ariel Leonardo Morales -titular del DNI No 33.813.177, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 12 de junio de 1988-, que en el marco de la causa N° 9325/2020, caratulada “Morales Ariel Leonardo s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 17 de febrero del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/02/2021 N° 10425/21 v. 04/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 9429/2020 caratulada “Rodas, Marcelo Sebastián y otros s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205)” se ha resuelto el día 29 de diciembre de 2020, SOBRESEER a Marcelo Sebastián Rodas, DNI n° 27.344.142; Eduardo Nicolás Blanco, DNI n° 40.758.389; Jonathan Oscar Kloster, DNI n° 41.996.924; Juan Andrés Domínguez, DNI n° 35.978.268; Ariel Andrés Chazarreta, DNI n° 40.480.015; Jorge Daniel González, DNI n° 32.323.892; Gustavo Manuel Gómez, DNI n° 18.587.787; Jesús Orlando Lezcano, DNI n° 32.741.362 y Julio César Santillán, DNI n° 35.371.187; en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los nombrados (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/03/2021 N° 10585/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 10082/2020, caratulada “Tumbalobos Casallo Jhonny y otro s/ violación de medidas / propagación de epidemia (art. 205)” se ha resuelto el día 22 de febrero de 2020 notificar a los Sres Tumbalobos Casallo Jhonny (peruano, DNI 93.279.549, domiciliado en la calle 36 al 326) y Mesones Cruz Jorge (peruano, CI peruana 345894564, domiciliado en la calle Fraga 900);

de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/03/2021 N° 11152/21 v. 08/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 9447/2020 caratulada "Valentín Carrasco, Rossmery Jackeline y otros s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 29 de diciembre de 2020, SOBRESEER a Rossmery Jackeline Valentín Carrasco, DNI n° 95.214.349; Miguel Ángel Pérez, DNI n° 29.659.546; Héctor Nahuel Pérez, DNI n° 43.256.991; Yanina Elizabeth Rivas, DNI n° 35.978.173; Ringo Star Esquivel Pascual, DNI n° 95.131.863; Richard Rocha Siles, DNI n° 92.931.587; Hilda del Valle Rodríguez Millán, CI n° 8.394.964, pasaporte República Bolivariana de Venezuela n° 023290408; Carolina Shaiel Morales, DNI n° 43.973.882; Osvaldo Darío Amarilla, DNI n° 31.096.428; Diego Ariel Garcilazo, DNI n° 42.555.238 y Gabriel Alejandro Oxley Espiga, DNI n° 31.292.215; en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los nombrados (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/03/2021 N° 10588/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.02.21 y a petición del propio deudor en el Exp. Nro. 34870/2019 se decretó la quiebra de Buenos Aires Food S.A. (C.U.I.T. Nro. 30619084175) con domicilio en la calle Cosquin 2450 CABA inscripta en la IGJ con su anterior denominación "Trujillo S.A. Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria" bajo el Nro. 943 del L° 61 F° 75 T° A. Hasta el 07.05.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 34870/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 24.02.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h. 1°"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0140016801401601462074 de titularidad de Mariana Alicia Nadales (CUIT 27-13531172-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al Estudio Comba -Nadales -Pizzolo -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" CABA y electrónico en el CUIT 27- 13531172- mediante el envío de email a la dirección manadales@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "h. 1°" del decisorio de fecha 24.02.21 a lo que se remite. Los acreedores que ya solicitaron la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de reiterarla, debiendo la sindicatura -en todo caso- efectuar la actualización de los intereses e incluir los referidos créditos en el nuevo informe individual. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.06.21 y 20.08.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 07.07.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 17.08.21 a las 12:00 hs. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 01 de marzo de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 03/03/2021 N° 11421/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17.02.2021 se decretó la quiebra de LUBRICANTES AMERICANOS S.A., CUIT 30714742511, en la cual ha sido designado síndico a SILVIA KOHAN con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 PB CABA, 27149524563, sjkohan@yahoo.com.ar y CBU 1910065055106502637103 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12.04.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.05.2021 y el general el día 08.07.2021 (art. 35 y 39 de la citada

ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 26.04.2021. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LUBRICANTES AMERICANOS S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 6042/2019. Buenos Aires, febrero de 2021. FDO. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 02/03/2021 N° 11076/21 v. 08/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados "ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO PATAGONIA SA S/ ORDINARIO", expte. N° 797/2016 se dispuso comunicar a través de la publicación de avisos por tres (3) días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso, of. 342, CABA, que involucra a los clientes del banco demandado (Banco Patagonia S.A.), usuarios personas físicas y/o jurídicas consumidores finales contratantes de los paquetes de los productos Patagonia Plus y Patagonia Plus Premium a los que se les aplicó el seguro ATM o de robo en cajero, sin su consentimiento, cuando el mismo se encontraba bonificado para ese tipo de productos, a partir de marzo de 2015, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de la publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria

e. 03/03/2021 N° 11475/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "DEUD, MELANY s/ADOPCION", Expte. N° 87057/2018, cita y emplaza al Sr. ALBERTO EDGARDO DEUD, para que en el término de 5 (cinco) días, manifieste si expresa su conformidad con el trámite de adopción, o se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por conforme con el pedido formulado en el escrito de inicio.

Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2021.- GI Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian Secretario

e. 03/03/2021 N° 10185/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, a cargo de la Dra. María Constanza Caeiro, Secretaría única a cargo de la Dra. Paula Pechersky, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de C.A.B.A., en los autos "LEZCANO REY, MICHEL AGUSTIN Y OTRO C/BUSTINGORRY, RICARDO JUAN Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LESIONES O MUERTE)" Expte. N° 5728/2016, cita y emplaza a Patricia López Acuña para que en representación de sus hijos menores Ulises Sebastián Gómez López, Malena Brenda Gómez López y Ángel Salin Gómez López, se presente en autos a contestar demanda dentro del plazo de dieciséis (16) días (conf. art. 158 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, haciéndosele saber que deberá constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (Conf. Acordadas 31/11 y 38/13 de la CSJN y arts. 40, 41 y cc. del CPCC). Se hace constar que también tramitan los autos caratulados "LEZCANO REY, MICHEL AGUSTIN Y OTROS S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" Expte. N° 5728/2016/1, en el que también se la cita a estar a derecho y constituir domicilio.- El hecho que motiva la demanda es el accidente de tránsito ocurrido el 21 de febrero de 2014 sobre la ruta 205 Km 70,900 de la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, oportunidad en que falleciera Graciela Olivera Peralta quien viajaba como acompañante de Gastón Ariel Gómez, también fallecido en el accidente, quien conducía un Fiat Duna, patente CIT 461, habiendo colisionado con el vehículo Mercedes Benz, modelo 1114, dominio WJG 820, conducido por Miguel Ángel Garrote, siendo propietario del rodado Ricardo Juan Bustingorry, ambos demandados en autos.- Se hace constar que las presentes actuaciones tramitan con beneficio de litigar sin gastos.- Publíquense por dos días.- Buenos Aires, 1 de marzo de 2021
PAULA PECHERSKY SECRETARIA

e. 03/03/2021 N° 11314/21 v. 04/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro 55 a cargo del Dr. Hermán B. Lieber, Secretaria Única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 4° Piso, C.A.B.A, en los autos caratulados "BRUMER, ANA c/ JOISON, MARTA LILIANA Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte 93656/2016) emplaza a Delia Goldadler (D.N.I 4.985.710) para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. C.A.B.A, de Marzo de 2020.- HERMAN B. LIEBER Juez - Dra. Schelotto, Olga Maria SECRETARIA. Herman B. Lieber Juez - Olga María Schelotto Secretaria

e. 03/03/2021 N° 13526/20 v. 04/03/2021

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO N°19 A CARGO DEL DR. DIEGO FERNÁNDEZ MADRID SECRETARIA ÚNICA A CARGO DEL DR. AGUSTÍN A. ADAM, CITO EN LA AV. ROQUE SANEZ PEÑA 760 PISO 10, CITA POR CINCO DÍAS A LOS HEREDEROS DE QUIEN FUERA EN VIDA BRILLAUD CLARA OFELIA PARA QUE COMPAREZCAN ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL EN LOS AUTOS CARATULADOS "NIEVA AARON PABLO NAZARENO c/ BRILLAUD CLARA OFELIA Y OTRO s/DESPIDO, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR EL JUICIO Y TENERLO POR NOTIFICADO DE MINISTERIO DE LA LEY DE TODAS LAS PROVIDENCIAS QUE SE DICTEN EN LO SUCESIVO DIEGO FERNANDEZ MADRID Juez - DIEGO FERNANDEZ MADRID JUEZ NACIONAL

e. 26/02/2021 N° 10391/21 v. 04/03/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/02/2021	MARGARITA ESSES	10652/21

e. 03/03/2021 N° 5010 v. 05/03/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia T. Giaquinto, sito en Montevideo 546, 5° piso, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "PISO CERO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE N° 2 – s/INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" Expte. N° 6029/2017, el llamado a mejora de oferta dispuesto en la resolución de fecha 21 de Diciembre de 2020, conforme las siguientes condiciones que se transcriben a continuación: "(...) 2. CONDICIONES: a) BASE: se tomará la suma de \$ 115.000 ofrecida por el Sr. Sergio Ernesto Miranda, como punto de partida de las ofertas a realizarse. b) PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas podrán presentarse en formato digital hasta el 29.03.2021, las que se mantendrán reservadas hasta el acto de apertura. Debe depositarse como garantía de oferta el 10% del valor ofrecido, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se

devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. La presentación deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real, legal constituido en el radio del juzgado y electrónico. Será liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto supra. Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, el Tribunal procederá a incorporar las mismas al sistema para transparencia del acto, procediendo a labrar el acta correspondiente informando los oferentes, el valor ofrecido y el adjudicatario. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. No se dispondrá audiencia, en razón de las medidas sanitarias y protocolos dispuestos por la CSJN. d) INTEGRACIÓN DEL PRECIO: El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta abierta de las presentes actuaciones, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación y el IVA sobre el valor del bien, sin necesidad de interpelación, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –sucursal tribunales-, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C.Proc) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la correspondiente boleta de depósito.- La adjudicación final se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión del martillero, que se fija en un 10%, y el IVA respectivo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad aquí se dispone serán soportados por el que resulte adquirente. Asimismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente por parte de eventuales adquirentes sin previo pago -depósito- oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. De no integrarse en tiempo y forma el precio de compra, será declarado postor remiso (cpr584). En tal caso, resultará adjudicatario quien haya efectuado la mejor oferta inmediata inferior, sin perjuicio de aplicarle también igual apercibimiento en caso de no integrar el precio que ofertó dentro del 5to. día de notificado. e) OTRAS CONDICIONES: Deberá estarse a lo dispuesto en lo demás en el auto de subasta del 22.05.2019 puntos 6, 8 y 10. f) TERMINO Y APELACIONES: La resolución de adjudicación se dictará, por vía digital en el plazo de 24 hs. de vencido el plazo de presentación de ofertas (19.02.2021), la cual será inapelable. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán “ministerio legis”. La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica del bien. g) PLAZOS: Todos los plazos se considerarán días hábiles judiciales. 3. Notifíquese al martillero, al síndico y a los oferentes por Secretaría. 4. Regístrese. /(...) MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE. JUEZ” – EXHIBICION DEL RODADO: Asimismo, se informa que se dispuso el día viernes 19 de Marzo de 10:30 hs. a 12:30 hs. la exhibición del rodado a los interesados en el playón policial de la calle Tilcara 2731 de la Cdad. Auton. De Bs. As., según el proveído de fecha 04 de febrero de 2021 que dice: “(...) Téngase presente la fecha, hora y lugar de subasta y de exhibición indicados y hágase saber. (...)” Fdo. Claudia Giaquinto. Secretaria. La resolución de fecha 17 de febrero de 2021 de Fs. 256 que dispone: “(...) Buenos Aires, febrero de 2021. MSG. Atento la proximidad de la fecha indicada en la resolución del 21.12.2020 y en tanto no se efectuó la publicación de los edictos en término, modifíquese la misma haciéndose saber que los interesados podrán presentar sus ofertas en formato digital hasta el 29.03.2021. Notifíquese. (...)” Fdo. María del Milagro Paz Posse. Y el Proveído de fecha 19 de febrero de 2021 que dice: “(...) Téngase presente la fecha, hora y lugar de subasta y de exhibición indicados y hágase saber. (...)” Fdo. Claudia Giaquinto.

Secretaria.- MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 02/03/2021 N° 11021/21 v. 08/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida